



Universidad Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
División de Estudios de Posgrado

La inseguridad: Legitimando la violencia. El caso del
narcotráfico en México

Tesis

Que para obtener el grado de Maestra en Derecho con
Opción Terminal en Humanidades

Presenta

Karla Alejandra Medina Magallón

Director de tesis

Doctor en Sociología Héctor Chávez
Gutiérrez

Morelia, Michoacán, febrero 2015.



AGRADECIMIENTOS

Cuando termine la licenciatura tenía muchos planes, y en ninguno de ellos figuraba la opción de hacer una maestría, sin embargo, la posibilidad de estudiarla me cambio la vida.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a toda mi familia que siempre me ha ayudado para alcanzar mis metas, a mi hijo Angel Alejandro que ha sido toda mi inspiración en este proceso, a mi esposo Angel Chagolla por su cariño y apoyo incondicional.

En segundo lugar, a mis profesores y compañeros por sus consejos en este camino de aprendizaje, todas sus recomendaciones y observaciones fueron de gran ayuda, en especial al Jefe de la División de Estudios de Posgrado y además el Director de mi trabajo el Doctor Héctor Chávez por su tiempo, dedicación y atenciones para la culminación de este trabajo, ha sido para mí un gran ejemplo a seguir, por todas sus enseñanzas, muchas gracias.

Finalmente agradecer a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por la confianza que depositaron en mí, así como al CONACYT por los recursos otorgados sin los cuales este sueño no podría haberse realizado.

ÍNDICE.

Resumen	p. i
Abstract	p. i
	p. ii
Introducción.	
Capítulo I: El crecimiento del narcotráfico en México.	p. 8
1. Política económica neoliberal. La crisis como medio de producción del conflicto social.	p. 10
2. Factores que propiciaron el aumento del poder del narcotráfico en México.	p. 24
3. El narcotráfico. Un problema internacional.	p. 42
4. El narcotráfico: consecuencias del incremento de su poderío.	p. 47
5. Conclusiones.	p. 52
Capítulo II: Medios de comunicación: percepción de la inseguridad.	p. 55
1. Medios de comunicación y violencia.	p. 56
2. La violencia en nuestros tiempos.	p. 69
3. Conclusiones.	p. 82
Capítulo III: Militarismo: antídoto para aliviar la inseguridad en México.	p. 84
1. Revisión constitucional del ejército mexicano.	p. 85
2. Militarización en las políticas de seguridad.	p. 89

3. El militarismo y su establecimiento como institución en México.	p. 100
4. Características peculiares del ejército mexicano.	p. 105
5. Conclusiones.	p. 117
Capítulo IV: La seguridad pública en la era del narcotráfico.	p. 119
1. La seguridad pública en la fábrica neoliberal.	p. 120
2. Marihuana un producto inusual. El éxito de las drogas ilícitas en el mercado internacional.	p. 124
3. Legitimando el uso de la violencia. Guerras contemporáneas.	p. 130
4. Los medios de comunicación en la normalización de la violencia. Construyendo el delito, consensando el uso de la fuerza.	p. 134
5. Practicando la violencia legítima para la prevención de la violencia no institucionalizada.	p. 143
¿Los medios represivos utilizados por el Estado mexicano son la mejor solución al problema del narcotráfico?	p. 149
Fuentes bibliográficas	p. 154
Fuentes virtuales	p. 160

RESUMEN:

El tema de la inseguridad ha sido utilizado como un discurso para justificar la implementación de políticas que permitan el uso de medidas represivas y violentas. En la elaboración de los acuerdos, tratados y legislación tanto a nivel nacional como internacional, el narcotráfico ha sido un factor clave en las nuevas consideraciones para la edificación de la seguridad global.

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción de la percepción de la realidad y sin su utilización se dificultaría crear el escenario propicio para legitimar al Estado a actuar a través de, principalmente, sus instituciones militares en la erradicación del tráfico ilegal de drogas y algunos problemas que lo acompañan, y que son tanto más alarmantes, como el incremento de la violencia, la corrupción, la degradación de la democracia, el detrimento en la legitimidad de las instituciones estatales, entre otros.

PALABRAS CLAVE: Inseguridad, violencia, narcotráfico, militares y medios de comunicación.

ABSTRACT:

The issue of insecurity has been used as a discourse to justify the implementation of policies that allow the use of repressive and violent measures. In the preparation of agreements, treaties and legislation both nationally and internationally, drug trafficking has been a key factor in the new considerations for building global security.

The media play a key role in building the perception of reality without its use difficult set the stage for legitimizing the state to act through mainly military institutions in the eradication of illicit drug trafficking and some problems that accompany it, and are therefore more alarming, as the increase in violence, corruption, degradation of democracy, the expense of the legitimacy of state institutions, among others.

KEYWORDS: Insecurity, violence, drug trafficking, military and media.

INTRODUCCIÓN.

México ha sido el escenario de constantes crisis económicas, y las consecuencias de ello han sido mucho más profundas de lo que podría esperarse. Uno de los efectos más alarmantes y que se ha ido acentuando con el paso de los días, es el de índole social.

El desgaste económico ha producido una efervescencia en la sociedad mexicana, por lo que el narcotráfico, no puede entenderse sin antes comprender todo un proceso económico, político y social que se vivió a la par o muy de cerca del fenómeno de crecimiento del poderío en las redes del tráfico de drogas en el país, por lo que este trabajo pretende recalcar la importancia de realizar el estudio de los acontecimientos de una manera multidisciplinaria.

Las políticas económicas encaminadas hacia el cumplimiento de los tratados internacionales de los que México formaba y forma parte, cambiaron los roles del país a nivel internacional, por lo que las políticas de seguridad pública no dejaron de verse influenciadas por intereses que no precisamente correspondían con los de los dirigentes nacionales, por tal motivo la disposición de combatir el narcotráfico mediante recursos militares no es totalmente una decisión que se resuelve de manera unilateral.

El narcotráfico ha tenido que sufrir adaptaciones que lo capaciten y coloquen en el mercado internacional, como lo hacen las mercancías legales. El tráfico de drogas para competir, tiene que ser un negocio a la altura de las exigencias de los consumidores y así poder acumular las ganancias especuladas. Lo anterior obliga a toda la cadena de productores y

distribuidores a mejorar sus transportes y sus técnicas de expansión del negocio.

El fenómeno del narcotráfico, desde cualquier perspectiva que se estudie, tiene interacción con factores múltiples que le dan vida y explican la situación actual del mismo. Por lo tanto, se vuelve importante abordar diversos factores que dotan de sentido al narcotráfico y sus múltiples consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales que de alguna manera han posibilitado su expansión, crecimiento y éxito.

Las soluciones y políticas de seguridad que se han adoptado para controlar el creciente poderío del narcotráfico han requerido un discurso que legitime las acciones violentas y represivas adoptadas por el Estado mexicano, la creciente utilización del militarismo para el control del narcotráfico, el cual se ha catalogado como un problema de seguridad pública ha incrementado la violencia en las regiones en las que se combate y se ha vinculado con otros fenómenos tales como la movilización poblacional y el detrimento económico.

Los medios de comunicación son otro elemento de crucial importancia en la vida social actual ya que influyen en la formación de la percepción de la realidad, en este caso, acerca de la inseguridad, que se vive en el país y es a través de estos que se intentan legitimar los discursos de los actores políticos de la sociedad, asimismo, crear las soluciones jurídicas para lograr la tipificación de más delitos con penas más severas. Los medios de comunicación en la sociedad actual son una fuente de poder significativo por lo que es importante considerar su papel en la vida política para la aceptación de dichos discursos.

Los medios de comunicación modelan la vida de los ciudadanos actuales, involucrándose con su forma de percibir el mundo, y así, desde edades muy tempranas se va acostumbrando a los individuos a pensar y actuar de cierta forma, para entender a la vida misma y sus acontecimientos cotidianos como un mundo de antagonismos, en el que los conceptos e ideas distintas no tienen espacio, todo lo que es diferente tanto en el imaginario como en la realidad, es fácilmente clasificado en una escala de valoraciones negativas y equivocadas.

La solución al problema del narcotráfico que ha tomado México, ha sido la militarización del conflicto, pero es importante considerar que una serie de condicionantes externas, internas e históricas han influenciado para que se adopte esta política, por lo cual resulta relevante entender el contexto en el que se ha decidido actuar de esta forma y no de otra.

La forma de atender las problemáticas sociales en esta sociedad que se ha tornado tan pragmática, ha hecho surgir soluciones que se direccionan hacia la eliminación de las consecuencias, sin embargo, las respuestas a los problemas de inseguridad en el país no se pueden ver reducidas a la ampliación y reformas del sistema de justicia penal mexicano, la persecución de los traficantes y la creación de cuerpos especializados para el decomiso de drogas, de esta manera, se explica la importancia de estudiar los orígenes profundos del problema.

En el primer capítulo de este trabajo se intenta enumerar y enunciar los factores más importantes que han sido propicios para que el narcotráfico en México floreciera tan aceleradamente, y demostrar que los fenómenos que han contribuido a su éxito se aproximan provenientes de distintas direcciones, tanto como del ámbito político, económico, relaciones

internaciones, la modificación de las estructuras políticas, los procesos electorales, la ubicación geográfica estratégica de México y un largo etcétera.

La necesidad de dimensionar el tamaño del fenómeno del narcotráfico y contribuir a la ampliación del panorama, puede generar incertidumbre respecto a si con la aplicación de las políticas de seguridad realmente se están previendo todos los efectos y beneficios de tomar principalmente el camino de la represión y utilización de la fuerza en perjuicio de los civiles.

El capítulo segundo por su parte pretende ser una explicación de cómo han ido ganando aceptación ciertas políticas de seguridad entre la sociedad, en este caso, los medios masivos de comunicación transmiten un sin número de mensajes cargados de ciertas pretensiones, logrando convertirse en uno de los elementos de poder más importantes de la época actual, modificando los intereses, gustos, ideologías, pensamientos y acciones de los receptores de dichos mensajes.

La violencia es un concepto que con motivo de los nuevos escenarios de interacción social y las categorías que se han instaurado para tratar de explicar diferentes tipos de la misma, ha quedado en este ir y venir, de alguna manera invisibilizada a través de su institucionalización, por lo tanto, se abren nuevos e inacabados espacios de debate al respecto y surge de esta forma, la seguridad como un concepto difícil de definir o comprender en estos nuevos *espacios de violencia abierta*, por lo que el capítulo segundo trasciende por su importancia, puntualizando –o al menos intentando-, entender las nuevas categorías de esta violencia así como de la

seguridad que se transmiten a través de los medios de comunicación y que acontecen en un escenario internacional.

En el capítulo tercero se abordan algunas particularidades de la institución militar mexicana para intentar aproximar las diferentes facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga y algunas otras que en la práctica se les han designado. El análisis precisamente del sector militar se justifica porque ha sido el principal frente de combate que se ha utilizado en la erradicación del problema del narcotráfico en México.

Finalmente en el capítulo cuarto se desarrolla la temática de la seguridad pública en la era del narcotráfico, en la que se pretende comprender como es que figuras que se han catalogado como amenazas a la seguridad nacional han modificado los escenarios en los que acontecen. Clasificar al narco en este rubro ha traído múltiples consecuencias, no únicamente en los hechos sino también en el ámbito conceptual.

El desarrollo de los cuatro capítulos se dirige hacia un objetivo concreto que intenta responder al cuestionamiento: ¿los medios represivos utilizados por el Estado mexicano son la mejor solución al problema del narcotráfico?, sin embargo, la pregunta obliga a pensar en las otras posibles soluciones o a preocuparse por el enfoque desde el cual debería ser abordado, es así como intenta hacerse conciencia de lo complejo que es estudiar las distintas posturas y preocupaciones que deben considerarse para aportar mejores respuestas a las problemáticas sociales.

El tratamiento del problema se aborda desde la teoría crítica, porque es mediante esta teoría que se entiende al Estado como el ente encargado y responsable de conceptualizar muchos de los conceptos existentes, ya que

es el mismo el encargado de decidir, para el caso en concreto, ubicar al narcotráfico como una amenaza de seguridad nacional, de esta forma, sus discursos difunden ideologías que aportan soluciones reduccionistas, y más importante, que permiten justificar el uso de medios violentos que atentan contra los derechos humanos de las personas y que acrecientan el problema por una parte, pero por otra, sus acciones se respaldan en un sistema que diseña una estructura basada en el bienestar de sus conveniencias y el de las élites en el poder.

El ensayo titulado *¿Para qué sirve la inseguridad? Problema social o medio de control. Perspectiva en América Latina*, de mi autoría, presentado en el III Coloquio Internacional de Investigación en Derecho que se celebró en el mes de noviembre del 2013 en la ciudad de Valencia, España, entre otros, fue uno de los más importantes que contribuyeron para repensar el tema de la seguridad y que parte de las reflexiones de esos mismos colaboraron para la construcción del presente trabajo de investigación, lo cual nos indica la apertura de espacios donde es posible repensar el derecho como una nueva experiencia en la que participan múltiples disciplinas y ciencias para lograr una explicación más profunda de los fenómenos sociales y que por supuesto, plantear el problema desde una óptica distinta tienen amplias repercusiones positivas, en la vida jurídica.

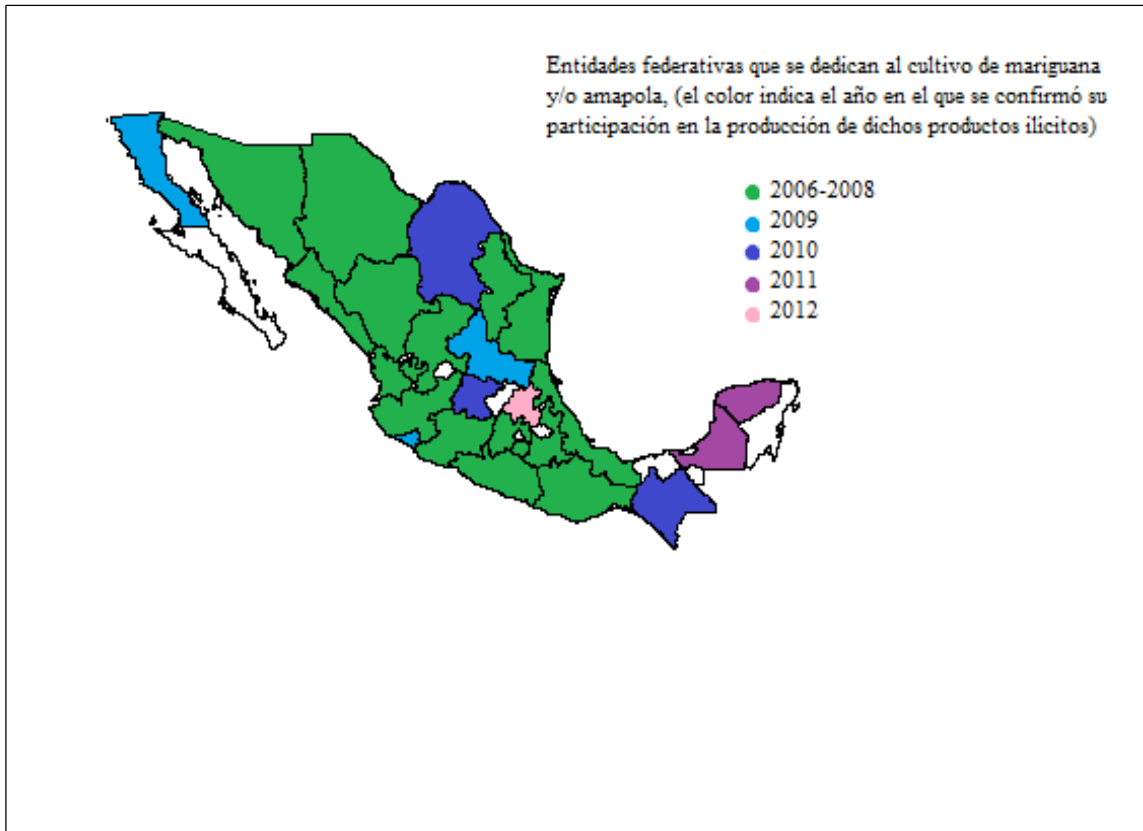
CAPÍTULO I

EL CRECIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.

El neoliberalismo –entendido como corriente económica y política basada en la liberación económica, la reducción del gasto público y el papel del Estado- aparece como un modelo económico que ha traído consecuencias diversas, entre otras, que acrecentó las desigualdades sociales, así, los planes del gobierno mexicano, en sus diferentes etapas, han intentado resolverlo mediante la constante reforma de sus leyes, sin que esto se traduzca en una mejora inmediata y por el contrario al no acabar con la creciente pobreza en el país se han fabricado una ramificación de consecuencias mucho más profundas y peligrosas.

La crisis económica ha hecho necesario reducir el presupuesto de inversión y apoyo en distintos sectores, y sin duda uno de los más afectados ha sido el campo mexicano. Los agricultores han encontrado la oportunidad en el negocio ilícito de las drogas de transformar los campos de cultivo de autoconsumo en empresas de talla internacional con exportaciones al extranjero, lo cual se demuestra con el incremento de entidades federativas que año con año se fueron sumando al cultivo tanto de marihuana como de amapola¹:

¹ París Martínez: “En México ahora se siembra más amapola que marihuana”, abril 2, 2013, consultado en: www.animalpolitico.com/2013/04/en-mexico-ahora-se-siembra-mas-amapola-que-marihuana/



La corrupción, la ubicación geográfica, la apertura económica, el debilitamiento del gobierno central, han sido algunos de los factores que han propiciado que México se convierta en un lugar propicio para el desarrollo del negocio del tráfico de drogas. El narcotráfico se ha colocado en la agenda internacional como uno de los problemas prioritarios debido a intereses internacionales que han ocasionado soberanías permeables, democracias debilitadas y gobiernos deslegitimados, entre otros.

1. POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL. LA CRISIS COMO MEDIO DE PRODUCCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL.

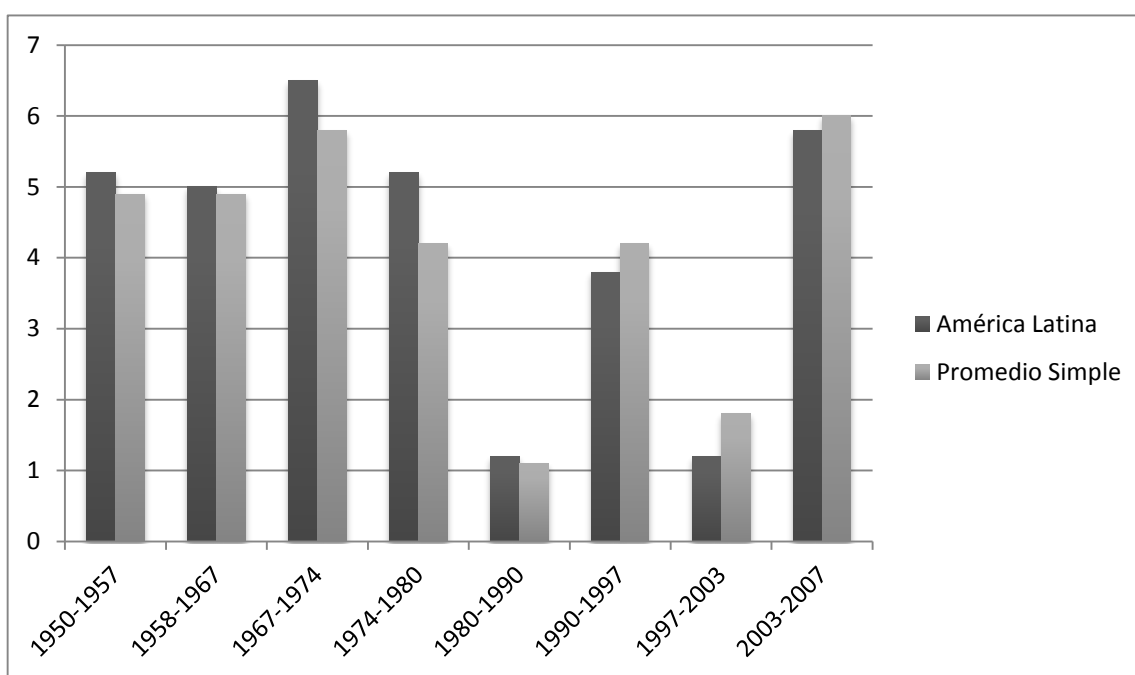
Los ajustes en las políticas de los Estados-nación en general, no suceden aislados, sino que existe una explicación holística a estos procesos y debido a que se encuentran interconectados es que se dan sentido mutuamente para explicar la totalidad de los acontecimientos. En el caso del narcotráfico, la situación económica que se vive, no solamente en México, sino también a nivel mundial, repercutió para desarrollar y lograr convertirse en un fenómeno con los alcances que tiene hoy día, tal como lo explica Rafael Moreno González, “...El fenómeno delictivo se adapta siempre a las condiciones imperantes en cada época y lugar, de las cuales constituye un fiel reflejo.”²

El narcotráfico no se reproduce de manera aislada, es un problema que debe analizarse desde una dimensión que pueda englobarlo completamente o al menos para flexibilizar la manera de entenderlo, porque si bien, se puede estudiar como un problema de seguridad nacional, también se podría tener como una consecuencia de la pobreza y la crisis económica que ha acompañado al mundo moderno y que se ha enfatizado a partir de la implementación del modelo económico neoliberal.³

² Rafael Moreno González: “Enfoque criminológico del crimen organizado”, p. 127. biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/213/11.pdf.

³ José Luis Piñeyro: “El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico”, Universidad Autónoma Metropolitana, El Cotidiano, núm. 173, mayo-junio, 2012, p. 5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523131002>.

El crecimiento económico a nivel América Latina, de manera general, ocurrió en los años sesentas y setentas, a un nivel más acelerado que en casi la mayoría del mundo, exceptuando Asia Oriental y Oriente Medio, pero el crecimiento no necesariamente se vio reflejado en la eliminación de la pobreza ni la creación de más y mejores empleos.⁴ En la siguiente gráfica se observan las tendencias de crecimiento económico en América Latina⁵:



El crecimiento económico acelerado que ocurrió en América Latina es un factor indispensable para alcanzar una sociedad justa, pero no es el único. Por su parte, el crecimiento poblacional que se presentó a la par del

⁴ Felipe Foxley y Jorge Rodríguez: “Los derechos económicos-sociales, la pobreza y las necesidades básicas en América Latina”, p. 58. biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3188/5.

⁵ José Antonio Ocampo: “El auge económico latinoamericano”, Santiago, Universidad de Columbia, Revista de ciencia política, volumen 28, 2008, p. 1. En: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttexto&pid=SO718-090X2008000100002

desarrollo económico, así como otros factores, fueron decisivos para el fracaso latinoamericano para alcanzar la equidad social.⁶

El crecimiento demográfico no sólo es un elemento que impidió el desarrollo económico en México, es también considerado, por José M. Rico, una de las causas de incremento en la criminalidad, esto debido a que el acceso a la educación y al empleo se ve reducido, consecuencia de las pocas oportunidades, los índices de delitos se ven incrementados en las regiones donde las desigualdades sociales son más marcadas.⁷ El desarrollo económico, sin embargo, no es el único factor que permitirá reducir la criminalidad, ya que países con alto grado de industrialización no han reflejado la disminución esperada.⁸

En particular en el caso de México, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, el *desarrollo estabilizador*, que pretendía mantener la economía mexicana libre inflación para lograr un desarrollo continuo, fue sustituido por la política económica denominada *desarrollo compartido*, a través de la cual se intentó abatir el problema del desempleo, convirtiéndose el propio Estado en el principal empleador del país, aumentando el gasto público en un 116.5 %. Las empresas paraestatales pasaron de 84 a 845, y no sólo elevaron el gasto público, también hubo otras repercusiones, entre las cuales destacan la corrupción y una mala organización en la

⁶ Felipe Foxley y Jorge Rodríguez: *op. cit.*, p. 58.

⁷ José M. Rico: *Crimen y justicia en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 5ª Edición, 1998, p. 199.

⁸ Países como Estados Unidos, Canadá, Japón, figuran como ejemplos de algunas naciones altamente desarrolladas económicamente y que no precisamente han reducido sus índices de criminalidad. José M. Rico: *ibídem.*, p. 201.

administración pública, persistiendo el problema de la ineficacia de las instituciones gubernamentales.⁹

A la llegada de José López Portillo a la presidencia de la República en 1976, se intentó resolver el problema del aparato estatal que había crecido bastante, porque asumir la responsabilidad de mantenerlo no era tarea fácil, en ese intento surge la reforma administrativa para tratar de contrarrestar los males heredados por Echeverría, con el objetivo de controlar una enorme estructura administrativa, así, se vuelve necesaria la creación de la LOAPF (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).¹⁰

Otro de los aspectos más relevantes del sexenio de Portillo, que contribuye a la explicación de la situación económica del país, fue el descubrimiento de nuevas reservas petrolíferas, por lo que a partir de este momento se experimentó un crecimiento económico acelerado.¹¹ El error de los asesores y analistas del presidente consistió en leer mal los signos de esos tiempos, los cuales se interpretaron como la entrada de México a los países del primer mundo, pero sólo se trataba de una medida tomada por los países pertenecientes a la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), intentando acaparar el excedente de crudo, canalizándolo del tercer mundo hacia los países occidentales.¹²

⁹ Isabelle Rousseau: “Las nuevas élites y su proyecto modernizador” en *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, (Elisa Servín, Coordinadora), México, Fondo de Cultura Económica, Serie 6, 2010, p. 248.

¹⁰ *Ibidem*, p. 250.

¹¹ Walter Astié-Burgos: *México y Estados Unidos: entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Siglo veintiuno editores, 1998, p. 26.

¹² Isabel Rueda Peiro: *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, México, Siglo veintiuno editores, 1998, p. 75.

México entró en crisis económica, antes de concluir el sexenio del presidente José López Portillo, que fue producida por la caída del precio del petróleo, y para resolver de manera inmediata los problemas más emergentes, se optó por acrecentar la deuda externa.¹³ Los salarios de la clase media y baja se declararon en austeridad, pero los esfuerzos de la sociedad no se llegaron a reflejar en la recuperación económica del país.¹⁴

Con la crisis que se experimentó en el país en el año de 1982, se instaura la creencia de que el estatismo y el populismo son los errores de los sexenios anteriores, y a partir de ese momento los políticos mexicanos presentan al neoliberalismo como la solución para los problemas económicos que se vivían en México.¹⁵ A partir de este momento una serie de reformas empiezan a surgir de manera paulatina, y al contrario de la crisis de la posguerra, estas nuevas medidas intentaban adelgazar el aparato estatal y disminuir sus funciones, sobre todo en el ámbito económico.¹⁶

En 1982, Miguel de la Madrid llega al ejecutivo federal, y la crisis que presentaba el país se extendía en varias dimensiones, afectando a diversas clases de la sociedad mexicana, además de la necesidad existente de negociar la deuda externa. La crisis era inminente, los precios del petróleo y de otras materias primas habían disminuido drásticamente, el desempleo y la pobreza seguían aumentando, la inflación y el aumento irresponsable de las tasas de interés eran otro problema persistente, los empresarios se encontraban inconformes por la estatización de la banca,

¹³ *Ibidem*, pp. 50, 65, 73. y Walter Astié-Burgos: *op. cit.*, pp. 26, 28.

¹⁴ Walter Astié-Burgos: *op. cit.*, p. 28; Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos: *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo veintiuno editores, 1999, p. 20, 41; Miguel Ángel Gallo T.: *Historia retrospectiva de México*, México, Quinto Sol, 2003, p. 62 y Isabel Rueda Peiro: *op. cit.*, p. 51, 67.

¹⁵ Isabel Rueda Peiro: *op. cit.*, p. 75.

¹⁶ Elisa Servín: "Introducción" en *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, (Elisa Servín, Coordinadora): *op. cit.*, p. 12-16.

toda esta serie de problemas sirvieron como justificación para un verdadero cambio.¹⁷

El cambio que se sugería era adoptar la política neoliberal, la cual se fundaba en los intereses de la clase política y empresarial más pudientes de la sociedad mexicana,¹⁸ por lo que su implementación vino aparejada de inconformidades y renuencia por parte de ciertos opositores que defendían los intereses revolucionarios que se consagraban en las leyes mexicanas.¹⁹

El neoliberalismo se legitima a través de un discurso sosteniendo en la promesa de insertar al país en el desarrollo, posibilitando el incremento de los negocios y las relaciones internacionales a través del intercambio de mercancías, eliminando el rezago, la desigualdad y la injusticia social, con la promesa de llevar al país hacia la modernidad. La política neoliberal se presentó como la más adecuada para superar la crisis económica, sobre todo de los países en los que subsistió el Estado como ente controlador, pero las reformas económicas no eran suficientes, por lo que conjuntamente fue necesario llevar a cabo una serie de reformas profundas para que el sistema neoliberal pudiera funcionar adecuadamente.

La propuesta del neoliberalismo fue principalmente que desapareciera la función del Estado como controlador, especialmente en el sector económico, mediante el abstencionismo en las actividades de redistribución de la riqueza y ajustes en el equilibrio del mercado, fue de fundamental importancia permitir la libre circulación de las mercancías, entre otras

¹⁷ Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, pp. 47-48.

¹⁸ *Ibidem*, p. 32; Walter Astié-Burgos: *op. cit.*, p. 18; Isabel Rueda Peiro: *op. cit.*, p. 61.

¹⁹ Isabelle Rousseau: *op. cit.*, p. 291.

políticas liberales, que se establecieron con la relación entre otros países.²⁰ La implementación neoliberal produce un detrimento en los ingresos de las clases medias y bajas, y las consecuencias sociales se extienden a profundidad en todos los sectores.²¹

Independientemente de la aceptación del modelo neoliberal, México había adquirido compromisos con organismos internacionales, tales como el FMI (Fondo Monetario Internacional), BM (Banco Mundial) y BID (Banco Interamericano para el Desarrollo), lo cual orillaba al país a acatar lo dispuesto por los dirigentes de los mismos, más que una negociación se trataba de una disposición a seguir los lineamientos y la tendencia económica mundial.²²

Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia de México en 1988 ya en una etapa neoliberal avanzada pero en este sexenio se va fortaleciendo cada vez más, con el objetivo de que ya no hubiera posibilidad de dar marcha atrás. Para ese entonces el neoliberalismo había perdido prestigio, por lo que fue necesario implementar una ideología nueva y convincente. La crisis no cesaba, las clases medias se encontraban en peligro de extinción y la sociedad se polarizaba en ricos, muy ricos, y pobres, cada vez más pobres,²³ así, las políticas neoliberales del sexenio buscaron aprobación

²⁰ Elisa Servín: *op. cit.*, pp. 12,16; Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, p. 32 y Alejandro Ortega Hernández y *et. al.*: “Agricultura y Crisis en México: Treinta años de Políticas neoliberales”, Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 6, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, p. 325. www.redalyc.org/articulo.oa?id=46116015001.

²¹ Octavio Gordillo: *La magnitud del reto*, México, Visión 2000, 2000, p. 132. y Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, pp. 37, 49.

²² Walter Astié-Burgos: *op. cit.*, p. 29; Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, p. 33.

²³ Isabel Rueda Peiro: *op. cit.*, p. 55; Octavio Gordillo: *op. cit.*, p. 123.

en la sociedad bajo el nombre de *liberalismo social*, disfrazadas bajo un discurso populista.²⁴

Los países de América Latina, en general, tienen características que los distinguen del resto, principalmente se resalta una alta diversidad cultural, pero este mundo lleno de contrastes no se limita únicamente a la multiplicidad de factores culturales; también se visualiza la riqueza en su máximo nivel de expresión y una miseria extrema que conviven en los mismos espacios, bajo las mismas leyes, con un mismo sistema. México no es la excepción a este escenario de grandes contradicciones, en el que la miseria y las desigualdades sociales son perceptibles a lo largo de todo el territorio nacional.

El neoliberalismo comenzó a vivirse en México en todo su esplendor durante la época de Salinas, con la venta de importantes empresas mexicanas a los extranjeros, la conversión de las paraestatales en privadas,²⁵ y finalmente la cereza del pastel, la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio) entre los países de América del Norte, -Estados Unidos de América, Canadá y México-.²⁶

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con los países vecinos del Norte, Salinas garantizó que el rumbo del país se direccionara sin precedentes hacia una política neoliberal, ya que los nuevos dirigentes que lo sucedieron se verían obligados a darle seguimiento a dicho tratado, por la interdependencia cada vez más marcada de México con estos países. Las

²⁴ Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, p. 39, 54.

²⁵ José M. Rico: *op. cit.*, p. 41.

²⁶ Argentino Mendoza: "Seguridad nacional en México: las herencias de la administración de Fox", Universidad Autónoma Metropolitana, El Cotidiano, vol. 19, número 123, enero-febrero, 2004, p. 91. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512309> y Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, pp. 33, 42.

decisiones se llevaron a cabo con total independencia de las opiniones y de los intereses sociales de la mayoría de los mexicanos, lo cual se convirtió en una bomba de tiempo al interior de los movimientos sociales.²⁷

La efervescencia social comenzó a surgir al interior del propio PRI (Partido Revolucionario Institucional), apareciendo antagonismos frente a las nuevas políticas del Estado mexicano y el direccionamiento que se estaba dando a la economía y la propia estructura del país.²⁸ Pero no sólo eso, el movimiento del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) que se levantó en Chiapas, en oposición al entonces recién firmado Tratado de Libre Comercio, entre Estados Unidos, Canadá y México, pero sus peticiones iban más allá, también exigían la destitución del cargo a Salinas de Gortari, a lo que la respuesta por parte del gobierno fue la represión y la utilización de la fuerza, así, los propósitos neoliberales se llevaron a cabo pese a todos los reclamos.²⁹

El sexenio concluyó sin que los beneficios que supuestamente traería el Tratado de Libre Comercio pudieran concretarse, las promesas de más y mejores salarios, la incorporación a la modernidad a través de la tecnología, crecimiento industrial y comercial, ampliación de servicios, la explotación equilibrada de los recursos naturales, en conclusión, México no se

²⁷ Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, pp. 33, 42-44.

²⁸ Isabelle Rousseau: *op. cit.*, p. 291.

²⁹ Miguel Carbonell: “El rol de las fuerzas armadas en la constitución mexicana”, *Ius et Praxis*, Universidad de Talca, vol. 8, núm. 1, 2202, p. 39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19780105>; Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, p. 44; Octavio Gordillo: *op. cit.*, 23, p. 119 y Mariano Palacios Alcocer: “Los grandes retos sociales del México contemporáneo. La pobreza y sus implicaciones” en Mariano Palacios Alcocer: *Las garantías sociales en el constitucionalismo mexicano*, p. 154. biblio.juridicas.unam.mx/libros/295.pdf.

incorporó a los países de primer mundo como había prometido el gobierno salinista.³⁰

A la llegada de Ernesto Zedillo Ponce de León, a la presidencia de la república en 1994, inmediatamente sobreviene la crisis producto de la política neoliberal, dejando en mal al laboratorio latinoamericano del neoliberalismo, y acrecentando la mala imagen de Salinas de Gortari, la crisis hizo necesario realizar un rescate bancario en ese mismo año, el cual es recordado por sus efectos negativos para la mayoría de la población y siendo un beneficio exclusivo para los mexicanos ricos.³¹

El sexenio de Zedillo se va caracterizado por el aumento de las exportaciones mexicanas, sin embargo, la medición para declarar el incremento que se presentó se hizo a partir de datos falsos, ya que las exportaciones que se llevaban a cabo, eran en su gran mayoría pertenecientes a la empresa maquiladora. Las maquiladoras importan todas las piezas, y únicamente son ensambladas en México, produciendo una mano de obra barata, bajando los precios para los empresarios, incrementando los salarios mal pagados en el país, aumentando las desigualdades sociales.³²

Al concluir el sexenio de Zedillo termina también la llamada *dictadura perfecta*, este momento es histórico para la sociedad mexicana, ya que después de 71 años de gobiernos priistas y constantes crisis económicas, la ciudadanía tenía expectativas de cambio, en todos los aspectos y de manera profunda. Pero la realidad que imperaba cuando

³⁰ José Luis Piñeyro y Gabriela Barajas: “La seguridad nacional con Fox: Avances analíticos, retrocesos reales”, El Colegio de México, Foro Internacional, vol. XLVII, núm. 1-2, enero-junio, 2008, p. 214. www.redalyc.org/articuloBasic.oe?id=59916819009.

³¹ Miguel Ángel Gallo T.: *op. cit.*, 14, p. 35.

³² *Ibidem*, p. 36.

Vicente Fox llega a la silla presidencial, es una situación difícil de transformar y una herencia de vicios que deberían ser superados.³³

A pesar de las expectativas del cambio, la realidad es que la crisis mundial no permitía que la situación de México fuera muy distinta, así que hubo una vez más que hacer un recorte presupuestal en el gasto público, lo cual evidentemente se traducía en un menor crecimiento económico, por lo tanto, ausencia de empleos.

Al menos en el sentido económico el gobierno del cambio, no fue una realidad, al contrario fue una agudización del modelo económico que había seguido el país en las dos últimas décadas y la profundización de las carencias sociales, ya que ante la imposibilidad de resolverlo siguió acrecentándose.³⁴

Las razones para que los cambios no pudieran efectuarse tal como lo había anhelado la sociedad mexicana fueron de tipo interno pero también externo, ante los segundos no se puede hacer mucho, ya que las relaciones internacionales colocan en una situación de sumisión al Estado mexicano, y las cuales en ese tiempo se agudizaban por la crisis de los Estados Unidos, las cuales repercuten directamente en el país, ya que ser tan dependientes de este, necesariamente alude a que cuando el vecino del norte entra en crisis inmediatamente esto se refleja en México, pero en el tema de la situación interna, si había posibilidades de corregir los errores de los gobiernos anteriores, pese al reto que significaban las grandes deudas heredadas.

³³ Rosa Albina Garavatio Elías: “El continuismo económico de Vicente Fox”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 17, núm. 105, enero-febrero, 2001, p. 21. www.redalyc.org/articuloBasic.oe?id=32510503.

³⁴ *Ibidem*, p. 24; Bibiana Gómez Muñoz: “La política exterior del gobierno de Vicente Fox hacia América Latina”, *Universidad Autónoma Metropolitana, El Cotidiano*, vol. 19, núm. 120, julio-agosto, 2003, p. 39. www.redalyc.org/articuloBasic.oe?id=32512005.

El equilibrio de la política exterior en distintos países se ha llevado a cabo con el propósito de atenuar los efectos de las crisis económicas que ocurren en los países hacia donde se exportan los productos, en el caso de México, la vecindad con la gran potencia mundial hace difícil lograr un propósito de tales magnitudes, es complicado dar prioridad a otro país, la hegemonía de los norteamericanos influyen en el direccionamiento de las políticas mexicanas, siendo de tal magnitud que aproximadamente el 86% de las exportaciones que realiza México se hacen hacia los Estados Unidos de Norteamérica.³⁵

Aunque la presión de los factores, tanto internos como externos, impedía la realización de un cambio, que realmente lograra reflejarse a corto plazo, se volvía muy complicado, sin embargo, pese a la continuidad de las políticas de liberación comercial, si existían nuevas líneas en el sentido político y democrático del país.

El problema de la pobreza estuvo presente en el sexenio de Vicente Fox, colocándolo como uno de los asuntos prioritarios en esta administración, sin embargo, no dio un tratamiento especializado a la pobreza, más bien dio continuidad a los programas de la administración pasada, pero con un nombre diferente: *Oportunidades*, la cual más que aminorar la problemática, sirvió como un punto a favor en la propaganda de la política del panista.³⁶

El problema económico siguió sin resolverse, y tras décadas de constantes crisis, los problemas sociales se fueron haciendo más profundos.

³⁵ Ernesto Pittaluga Mora: "Crecimiento económico y política exterior en la administración del presidente Fox", Universidad Autónoma Metropolitana, El Cotidiano, vol. 19, núm. 120, julio-agosto, 2003, p. 30. www.redalyc.org/articuloBasic.aa?id=32512004 y Rosa Albina Garavatio Elías: *op. cit.*, p. 24.

³⁶ José Luis Piñeyro, *et. al.*: "La seguridad nacional..." *op. cit.*, p. 216.

Así, cuando Calderón llega al poder ejecutivo de México, el trabajo que se siguió en el aspecto económico continuó reforzando el trabajo de las políticas neoliberales, una de los momentos más críticos se vivió en el 2009, y para evitar una serie de despidos masivos en el país, Calderón implementó una política en la que los salarios serían pagados entre el gobierno, el empleador y el propio empleado, cada uno de estos asumiendo un 33% del total.³⁷

El gobierno de Calderón le dio prioridad a los problemas suscitados en el ámbito de la seguridad nacional, implementando para ello una política militar para combatir al narcotráfico, lo cual incrementó la violencia en las regiones en las que se implementó con mayor severidad, lo cual acarreo distintos problemas sociales, entre ellos destacan: la fuga de inversión, la pérdida de empleos y el cierre de muchas microempresas. Lejos de resolver un problema se generaron muchos nuevos y se acentuaron otros ya existentes.³⁸

La pobreza y la desigualdad social no han sido problemas prioritarios durante los diferentes gobiernos mexicanos, sin embargo, existen razones que impiden abandonar la problemática social, porque hay que recordar que la Constitución mexicana de 1917 es la primera en plasmar las garantías sociales, consecuentemente, casi todos los sexenios han elaborado planes de trabajo que incluyen la creación de programas de apoyo social, pero, pocas

³⁷ Elie Smilovitz: “La herencia de Felipe Calderón”. www.altonivel.com.mx/22133-la-herencia-de-felipe-calderon.html.

³⁸ La redacción: “Narco guerra de Calderón detonó crisis económica y de seguridad: Euro parlamento”, Revista proceso, 4 de junio de 2013. www.proceso.com.mx/?p=343977.

veces se ven traducidos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios mexicanos.³⁹

Un Estado en constante crisis económica es incapaz de garantizar a la sociedad mejores condiciones de vida, ve reducida su capacidad de captar el poder y obtener la acreditación social, así la implementación de numerosas reformas en la legislación se vuelve una necesidad *simbólica*, aunque para efectos prácticos el garantizar, -por ejemplo-una vivienda digna, que se garantiza en la ley-, no se traduzca en una realidad para la mayoría de las familias mexicanas.⁴⁰

En conclusión, los cambios que sucedieron, sobre todo, a partir de los años ochenta a nivel mundial influyen de manera directa e indirecta, en los procesos de transición de las políticas a nivel nacional. El tránsito del Estado benefactor hacia el neoliberalismo, sitúa a México dentro de las políticas de la modernidad, sin embargo, la pobreza y el desempleo son la constante de las clases medias y bajas, así, la riqueza y el desarrollo que tanto promueve el neoliberalismo son sólo una posibilidad para los grandes empresarios y un mero discurso que no se convierten en realidad, al menos para la mayoría de la sociedad.

³⁹ Mariano Palacios Alcocer: *op. cit.*, p. 154.

⁴⁰ Mauricio García Villegas y César A Rodríguez.: “Derecho y sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios críticos” en *Derecho y sociedad en América Latina: Un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Mauricio García Villegas y César A. Rodríguez (eds.) Bogotá, ILSA, pp. 42-43 y Sandrine Lefranc: *Políticas del perdón*, (Manuel Talens, Traductor), Valencia, Frónesis Catedra/PUV, 2004, pp. 78-79.

2. FACTORES QUE PROPICIARON EL AUMENTO DEL PODER DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.

La sociedad mexicana se transformó, los campos de cultivo fueron abandonados, y las masas se concentraron en las grandes urbes, la pobreza existe en la ciudad, pero en el campo, la pobreza es extrema. Las desigualdades sociales, producto del fracaso de las políticas y la mala administración del Estado, se incrementaron, favoreciendo de esta manera a la producción de una mayor tasa de criminalidad, convirtiendo a la inseguridad pública en un tema cada vez más recurrente.⁴¹

La falta de crecimiento es un problema económico de todos los sectores en la política neoliberal, aunque dicho problema se ve acentuado en el campo mexicano. El sector agrícola ha sido uno de los más perjudicados en las políticas tendientes a la liberación del mercado, ya que los apoyos que se dirigían a este con las políticas de austeridad, el primer sector afectado, al que se le retiraron los apoyos fue precisamente al agrícola.⁴²

La pobreza es un foco productor de diversas problemáticas sociales, entre las cuales destacan: la migración principalmente a los Estados Unidos de América, la migración del campo a la ciudad, la piratería, comercios informales, prostitución, la delincuencia como oficio y los que no optan por alguna de las opciones anteriores se condenan a la desnutrición y a la

⁴¹ Juan S. Pegoraro, "Una reflexión sobre la inseguridad", Revista Argumentos, vol. 1 (2), 2003, pp. 1-7.

⁴² Alejandro Ortega Hernández, Marilú León Andrade y *et. al.*: *op. cit.*, p. 323.

muerte por causa de enfermedades curables, que no pueden atenderse por falta de recursos.⁴³

En los años ochenta y en la etapa del tránsito hacia el neoliberalismo, el Estado es el principal productor de desigualdades sociales y el causante del aumento de la pobreza extrema, los movimientos sociales son atendidos mediante la imposición de la fuerza, intentando eliminarlos, antes de llegar a establecer algún acuerdo mediante el diálogo.

Una sociedad equitativa, en la que funcione la legalidad y la democracia sólo puede ser posible en una población que tenga acceso a las mismas oportunidades, sin embargo, estas condiciones no están dadas, sino que tienen que ser una consecuencia de los esfuerzos en las políticas económicas por propiciarlos, de otra manera, el sistema político corre el riesgo de que al no ser funcional, se encuentre bajo constantes amenazas para reemplazarlos por otros que parezcan más propicios y que la democracia se vea lesionada.⁴⁴

La pobreza, entendida como una desigualdad social, es producida por las actividades del hombre, es decir, es un problema social, que puede ser resuelto; no es una condición natural e irreversible, está en las manos de los hombres poder superarla a través de acciones que detengan sus efectos y por esas mismas razones, es una situación motivo de distintos debates, estudios y preocupaciones, sino pudiera detenerse, no tendría caso estudiarla, al menos no en las ciencias humanas.

⁴³ José Luis Piñeyro: *et. al.*: “La seguridad nacional...” *op. cit.*, p. 221.

⁴⁴ Ernesto Garzón Valdés, en Pedro Salazar Ugarte: “Pobreza”, p. 300. En línea: biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2975/19.pdf y Carlos Basombrío: “La militarización de la seguridad pública en el Perú”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 210.

Las condiciones políticas, económicas y sociales que presenta el país, son imperantes para considerar urgente el desarrollo de profundos cambios sociales y reestructuración política. El caso del narcotráfico se ha convertido en un tema de preocupación, no solamente a nivel nacional, sino también en la escala internacional. En la actualidad, el narcotráfico, incluso puede entenderse como un elemento amenazante de la seguridad social y del mantenimiento del propio sistema.

El término de seguridad nacional se ha empleado para referirse a las políticas encaminadas a incrementar o propiciar la seguridad en el Estado, en las que una de sus finalidades consiste en legitimar al régimen en el poder. El gobierno, las normas jurídicas y las políticas públicas son algunas de las instituciones que requieren una previa legitimación por parte de los ciudadanos.⁴⁵

La seguridad nacional es un tema que durante las políticas de Vicente Fox, amplió la visión de su concepto, respecto de la que se tenía en sexenios anteriores, por ejemplo, el gobierno de Zedillo, contemplaba únicamente las amenazas externas, como el crimen internacional, el tráfico ilegal de armas y personas y la explotación ilegal de recursos marinos, contemplando en específico al narcotráfico, el lavado de dinero y el terrorismo, como amenazas reales. Pero, con Vicente Fox el concepto se amplía, considerando también a la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad de la población ante un desastre natural, la destrucción ambiental, el crimen, el tráfico ilegal de drogas y la corrupción, todas estas como amenazas a la seguridad nacional.⁴⁶

⁴⁵ Felipe Foxley y *et. al.*: *op. cit.*, p. 25.

⁴⁶ José Luis Piñeyro, y *et. al.*: “La seguridad nacional...”, *op. cit.*, p. 212.

El contemplar a la pobreza dentro de las amenazas de seguridad nacional, sin duda posiciona al gobierno foxista como el primero en reconocer los alcances que la pobreza puede llegar a producir en la nación, además de que el problema para ese tiempo había alcanzado dimensiones ya muy alarmantes.⁴⁷ Aunque las administraciones estatales, en ocasiones, intentan subestimar los problemas que aquejan a la sociedad para desprestigiar la información *no* gubernamental, para al menos en apariencia, disminuir la gravedad de los problemas que atentan contra la seguridad nacional y conseguir que no se les cuestione la operatividad y productividad de sus políticas.

La pobreza puede ser considerada como un riesgo a la seguridad más que como una amenaza, ya que existen 55 millones de pobres reconocidos por el gobierno mexicano, al menos de manera oficial y aunque ser pobre no significa, por ningún motivo, sinónimo de delincuencia, los organismos criminales se alimentan, en gran parte, de este sector de la población que se encuentra en situaciones desesperantes de pobreza y con pocas alternativas para mejorar sus niveles y calidad de vida.⁴⁸

La seguridad social es una obligación estatal, el ciudadano ha otorgado al Estado la facultad de hacer uso de la *violencia legítima* para que lo proteja de los peligros latentes que existen en la sociedad, sin pensar que es el mismo Estado quien al producir las desigualdades sociales propicia el incremento de las posibilidades de un ataque.

Recurrir a la delincuencia como medio de subsistencia, es algo cada vez más común, los sectores pobres de la sociedad no tienen alternativas

⁴⁷ *Ibidem*, p. 216.

⁴⁸ José Luis Piñeyro: “El ¿saldo? de la...”, *op. cit.*, p. 6; José Luis Piñeyro y *et. al.*: “La seguridad nacional...”, pp. 233.

cuando se trata de dedicarse a la vida delincencial o resignarse a morir de hambre. Los oprimidos sociales son los que recurren al delito como medio de subsistencia y son éstos quienes realmente son perseguidos por las instituciones de justicia. Aunque cabe afirmar que los narcotraficantes si logran ascender en la escala social y superar la pobreza, acaparando altos ingresos, pueden comprar su seguridad y libertad, sin embargo, en ese transcurso antes de superar los obstáculos en el negocio de la droga el Estado buscará hacerles justicia.

En la etapa del neoliberalismo se abren las fronteras entre los países para el libre intercambio de mercancías, por lo que también facilita el tránsito de drogas, debido a que las fronteras se vuelven más permeables, y esto permite que el narcotráfico pueda crecer libremente.⁴⁹ El despunte de la actividad ilícita, precisamente se corresponde con las fechas de la apertura comercial, para el año de 1986, Miguel de la Madrid llegó a considerar al crimen organizado como un asunto de seguridad nacional, esto por la fuerza y el incremento del poder del narcotráfico que se observó durante la época.⁵⁰

La empresa del narcotráfico funciona como cualquier otra, en el aspecto referente a la demanda de mercancía siempre encontrará un mercado que ofrezca dicho producto.⁵¹ Los Estados Unidos y Europa

⁴⁹ Guillermo Pereyra: “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, Revista mexicana de sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 74, núm. 3, julio-septiembre, 2012, p. 432. <http://www.redalyc.org/articuloBasic.aa?id=32123148003>.

⁵⁰ Argentino Mendoza: *op. cit.*, pp. 92-93.

⁵¹ José Luis Cadena Montenegro: “Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LII, núm. 210, septiembre-diciembre, 2010, p. 48. <http://www.redalyc.org/articuloBasic.aa?id=42118500003>; Rubén Aguilar Valenzuela y Jorge Castañeda G.: *El narco: la guerra fallida*, México, Punto de lectura, 2009, pp. 6-7, 68-69 e Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *Reflexiones sobre el control internacional*

occidental, incrementaron el consumo de drogas desde los años sesentas y setentas con el movimiento hippie, por lo que abastecer el mercado de consumidores potenciales lo convierte en un negocio rentable y altamente redituable.⁵²

El tráfico de drogas es una actividad que ha trascendido el mercado local y se ha colocado en el sistema comercial a escala internacional. Los medios de transporte, los medios de comunicación y la tecnología que se han desarrollado en los últimos tiempos son una herramienta utilizada para la expansión del mercado tanto lícito como ilícito.⁵³ La facilidad para la movilización de la mercancía, es una característica de la modernización, el incremento de la circulación de productos por todo el mundo, disminuye la capacidad de revisión, y así, las drogas entran y salen por todas las vías posibles.

Los grupos delictivos cuando se sienten amenazados hacen uso de sus mejores recursos para defenderse, adquieren mejores armas, más aliados, mejoran sus estrategias de comunicación y actualmente promueven su globalización, propiciando su expansión a través de las redes políticas, económicas, sociales, etcétera, con la finalidad de facilitar su conexión con la red a escala mundial existente.⁵⁴

de las drogas. Nuevas directivas para la política norteamericana, trad. Mónica Utrilla de Neira, México, Fondo de Cultura Económica, colección 548, 1997, p. 16.

⁵² Walter Astié-Burgos: *op. cit.*, pp. 59-60; José Luis Cadena Montenegro: *op. cit.*, p. 48 y Adalberto Santana: *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 2004, pp. 9-10.

⁵³ Isabel Rueda Peiro: *op. cit.*, p. 71; Paola Gutiérrez Cuéllar, Gabriela Magdaleno del Río, y otra: "Violencia, Estado y crimen organizado en México", *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 163, septiembre-octubre 2010, p. 107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515913013> e Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, p. 22.

⁵⁴ María de la Luz Lima Malvido: "De la política criminal a la seguridad nacional", pp. 395-396. www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/30.pdf.

El Tratado de Libre Comercio aunque aparentemente es un acuerdo meramente económico tiene otras repercusiones en distintas clases de políticas, entre ellas, se destaca la cooperación de los Estados Unidos de Norteamérica en el tema de seguridad pública en México. La sociedad está entretejida y un acuerdo económico trasciende a otras áreas, una afección económica repercute en lo social y en lo político.

Ser el país vecino de los Estados Unidos y compartir una frontera de más de 3,000 kilómetros, ubica a México como un territorio puente por el cual transitan las drogas que provienen incluso de otros territorios, también a través de su conexión con el océano Atlántico y Pacífico se abastecen otros mercados, por ejemplo, el europeo.⁵⁵ Para la circulación de los estupefacientes provenientes de otros territorios hacia el país vecino del norte, es necesario establecer pactos en México; lo que coloca a las organizaciones delictivas mexicanas en un rango de primer nivel, ya que las negociaciones se deben extender no únicamente para la producción sino también para el transporte de la droga.⁵⁶

Los Estados Unidos de América es un mercado muy atractivo en el consumo de las drogas, la posición geográfica de México hace irresistible el abastecimiento de la demanda, por lo que se dice que los esfuerzos por erradicar el problema del tráfico de drogas son insuficientes, ya que mientras haya quien consuma siempre habrá quien la venda. Las drogas naturales, como la cocaína y la mariguana, son las preferidas entre los

⁵⁵ Rubén Aguilar Valenzuela, y *et. al.*: *op. cit.*, p. 47; Argentino Mendoza: *op. cit.*, p. 90; José Luis Cadena Montenegro: *op. cit.*, p. 48 y Marco Palacios y Mónica Serrano: “Colombia y México: las violencias del narcotráfico” en *Los grandes problemas de México. IV. Política. Seguridad nacional y seguridad interior.* (Arturo Alvarado y Mónica Serrano, Coordinadores), México, El Colegio de México, 2010, p. 260.

⁵⁶ Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 436 y Ricardo Ravelo: *El narco en México. La historia y las historias de una guerra*, México, Grijalbo, 2011, p. 86.

norteamericanos, esto por encima de drogas sintéticas, debido a efectos mucho más negativos que se han observado en estas últimas, esto propicia el incremento de la producción de las primeras y facilita la obtención de la materia prima para su elaboración.

El negocio de la droga sigue las reglas del mercado en general, subiendo o bajando su precio dependiendo de la oferta y la demanda de la mercancía, sin embargo, por las particularidades del mercado ilícito, el costo, en ocasiones, atiende a otras variables que no precisamente están relacionadas con el aumento o disminución del consumo, la elevación de los precios, en este caso, se refiere a la disminución del producto por los grandes esfuerzos de confiscación por parte de los gobiernos,⁵⁷ aunque las ganancias de los narcotraficantes no se ven afectadas, ya que las ganancias importantes se producen una vez que la droga llega a manos del distribuidor final.

El precio de la droga se incrementa cada vez que se aproxima a su consumidor final, a diferencia de las mercancías lícitas, las drogas se vuelven valiosas debido a su carácter de prohibidas, sin esta característica el mercado de tráfico de drogas se desmoronaría.

La constante confiscación de las drogas ha hecho pensar que los precios podrían aumentar a un grado tal, que para los adictos sea inaccesible acceder a las drogas por sus altos costos, sin embargo, es complicado que aumenten tan estrepitosamente, ya que incluso se ha registrado que los Estados Unidos no sólo es un país consumidor sino también productor, y en

⁵⁷ El negocio de la droga puede permitirse perder hasta un 80% de su producto sin dejar de ser lucrativo. El aumento más fuerte del precio se hace cuando las drogas entran los estados unidos, fuera de este la ganancia que es muy baja, por lo que una confiscación en el país de procedencia no representa realmente una pérdida para el negocio de la droga.

caso de escasear la oferta proveniente del extranjero, sería posible que se abasteciera de la producción local.⁵⁸

La fabricación de droga no conoce límites territoriales, cultivarla es relativamente fácil, adaptándose el cultivo, en este caso, de mariguana a diversos climas y condiciones ambientales, el costo de su producción es bajo. Es más sencillo cuidar una siembra de coca o mariguana que cualquier otro cultivo, pero sobre todo más redituable. Los campesinos empobrecidos, así como, un campo rezagado y abandonado, en ocasiones no dan otra alternativa.⁵⁹

El campo mexicano se encontró ante nuevas problemáticas, el cultivo de maíz había sido sustituido por el de cultivos ilícitos al grado tal que CONASUPO tuvo que construir centros de acopio y venta de maíz, ya que escaseaba tanto que no alcanzaba ni para el consumo cotidiano.⁶⁰ Así, se observa como el cultivo de drogas fue sustituyendo a los cultivos tradicionales, convirtiendo la siembra del campo mexicano del autoconsumo de alimentos y semillas a economías mercantiles.⁶¹

La crisis que produce la entrada al neoliberalismo, es otro factor que garantiza el aumento de la población que se dedica a la producción, transporte y venta de un negocio altamente redituable, como lo es el tráfico de drogas. Las políticas se enfocan en la penalización y la erradicación de los campos de cultivo, disminuyendo la oferta, pero no se ofrecen

⁵⁸ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, p. 69.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 29-30.

⁶⁰ Salvador Maldonado Aranda: "Globalización, territorios y drogas ilícitas en los estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México", México, El Colegio de México, Estudios Sociológicos, vol. XXVII, núm. 83, mayo-agosto, 2010, p. 354. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59673004820>.

⁶¹ Alejandro Gálvez Cansino: "Introducción", en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador): México, Ediciones El Caballito, 1992, p. 7.

alternativas de actividad económica para los campesinos y otras poblaciones, que ante la falta de alternativas, se dedican a la distribución, elaboración y venta de droga.

El negocio de la droga es un proceso altamente desarrollado, por lo que la estructura del aparato delictivo es bastante compleja y numerosa. La droga desde su fabricación hasta que llega a manos del consumidor pasa por diversas etapas, tales como: la siembra, la recolección, el almacenaje, el procesamiento, la transportación, la distribución y finalmente la venta, así su organización dificulta su exterminio.

Dedicarse al campo ha sido un sacrificio, el gobierno ha abandonado la inversión en el campo mexicano, las prioridades actuales son otras, por lo que el negocio del tráfico de drogas se ha convertido en competitivo a nivel internacional, ya que como se entiende, dedicarse a la producción de cultivos ilícitos se vuelve redituable y una oportunidad para salir de la pobreza a la que se había condenado a la gran mayoría de la población rural.

La creación de leyes más severas encaminadas a la eliminación del narcotráfico incrementaron los riesgos de dedicarse al negocio del tráfico de drogas, pero también se volvió una ventaja ya que el precio de la droga ha aumentado por el riesgo que representa y la empresa se vuelve más redituable. De este modo, el aumento en la penalización de las leyes no implica una disminución de los crímenes, en ocasiones es contradictorio ya que lo vuelve más peligroso, por lo tanto, mejor pagado y finalmente más tentadora la idea de dedicarse al mismo.⁶²

⁶² Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 436 y Rubén Aguilar Valenzuela, y *et. al.*: *op. cit.*, p. 36.

Las mejores ganancias del negocio ilícito de tráfico de drogas se registran en los Estados Unidos de América y en los países industrializados, quienes son los llamados países consumistas, esto debido a que una mínima parte del dinero se reinvierte en los países llamados productores por lo que no se puede hablar de un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los países subdesarrollados a consecuencia de la actividad del mercado de drogas.⁶³

La circulación de los productos fabricados en los campos latinoamericanos, en específico del país colombiano se efectuaba por la ruta del Caribe, entrando a los Estados Unidos por el estado de Florida, pero con la lucha contra las drogas en Colombia se cerró el paso por esa zona, siendo necesario establecer una nueva vía de transporte, la alternativa fue México. A partir de ese momento, los cárteles mexicanos vieron su oportunidad de expansión y de establecer pactos con los cárteles más experimentados a escala internacional.⁶⁴

Las naciones pobres pueden ser blanco fácil del narco, las alternativas económicas se ven limitadas, la pobreza cada vez más marcada en América Latina hace más vulnerable a la población para contribuir en el desarrollo e incremento de las fuerzas de producción y tráfico de drogas.

El neoliberalismo para funcionar correctamente necesita de una estructura específica en las instituciones políticas del país, por lo que las reformas fueron orientadas al debilitamiento de las funciones estatales,

⁶³ Alejandro Gálvez Cansino: *op. cit.*, p. 8 y Adalberto Santana: *op. cit.*, p. 10.

⁶⁴ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 28, 64; Rubén Aguilar Valenzuela y et. al.: *op. cit.*, pp. 44-45 y Salvador Maldonado Aranda: “Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”, México, Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 74, núm. 1, enero-marzo, 2012, p. 16. En línea: www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123132001.

disminuyendo el poder central, delegándolo a las entidades y municipios, pero sin el mismo nivel de autoridad y con un bajo presupuesto para hacer funcionar aquella estructura.⁶⁵

El gobierno central incremento la soberanía de los gobiernos locales y estatales, pero, sin las herramientas necesarias para cumplir sus funciones, así, debilitados e incapaces de retener el poder, las situaciones se tradujeron en un mercado menos regulado y con capacidad de libre expansión, por otro lado, un gobierno debilitado, ambos ingredientes propicios para la expansión del poderío criminal.⁶⁶

Los beneficios económicos del narcotráfico, no son exclusivos de los traficantes de droga, las zonas marginales del Estado abandonadas a su suerte son beneficiarias de las grandes ganancias del negocio, las cuales estratégicamente producen una aceptación social del empresario de estupefacientes, su riqueza ilícita es capaz de solventar carencias eminentes de la población y atraer empatías sociales.

El narcotráfico aprovechó la situación de carencia y los lugares en los que se ausentaba el Estado, la visión de los traficantes fue ocupar los espacios vacíos, ejecutando sus operaciones mediante el apoyo económico a la sociedad, sobre todo los más pobres y estableciendo pactos con las autoridades locales del territorio mexicano abandonado. Los alcances de los grupos delictivos ya son lo suficientemente estables para ser combatidos en una guerra violenta, se estima que el setenta y uno por ciento de los

⁶⁵ Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 434.

⁶⁶ *Ibidem.*, p. 436; Arturo Alvarado M.: “La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción. México frente a América Latina”, Universidad Autónoma Metropolitana, El Cotidiano, núm. 153, enero-febrero, 2009, p. 71. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515309> y Viviane Brachet-Márquez: *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 1996, p. 19. En línea: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/4414/1/DOCT2065271_ARTICULO_14.PDF

municipios de la República mexicana están invadidos, involucrados y dominados por los distintos cárteles del narcotráfico.⁶⁷

Las autoridades municipales se encuentran incapacitadas para dar respuesta a las determinaciones que realiza el narcotráfico de manera coercitiva a través de la utilización de la fuerza y el poder que ahora ostentan, la alternativa ha sido establecer pactos con los cárteles de la droga, para lograr su convivencia en un mismo ámbito se ha vuelto necesario negociar con ellos, ya que incluso, en algunos lugares, ellos imponen a los mandatarios de los municipios.⁶⁸

El aislamiento geográfico de algunas regiones ha ayudado a la construcción de *soberanías no estatales*. El Estado intentó remediar algunas problemáticas de cacicazgo y las rebeliones con proyectos de inversión pública, pero en los años ochenta fueron abandonados, lo cual supo ser aprovechado por el narcotráfico y estos caminos y obras sirvieron para el transporte de mercancías ilícitas, facilitando la expansión y crecimiento de la empresa.⁶⁹

La aprobación de la población hacia los grupos delictivos, en específico dedicados al tráfico de drogas, ha sido en parte porque han sabido sacar provecho de la situación de carencia que enfrenta la sociedad mexicana, los planes de desarrollo social,⁷⁰ los cuales, el estado abandonó

⁶⁷ Ricardo Ravelo: *op. cit.*, p. 23.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 37.

⁶⁹ Salvador Maldonado Aranda: *op. cit.* “Drogas, violencia...”, pp. 8, 11; Salvador Maldonado Aranda: “Globalización, territorios...”, *op. cit.*, p. 415.

⁷⁰ Durante el gobierno de Vicente Fox se enfrentaron estos problemas al querer implementar los programas “Contigo” y “Manos a la Obra”, ya que los narcos habían acaparado algunos programas de bienestar social, convirtiéndose en benefactores sociales. La titular, en aquel entonces, de SEDESOL, Josefina Vázquez Mota, pudo vislumbrar que la sociedad avanzaba hacia una especie de feudalismo, por lo que el narco tenía bien controlado al sector social, sobre todo a los más pobres. Ricardo, Ravelo: *op. cit.*, pp. 25-26.

debido a la insuficiencia económica, restándoles importancia, dicha incapacidad, fue subsanada por el narco, los cuales fueron visionarios haciendo algunos de los trabajos atribuidos al Estado y que no se estaban realizando, para obtener el consentimiento y apoyo social.

La crisis económica ha imposibilitado al Estado para suministrar a la población políticas que cumplan con las necesidades básicas, alimentación, educación, empleo, vivienda, de esta forma el *gran criminal* aparece para aprovecharse de las carencias del sistema oficial implementando sus propias reglas.⁷¹

Donde el Estado está ausente el narco aparece, ofreciendo empleo bien remunerado y una posibilidad para la creación de expectativas de vida, pese a los peligros que implica, existen comunidades que tienen pocas alternativas, dedicarse al tráfico de drogas o vivir en la pobreza.

La incapacidad del Estado para satisfacer las necesidades sociales y brindar oportunidades educativas y laborales, dejando sin opciones de vida a la sociedad, el debilitamiento de las instituciones y la incapacidad para hacerles frente, son algunas de las causas para el fortalecimiento del narco, debido a que la población se ve incentivada a formar parte de las filas de la producción de actividades ilegales, ya que el camino delictivo ofrece una oportunidad de superar la pobreza, cosa que el régimen oficial *no* puede ni siquiera proponer, mucho menos garantizar.

En el año 2000, cuando se dio la alternancia del poder, después de poco más de 70 años del PRI (Partido Revolucionario Institucional), Vicente Fox, del PAN (Partido Acción Nacional), ocupa la presidencia de la

⁷¹ Benjamin Walter: "Para una crítica de la violencia", en *Estética y política*, Benjamin Walter: Buenos Aires, Las cuarenta, 2009, p. y Jacques Derrida: *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*, (Crisitna de Pertti, Traductora), México, Editorial Trotta, 2005, p. 90.

República mexicana, este evento marcó una etapa de transición democrática del país, ahora el gobierno estaba conformado en los distintos niveles, por integrantes, principalmente, de los tres partidos dominantes en México, PRI, PAN y PRD (Partido de la Revolución Democrática), por lo que ponerse de acuerdo se hizo una tarea más complicada.⁷²

La posibilidad de los narcotraficantes para apoyar las campañas políticas, aumentó con la llamada *transición democrática*, además, ahora que las facultades de las entidades y los municipios habían crecido, fue posible el involucramiento del narco en la vida pública oficial de México, a tal grado que se dio una mimetización del narco y el Estado. Aunque en algunos casos el poder local, no tuvo más opción que ponerse al servicio de los traficantes de drogas, y en muchas ocasiones llegando al extremo en el que el poder pasó a manos del *enemigo*.⁷³

Otra cuestión relacionada con la movilización democrática del país, es que dedicarse al tráfico de drogas requiere de un apoyo en algún nivel de gobierno, esto para hacer posible los objetivos del negocio, por lo que apoyar las campañas políticas es una gran oportunidad para garantizar que las fuerzas políticas estén a favor del narco, y así, hacer posible el debilitamiento de la supervisión oficial creando facilidades para movilizar la mercancía, además de que las instituciones administrativas de México se han caracterizado por sus altos índices de corrupción, por lo que no es difícil que el narco ofrezca dinero a cambio de protección y amplias libertades que activen sus negocios.

⁷² Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 434.

⁷³ *Ibíd.* y José Luis Piñeyro: “Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional” en *Los grandes problemas de México. IV. Política. Seguridad nacional y seguridad interior*, (Arturo Alvarado y Mónica Serrano, Coordinadores): México, El Colegio de México, 2010, p. 266. En línea: https://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/IV_POLITICA.pdf

La corrupción se da en todos los niveles de gobierno, incluso los integrantes de la policía se dan el lujo de trabajar para el Estado durante el día y como *halcones* durante la noche.⁷⁴ Los narcotraficantes se encuentran bien protegidos cuando el propio gobierno se vuelve su aliado, y por otra parte, los empleados del gobierno tienen la posibilidad de un ingreso económico extra al simpatizar con los delincuentes y brindarles protección.

El Estado, en este sentido, se ve beneficiado por el narcotráfico, los ofrecimientos económicos que se generan hacia sus funcionarios, volviendo más redituable el trabajo en las esferas de la administración pública, además, disminuyendo las carencias de la población que deberían ser atendidas por el Estado, así, el narcotráfico hace las veces de atenuador de las necesidades sociales.

El narcotráfico alivia el desempleo, todas las personas que se dedican al cultivo, fabricación, transporte y venta se mantienen ocupadas, obtienen ganancias, mientras el Estado es incapaz de ofrecerles una posibilidad de crecimiento de manera honrada. Las inversiones que el narcotráfico ha realizado en el país son otra fuente de empleo, en el área de la construcción, principalmente.⁷⁵

La pobreza es otro factor que puede ser superado cuando una persona decide cambiar su estilo de vida, remplazar los cultivos lícitos por ilícitos, entrar al negocio del narco muy bien remunerado, además de que escalar la

⁷⁴ *Ibidem*, p. 57 y Mauricio Duce y Rogelio Pérez Perdomo: “La seguridad ciudadana y la reforma del sistema de justicia penal en América Latina”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 103.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 73; Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 11-12 y Salvador Maldonado Aranda: “Globalización, territorios...” *op. cit.*, p. 414.

pirámide de las clases sociales se vuelve una posibilidad, aun cuando no se tienen estudios ni se han hecho grandes esfuerzos.

México es un paraíso financiero, ya que permite el lavado de dinero de los negocios ilícitos incluso no sólo del país sino también de ganancias provenientes del extranjero, esto garantiza a los grupos delictivos movilizar sus dividendos, siendo éste otro factor que fomenta la reproducción y desarrollo de actividades ilícitas, relacionadas con el tráfico de drogas.⁷⁶

El combate al narcotráfico también debe efectuarse en el ámbito financiero, ya que el lavado de dinero se facilita en México y es a través del recurso económico que los narcotraficantes movilizan diversas actividades:⁷⁷ la aceptación social, promueven la corrupción, son capaces de adquirir armas, comprar un sistema debilitado y moverse de un lugar a otro.⁷⁸

La capacidad de armamento que tienen los carteles de la droga en México es uno de los factores que influyen para su crecimiento y propician su fortalecimiento, y en este rubro, una vez más ser el país vecino de los Estados Unidos de América tiene repercusiones en la vida económica, política y social del país. Estados Unidos se ha caracterizado por ser un país dedicado a la guerra, la capacidad de adquirir un arma es sencillamente

⁷⁶ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 37, 72.

⁷⁷ El poder empresarial y político rescatan los capitales de dudosa procedencia. En el 2010 se implementó una medida para limitar la entrada de dólares a las ventanillas de los bancos, intentando limitar la facilidad con la del narco lado su dinero en México, esta medida fue un llamado del secretario de hacienda, en aquel entonces Ernesto Cordero, a la banca mexicana y a las instituciones financieras. Ricardo Ravelo: *op. cit.*, p. 74.

⁷⁸ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 22-23; José Luis Piñeyro: “El narcotráfico y la seguridad nacional en México: cambios, críticas y propuestas”, México, UNAM, 1998. En Línea: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/98/pr/pr9.pdf y Adalberto Santana: *op. cit.*, p. 8.

fácil, la segunda enmienda de la constitución norteamericana garantiza el derecho a la portación de armas para la defensa personal.⁷⁹

Los norteamericanos protegen la identidad de sus clientes, compradores de armas, lo cual abastece el armamento del narcotráfico en México con armas de calibres muy potentes, sin tener oportunidad de rastrear las armas o tener un registro de cuantas se compran y quienes las adquieren. Aunque Estados Unidos no es el único mercado que abastece de armas a México, la facilidad con que se puede adquirir un arma en el mercado americano facilita la expansión de la violencia y el poder del narcotraficante.⁸⁰

Resumiendo, para el narcotráfico son una serie de acontecimientos los que han propiciado su crecimiento y expansión durante los últimos tiempos y que es necesario analizarlos para observar porque aunque este fenómeno ha existido desde hace varias décadas es justo en este momento que toma relevancia y se ubica como un problema que traspasa fronteras, por eso es de trascendental importancia explicar los intereses que están de por medio y enunciar a los actores de talla internacional que se mantienen interesados en su debilitamiento y control.

⁷⁹ Rubén Aguilar Valenzuela, *et. al.: op. cit.*, p. 48.

⁸⁰ Guillermo Foladori: "Participación militar estadounidense en la ciencia y tecnología de México", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, vol. 7, núm. 19, diciembre, 2011, p. 50. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62810213>.

3. EL NARCOTRÁFICO. UN PROBLEMA INTERNACIONAL.

Una vez que han quedado explicadas las razones por las que el narcotráfico se ha desarrollado a gran escala en el territorio mexicano, es necesario explicar los motivos que han hecho al gobierno mexicano identificarlo como una de sus prioridades; como se ha dicho, las políticas internacionales influyen para la realización, el emprendimiento y el redireccionamiento de las políticas locales. Los países latinos se han visto disminuidos en su soberanía, debido a los pactos internacionales y a las organizaciones que realizan una labor de vigilancia, colocando a los organismos al mando de los Estados Unidos, como la policía del mundo.

La perspectiva de la ciudadanía y de cómo se enfrentan los problemas está íntimamente relacionada con los medios de comunicación y como éstos ayudan a formar la concepción de nuestro entorno. La narración de la noticia ha hecho énfasis en que los problemas de una región tienen alcances a nivel internacional, así el problema del narcotráfico tomó una dimensión global.⁸¹

A pesar de que el conflicto del narcotráfico lleva varias décadas presente en México, en los últimos años ha tomado mayor importancia, mediante los medios de comunicación que exaltan las cifras y los números que la violencia ha perpetuado en el país, esto ha contribuido a que el problema de seguridad pública se ponga en el centro de atención.

⁸¹ Liliana Paredes Restrepo: “La narración globalizante: un periodismo para el ciudadano del mundo”, *Nómadas*, núm. 16, abril, 2002, pp. 213-218. www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117941018.

Los Estados Unidos de Norteamérica influyen en las políticas que emprende México, sobre todo en el rubro de seguridad pública, al compartir fronteras, algunos problemas trascienden las barreras divisorias, además de que las relaciones de éstos dos países llevan a cabo son cada vez más interdependientes. A partir de los años noventa, la unión americana implementó una guerra preventiva, en contra de supuestas amenazas a la seguridad mundial, focalizadas en algunas zonas geográficas.⁸²

La actividad bélica ha sido una de las más importantes para los Estados Unidos, como uno de los principales países productores de armas, la presencia de la guerra en el mundo es una actividad redituable, en especial para los países que se dedican a la fabricación de armas. El mercado bélico no sigue la lógica de las otras mercancías, ya que éstas sólo son vendidas cuando existe una amenaza de ataque latente, así para regular el mercado es necesario la fabricación de conflictos en alguna parte del mundo.⁸³

Cuando los conflictos con el comunismo terminaron fue necesaria la creación de un nuevo enemigo, cambiando la estrategia de la guerra defensiva, por una guerra preventiva; la agresión se manifiesta para defender los bienes y a las personas de un posible ataque o peligro para la sociedad. El terrorismo ha venido a ocupar el vacío que dejó el comunismo, colocándose como el peor enemigo contemporáneo de Norteamérica.⁸⁴

⁸² Guillermo Foladori: *op. cit.*, p. 50.

⁸³ *Ibidem*, pp. 51-52.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 52; Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 18-19; Ana Josefina Álvarez Gómez: "La droga y su funcionalidad social y económica", en *Drogas y sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador), México, Ediciones El Caballito, 1992, p.30 y Judith Butler: *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, (Fermín Rodríguez, Traductor), Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 28.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en la ciudad de New York, hicieron que las políticas norteamericanas se modificaran, y por supuesto, estas variaciones repercutieron en el Estado mexicano, en diferentes ámbitos, pero una de las más importantes, se refiere al redireccionamiento de las políticas de seguridad pública.⁸⁵

El terrorismo se ha definido como el peor enemigo contemporáneo de los Estados Unidos y se entiende por terrorista a cualquier grupo minoritario que intenta imponer sus intereses mediante el uso de la violencia; así, los cárteles del narcotráfico entran en el catálogo del terrorismo. Los países que presentan el problema del narcotráfico se consideran como amenaza a la democracia, por lo que es necesario combatirlos; esta lucha desigual otorga derecho a los policías y militares para atacar, y a los grupos de narcotraficantes se les deja sin defensa, ni derechos, no se puede reconocer al narco el derecho para atacar y cuando el terrorista es confundido con el ciudadano común, los derechos humanos se ven nulificados.⁸⁶

Las justificaciones para atacar el narcotráfico durante el sexenio correspondiente del 2006 al 2012 fueron varias pero sólo dos tuvieron real importancia, la primera, fue la necesidad de Calderón de legitimar su gobierno, lo cual intentó a través de las tareas de seguridad pública puestas en marcha, ya que según las encuestas la principal preocupación de los mexicanos era la inseguridad,⁸⁷ la segunda, se trataba de la fuerza que había

⁸⁵ José Luis Piñeyro y *et. al.*: “La seguridad nacional...”, *op. cit.*, pp. 229-230; Javier Ibarrola: *El ejército y el poder. Impacto e influencia política en el México moderno*, México, Océano, 2003, p. 182.

⁸⁶ Juan Manuel Valcárcel Torres: “Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica”, *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. X, núm. 19, enero-junio, 2007, p. 111. www.redalyc.org/articulo.oa?id=87601907.

⁸⁷ Rubén Aguilar Valenzuela y *et. al.*: *op. cit.*, p. 24.

tomado el narco dentro de las instituciones de gobierno amenazando con sublevar el poder.⁸⁸

El aumento de la violencia era evidente ya que el crecimiento del negocio había propiciado la lucha por el territorio, las autoridades se veían disminuidas, tratando de controlar el problema, por lo que enfrentarlas o aliarse a ellas eran la única alternativa, según el punto de vista.⁸⁹

La presión que tiene México en la esfera internacional es contundente, los organismos internacionales, con los que el país mexicano ha adquirido varios compromisos, y que éstos, en su mayoría se dirigen bajo el control de los Estados Unidos, son quienes presionan a algunos países, sobre todo latinoamericanos, a adaptarse a la políticas internacionales; respecto del control de las drogas, realizan certificaciones a las naciones, para evaluar sus esfuerzos por eliminar la oferta de drogas.⁹⁰

Estados Unidos invierte miles de millones de dólares para el combate del narcotráfico en los países del Caribe y latinoamericanos, pero la política interior de su país sigue otros lineamientos, ya que es muy costoso llevar a cabo un plan de ataque constante, además de que ellos mismos han reconocido que no es una forma de aliviar el problema social, el cual es un problema mucho más profundo.⁹¹

Maria Celia Toro apunta que la confiscación de drogas se ha relacionado de manera ilógica porque se plantea que la disminución de la oferta de estupefacientes ilícitos se verá reflejada también en la disminución

⁸⁸ Ricardo Ravelo: *op. cit.*, p.28.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 37; Rubén Aguilar Valenzuela y *et. al.*: *op. cit.*, p. 23.

⁹⁰ Rubén Aguilar Valenzuela y *et. al.*: *op. cit.*, p. 20; Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 14, 35; Luis Suárez Salazar: "Narcotráfico y subdesarrollo en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones", en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, México, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador), Ediciones El Caballito, 1992, pp. 68-69.

⁹¹ Rubén Aguilar Valenzuela y *et. al.*: *op. cit.*, p. 62.

de la demanda, sin embargo esta aseveración confunde el consumo de drogas con el contrabando de éstas, la prohibición es la que explica que exista el mercado ilegal.⁹²

El interés de los Estados Unidos por atacar el problema del narcotráfico tiene conveniencias contundentes, los grupos del crimen organizado representan una verdadera amenaza para los gobiernos democráticos en los países de Latinoamérica.⁹³

Resumiendo, las políticas internacionales han influido en buena medida en las políticas al interior de México, el país no es un ente aislado y los sucesos que se desarrollan a nivel internacional han permeado la vida social de los mexicanos, por lo cual, se intenta explicar la expansión del narcotráfico en una lógica capitalista, en la que los negocios ilícitos se equiparan a los grandes actores transnacionales, en el que su complejidad trasciende las fronteras políticas.

⁹² Maria Celia Toro: “México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional” en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, pp. 370-371.

⁹³ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, p. 13.

4. EL NARCOTRÁFICO: CONSECUENCIAS DEL INCREMENTO DE SU PODERÍO.

En América Latina existe una vulnerabilidad social muy fuerte producida por las carencias sociales, las actividades lícitas no son suficientes para mantener a los habitantes en condiciones adecuadas. De esta forma se han creado alternativas de ocupación poblacional que rayan en lo extremo, tales como el propio narcotráfico, el cual es combatido por el Estado, mientras existen otras que el mismo sistema reconoce y les otorga autonomía, como las poblaciones indígenas y entre los dos extremos se encuentran también una serie de sistemas que son tolerados, aún y cuando son ilegales, tales como las ventas callejeras.⁹⁴

La presencia de los grupos criminales en México ha aumentado, sobre todo en las últimas tres décadas, los cuales a su vez tienen influencias en la vida política, económica, social e incluso en el ámbito cultural en las regiones donde desenvuelven sus actividades. El incremento en las tasas de criminalidad no es un problema particular e interno de la república mexicana, más bien, sus estructuras y sus características obedecen a factores tanto internos como externos que lo configuran.⁹⁵

⁹⁴ Mauricio García Villegas, y *et. al.*: *op. cit.*, pp. 49-51.

⁹⁵ José Luis Solís González: "El Estado Narco: neoliberalismo y crimen organizado en México, Revista Herramienta, núm. 52. www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-52/el-estado-narco-neoliberalismo-y-crimen-organizado-en-mexico.

El narcotráfico ha ganado la fuerza que el Estado ha perdido. Con el desarrollo de las políticas del neoliberalismo en México, se ha visto el aumento de las desigualdades sociales, sobre todo en el ámbito económico, por lo que el negocio de la droga ha representado una posibilidad de algunos sectores de la población para insertarse en una posición más conveniente, además el Estado ha perdido legitimidad por la desigualdad social en la que se funda, de este modo, las actividades ilícitas adquieren un sentido distinto ante esta problemática, debido a que el ciudadano no se concibe como parte del Estado, facilitando su inclusión en actividades que son contradictorias a la organización del sistema oficial.

En la actualidad, han surgido grados de violencia tales que esta ha dejado de ser un simple problema, para convertirse en una condición configuradora de la propia sociedad,⁹⁶ la violencia contribuye con la estructuración social, se encuentran legitimados actos puros de violencia para contribuir con el mantenimiento de los grupos en el poder. Sin embargo, debe afirmarse que la violencia puede ser de distintos tipos, de tantas formas posibles como maneras de relacionarse existen en el ámbito social.

No podemos decir que la violencia ha crecido, porque no se trata de un organismo vivo, que crece y luego muere. La violencia más bien experimenta distintas facetas y formas que se adaptan a los momentos sociales y a las circunstancias del momento. La violencia pues, no ha

⁹⁶ Sarah García Silberman y Luciana Ramos Lira: *Medios de comunicación y violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 13.

experimentado crecimientos, más bien ha sufrido adaptaciones en su forma, para parecerse cada vez más a la sociedad actual.⁹⁷

La violencia siempre que es ejecutada, en el ámbito del que se trate, implica la existencia de un superior y un inferior, en el caso del narcotráfico la violencia se efectúa para afianzar y dejar en claro que un grupo es superior a otro.

La violencia no opera de manera aislada, se efectúa en la interacción social, como causa y consecuencia de las mismas. La violencia produce desintegración ya que actúa sobre las intenciones del sujeto o sujetos sobre los que se ejerce.⁹⁸

El narcotráfico se ha convertido en un crimen sumamente desarrollado, para llevar a cabo sus actividades y desenvolverse al nivel del comercio internacional. La ejecución de las acciones del crimen organizado se encuentran altamente estructuradas y en caminadas a la comisión de un objetivo catalogado como ilícito, para de esta forma ubicarse como una empresa de altos rendimientos.

El territorio en el que los cárteles se instalan, es un espacio que mantienen dominado; los jefes de la plaza hacen las determinaciones más relevantes y trascendentes para su funcionamiento, vigilando el tránsito de sus mercancías. La red del narcotráfico opera involucrándose en las estructuras normales de la sociedad, para ejercer su presencia en el mayor número de ámbitos posible.⁹⁹

⁹⁷ *Ibidem*, p. 22.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 32.

⁹⁹ Laura Medellín Mendoza: “El resguardo de la soberanía del Estado constitucional en la lucha contra el crimen organizado en México”, Trayectorias, Universidad Autónoma de Nuevo León, Vol. 12, núm. 31, julio-diciembre, 2010, p. 112. www.redalyc.org/articulo.oa?id=61717342007.

Los cárteles del narcotráfico han capitalizado la utilización de la violencia, la cual ejecutan de la manera más sangrienta posible para imponerse sobre las agresiones de otras organizaciones que intentan desplazarlos de su territorio. Ante esta situación el Estado se ve reducido en su capacidad para restablecer el orden de la región en donde el narco ha ejercido ya sus fuerzas de ataque más violentas.

Con el incremento de la severidad en las leyes y el aumento de las ganancias de estar en el negocio, los cárteles mexicanos de la droga han tenido que aumentar su nivel de violencia, no únicamente como un medio de defensa de sus intereses sino también para producir el miedo en la población y ganar mayor territorio, a partir de la utilización la fuerza. Los medios implementados en la actualidad se han transformado hasta llegar al bloqueo de carreteras y en donde matar ya no es suficiente, es necesario recurrir a la decapitación y descuartizamientos.¹⁰⁰

La expansión del territorio y los alcances del negocio obligaron a los traficantes de drogas a aumentar su capacidad de ataque y de defensa para poder conservar el control sobre sus territorios y ahora con mayores alcances y precisión en las actividades del negocio.¹⁰¹

Las alianzas entre los grupos de la delincuencia desaparecen fácilmente y su capacidad de movilización es extremadamente rápida, los pactos ahora solo permanecen un breve lapso de tiempo, en lo que se transporta una carga de droga e inmediatamente después se regresa a la lucha por nuevos territorios.¹⁰²

¹⁰⁰ Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 438.

¹⁰¹ Ricardo Ravelo: *op. cit.*, p. 37.

¹⁰² *Ibidem*, p. 66 y 67.

Concluyendo, el crecimiento del narcotráfico es eminente, pero las consecuencias de sus actividades son otra circunstancia que se debe puntualizar porque es gracias al poder que tienen en la actualidad, tanto económico, como en las esferas políticas lo cual facilita que se siga reproduciendo y dificulte la atenuación del problema.

5. CONCLUSIONES.

Los narcotraficantes se han expandido por todo el mundo, y sus ingresos ya no se limitan al tráfico de drogas, ahora también cuentan con otras actividades ilícitas, como la piratería, el tráfico de personas, el derecho de piso, el secuestro, la venta de protección y la extorsión. Sus posibilidades se han extendido gracias al poder que han ganado en todos los niveles.

La capacidad económica de los cárteles del narcotráfico en México, no sólo permiten la adquisición de bienes para sus negocios y armas de alto calibre, también es posible manipular la información, es decir, pagar para que los medios de comunicación, oculten la existencia de los cárteles, de los crímenes cometidos y tal como el poder legítimo, poder controlar lo que quieren que se sepa de ellos y lo que debe permanecer en silencio.

La fuerza del Estado no es superior a la del narco, al menos no de una medida que permita erradicarlo o aminorarlo, aunque por otra parte, debilitar al cuerpo delictivo se vuelve algo complicado, ya que es un cuerpo destruido, que siempre está en constante construcción, habituados a convivir con los cambios al interior de sus estructuras, la afectación que produce la muerte de algunos de sus elementos, o incluso de su cabeza, son realmente mínimos.

La crisis económica que se ha agudizado a partir de que México entra en un proceso de políticas neoliberales, lo cual ha traído consecuencias sociales, como la pobreza que se ha agudizado en un contexto que lo ubica

como un fenómeno mundial. Así, la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad, sin opciones laborales y sin expectativas, se convierte en un grupo que posibilita alimentar las redes criminales del país.

Las consecuencias de la liberación económica no sólo producen la desigualdad social sino que también acrecientan las posibilidades de la expansión de las redes criminales, el tránsito de las mercancías ilegales expande su mercado, lo anterior, acrecienta el poder de los traficantes de droga y hace más vulnerable al gobierno que convive con este otro orden, viendo amenazada su propia existencia.

Son diversos los factores que se conjugan para el crecimiento y avance de las redes del narcotráfico, las políticas internacionales a las que se inserta México, contribuyen de una manera insospechada para que los cárteles del narcotráfico afiancen su poderío y se vuelva un problema cada vez más diseminado y entremezclado con lo legal y lo ilegal. La delincuencia y el Estado ya no se encuentran claramente diferenciados, ahora es difícil ver el límite donde comienza el derecho y donde inicia la ilegalidad.

Nuevas categorías y formas de entender el funcionamiento del Estado se configuran mediante el narcotráfico, que no sólo atiende sus intereses mediante la corrupción. La imposición de los personajes que estarán al mando del gobierno municipal e incluso en algunos casos de las entidades federativas, hacen que los traficantes de drogas se posicionen con un poder casi inquebrantable en la vida política del país.

El tema central de la seguridad nacional es el referente al narcotráfico, pero aunque no es un problema nuevo, ahora adquiere dimensiones alarmantes, por una parte por el peligro que representa debido

a su crecimiento pero también por la influencia en la agenda política internacional, en especial por los organismos controlados por los Estados Unidos quienes ubican al narcotráfico como un tema de terrorismo, el cual debe ser exterminado haciendo uso de los medios necesarios, incluso mediante la utilización de la fuerza.

Los cárteles han tenido que adaptar su labor criminal a las exigencias de los mercados internacionales, volviéndose más violentos y agilizando sus negocios, trasladándose del monopolio de la droga a distintas actividades que afectan de manera directa a la sociedad, como lo es el secuestro, por sólo mencionar alguno.

Finalmente, la delincuencia que enfrenta el país es efectivamente un reflejo de los problemas que se han dejado sin atención en las políticas estatales, o que se han atendido de manera ineficaz, únicamente apaciguando las consecuencias pero sin resolver las causas que lo originan.

CAPÍTULO II

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MILITARISMO: ANTÍDOTOS PARA ALIVIAR LA INSEGURIDAD. EL CASO DEL NARCO EN MÉXICO.

El Estado intenta deslegitimar la violencia ajena, sin embargo, la utiliza para defender sus intereses, actualmente se encuentra compartiendo el uso de la misma con otros grupos, tales como los narcotraficantes. La legitimación de mayores penas y más rigurosas se pretende establecer a través de la modificación de la percepción de los ciudadanos referente a la inseguridad que se vive y esto se pretende lograr, entre otros, a través de los medios de comunicación que ayudan a legitimar la utilización de medios violentos por parte de las instituciones estatales, es decir, las fuerzas militares autorizadas para resolver el problema del narco en el país.

Las guerras que enfrentan los Estados al interior de sus fronteras, en el caso mexicano, en contra del narco, se efectúan, aparentemente sin ninguna legislación que las respalde o las limite, los Tratados Internacionales se celebran entre Estados-nación, sin embargo, los intereses de las organizaciones criminales no se guían bajo estas reglas por lo que crean sus propios códigos y por su parte el Estado emite leyes que facilitan la violación de los derechos humanos.

1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA.

Los medios de comunicación cada día configuran más nuestro entorno, incluso parece que lo que no se transmite en televisión no existiera y algunos acontecimientos de poca o nula relevancia social que son difundidos en los medios cobran una importancia desmedida,¹⁰³ esto nos da una idea del poder que pueden llegar a tener los medios en la sociedad y de la capacidad de engrandecer y empequeñecer los hechos de la vida social.

La comunicación interpersonal va dirigida a una sola persona o en algunas circunstancias a un grupo restringido, y en este proceso existe la posibilidad de interactuar e intercambiar ideas, sin embargo, la comunicación masiva se produce para una gran cantidad de individuos, que en la mayoría de los casos no comparten los mismos intereses, (cultura, nivel económico, religión, etcétera.), es decir, un público heterogéneo, además la interacción entre emisor y receptor es casi nula, debido a que el mensaje viaja en un solo sentido, de manera horizontal proveniente del transmisor dirigido a las audiencias sin que exista un viaje de regreso entre el público y el dueño de la información.¹⁰⁴

Wulf señala que un medio masivo de información como la televisión contrario a favorecer a la comunicación, incluso, la previene, ya que impide la interacción entre el emisor y el receptor, por lo que no se completa el ciclo de la comunicación, así, la televisión produce una atrofia en el proceso comunicacional.¹⁰⁵

¹⁰³ Christian Doelker: *La realidad manipulada. Radio, televisión, cine, prensa*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S. A., 1982, p. 212, en Sarah García Sílberman y *et. al.: op. cit.*, p. 77.

¹⁰⁴ Sarah García Sílberman y *et. al.: op. cit.*, pp. 79-80.

¹⁰⁵ *Ibidem.*, p. 137.

El contenido de los mensajes que transmiten los medios de comunicación es otro aspecto relevante, porque destruye y desplaza tanto a la alta cultura como a la popular, transmitiendo programas agradables para una gran audiencia, al respecto, señala McQuail, alienta a la mediocridad, al conformismo, deshumanizando a los individuos y facilitando el paso de un gobierno totalitario.¹⁰⁶

El poder de los medios de comunicación se expresa por los mensajes que es posible transmitir a través de ellos, lo cual ha hecho a las instituciones sociales adaptarse a los estándares que éstos establecen, para de ese modo, poder utilizarlos en su favor, así, muchas instituciones que inicialmente rechazaban la actividad masmediática, ahora se han aliado porque han descubierto las ventajas de su utilización.¹⁰⁷

Según De Fleur, el primer medio masivo surgió en la tercera década del siglo XIX, cuando fue posible combinarse la tecnología de impresión rápida, con la idea de un periódico. Respecto de lo anterior, México ha presentado un problema para la expansión de la prensa, debido al analfabetismo, así, los periódicos han llegado sólo a una pequeña parte de la población.¹⁰⁸

El surgimiento de la radio en México se dio en el año de 1923 y a partir de ese momento se desarrolló rápidamente en el país.¹⁰⁹ En el año de 1939 más de 25 países dirigían sus radio transmisiones hacia el extranjero,

¹⁰⁶ Denis McQuail: *Sociología de los medios masivos de comunicación*, Buenos Aires, Paidós, 1969, en *ibídem.*, p. 89.

¹⁰⁷ *Ibídem.*, pp. 90-91.

¹⁰⁸ Melvin Lawrence De Fleur: *Teorías de la comunicación masiva*, Buenos Aires, Paidós, 1970, en *ibídem.*, p. 94.

¹⁰⁹ *Ibídem.*, p. 99.

por lo que se señala la importancia de este medio durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.¹¹⁰

El surgimiento de la televisión coloca el mundo en la época de la instantaneidad,¹¹¹ los mensajes corren del emisor al receptor de manera casi inmediata. Sin embargo, el producto televisivo marca una diferencia entre usuarios que poseen el servicio de televisión por cable y los que sólo tienen acceso a la tv abierta, haciendo desigual las alternativas de información entre quienes pueden pagar por un servicio privatizado y quienes no, estos últimos viviendo más de cerca la cultura de masas.¹¹²

De todos los medios de comunicación enumerados hasta el momento, el de la televisión es el más impactante, ya que la transmisión de mensajes se hace a través de la imagen, por lo que la idea llega al receptor de manera más profunda e intensa. Los mensajes difundidos por la televisión se presentan como más creíbles ya que combinan los elementos auditivos y visuales.¹¹³

El avance tecnológico tan acelerado desde el surgimiento del primer medio de comunicación hasta llegar a los más avanzados que se conocen hoy en día, no ha ido aparejado de la mejora de su programación, ésta sigue siendo, prácticamente la misma, la información que se transmite no es un tema de preocupación, al menos para los dueños de la tecnología de

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 98.

¹¹¹ *Ibidem*., p. 102.

¹¹² *Ibidem*., pp. 104-105 y Raúl Trejo Delarbe: *Poderes salvajes. Mediocracia sin contrapesos*. México, Ediciones cal y arena, 2005, p. 112.

¹¹³ Guillermo Orozco-Gómez: *Televidencia. Perspectivas para el análisis de los procesos de recepción televisiva*, México, Cuadernos de Comunicación y prácticas sociales, número 6, Universidad Iberoamericana, 1994, en Sarah García Silberman y *et. al.*: pp. 107-108.

comunicación, los esfuerzos se focalizan para estar a la vanguardia tecnológica y no en la calidad de los contenidos.¹¹⁴

Los medios masivos de comunicación tienen un papel relevante en las sociedades actuales, al grado que llegan a considerarse una institución de gran influencia, esto se observa debido a que los medios de comunicación se involucran con el individuo a edades muy tempranas, incluso antes que la escuela, además de la gran cantidad de tiempo que una persona puede llegar a pasar sentada frente a un aparato de difusión masiva.¹¹⁵

En la construcción de la realidad, los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la sociedad actual y en múltiples ocasiones ha sido objeto de crítica el hecho de que los medios sean capaces de manipular la información que transmiten, al respecto Guinsberg señala, “puede haber tanta realidad en un programa de ficción, como ficción en un noticiero”.¹¹⁶

Los medios de comunicación participan ampliamente en la construcción de la percepción que el sujeto tiene de la realidad, esto hace que los actos y pensamientos de los individuos sean específicamente de tal o cual manera y no de otra, es decir, influyen en la conducta de las personas,¹¹⁷ es por eso que se dice que los medios de comunicación son capaces de construir realidades y se observa el gran poder que tienen, por lo que tienen un compromiso importante y se debería exigir a los mismos

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 109.

¹¹⁵ Enrique Guinsberg: “Recuperar el estudio del receptor. Dialéctica subjetivo-social en los medios masivos”, Madrid, Revista Telos, Fundesco, 1991, en *ibidem.*, 1998, p. 130.

¹¹⁶ *Ibidem.*, p. 145.

¹¹⁷ *Ibidem.*, p. 147 y Andrew Morrison, Mayra Buvinic y Michael Shifter: “América violenta: factores de riesgo, consecuencias e implicaciones para las políticas sobre la violencia social doméstica” en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 118.

hacerse responsables de los contenidos que muestran y que modifican las conductas de las sociedades actuales.¹¹⁸

La psicología de masas, según Freud, señala que no importa cual diferentes o semejantes sean los individuos que reciben el mensaje, lo importante es que los dota de un *alma colectiva* que los hace actuar, sentir y pensar de una manera totalmente distinta de la hubieran actuado, sentido o pensando si no se hubieran expuesto a dicho mensaje.¹¹⁹

Los medios de comunicación tienen la función de crear ilusiones necesarias, en la sociedad actual, dice Chomsky. Los medios de comunicación sólo son el instrumento a través de los cuales se transmite parte de la realidad, pero esta se difunde con ciertas omisiones, con matices que ponen interés en algunos aspectos e invisibilizan otros, lo anterior, conforme a los intereses de quienes los manejan.¹²⁰

El papel de los medios de comunicación no debe subestimarse ya que es necesario tener siempre presente que quien transmite es quien señala que es relevante difundir, que no es un mediador como su nombre lo señala; así, los grupos de poder generan una programación que atiende a sus intereses particulares y son estos los que determinan lo que se produce para las masas.¹²¹

El contenido de los medios de difusión, debe entenderse, no es neutral ni autónomo, se encuentra regulado por sus dueños, quienes su objetivo primordial es la captación económica y la propagación de ciertas

¹¹⁸ Raúl Trejo Delarbe: *op. cit.*, p. 177.

¹¹⁹ Enrique Guinsberg: “Los medios masivos y la construcción del modelo neoliberal de identidad”, *Revista de Psicología de El Salvador* XI, 1992, en Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 148.

¹²⁰ Noam Chomsky y Edward S. Herman: *Manufacturing consent, the political economy of the mass media*”, New York, Phanteon Books, 1988, en *ibídem.*, pp. 180-181 y Raúl Trejo Delarbe: *op. cit.*, p. 123.

¹²¹ Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 133.

ideologías que atienden a los intereses de los grupos en el poder y que generalmente también están involucrados en los medios *masmediáticos*.¹²²

La contradicción de que en el mundo de los grandes avances tecnológicos aplicados a los medios de comunicación no se traduzcan en más y mejor información encuentra su explicación precisamente porque los dueños de los medios seleccionan el tipo de información, la cual es bastante limitada y capaz de enajenar al individuo, así como degradar la cultura.¹²³

La cultura que transmiten los medios de comunicación, no es algo que se cree de la nada o ajeno al mundo *real*, la televisión y la realidad están ligadas por un lazo inquebrantable, por lo que sirve más para mantener, estabilizar o reforzar ciertos rasgos de la cultura que para alterarlas o debilitarlas.¹²⁴

Los contenidos de numerosos medios de comunicación, tanto electrónicos como impresos y que ahora tienen características de mayor celeridad y alcance, producen información unificada, lo cual genera una apariencia de estar elaborados para ocultar o distorsionar la información,¹²⁵ atendiendo a los intereses de ciertos grupos privilegiados y controladores de los medios.

Al mismo tiempo los contenidos estandarizados por todos los medios de comunicación, también están regulados para difundir entre la población el mismo tipo de valores, correspondientes a la ideología de los grupos de

¹²² *Ibidem.*, 1998, p. 138.

¹²³ Carlos Castilla del Pino: *La incomunicación*, Barcelona, Ediciones Península, 1970, en *ibidem.*, p. 143.

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 368.

¹²⁵ *Ibidem.*, p. 169.

poder,¹²⁶ y lo más impresionante es que la información que se difunde no lo es únicamente a nivel regional sino que se encuentra estandarizada en un patrón global, lo cual habla de la unificación de los intereses de manera universal.

Desde la perspectiva de Michel lo que los medios de comunicación intentan es crear una homogenización de la sociedad, unificando sus creencias, opiniones para masificar una forma de entender al mundo.¹²⁷ Así, la televisión parece crear un mundo donde dicta lo que ha sucedido y lo que no y lo que la gente debe pensar y lo que no.¹²⁸

Los medios de comunicación configuran sus redes de poder para controlar el flujo de información que se vierte en los programas que se transmiten. En el caso mexicano la empresa Televisa se consolidó como la empresa más importante de habla hispana, y no únicamente por su poderío económico sino también en el ámbito político e ideológico.¹²⁹

En México las dos grandes empresas televisivas luchan por mantener altos *ratings* para poder obtener mayores ganancias mediante la venta de publicidad.¹³⁰ La libertad para establecer un mayor número de canales de televisión no propicia mayor libertad de contenidos sino que existen cada vez más empresas que producen y transmiten más de lo mismo.¹³¹

El Estado se ha deslindado de su papel como supervisor de los programas que se transmiten en televisión. Las empresas productoras la ven

¹²⁶ *Ibidem.*, p. 169 y Maryclen Stelling: "Mediocracia ¿crisis de representación o representación de la crisis?" Trabajo presentado en Caracas en un foro sobre mediocracia y crisis de representación el 29 de abril de 2003, <http://www.observatoriodemedios.org.ve> en Raúl Trejo Delarbe: *op. cit.*, pp. 17-18.

¹²⁷ Manuel Michel: *Una nueva cultura de la imagen. Ensayos sobre cine y televisión*, México, Juan Pablos Editor, 1994, en *ibidem.*, p. 170.

¹²⁸ *Ibidem.*, p. 177.

¹²⁹ *Ibidem.*, p. 395 y Raúl Trejo Delarbe: *op. cit.*, p. 149.

¹³⁰ *Ibidem.*, pp. 412-413.

¹³¹ *Ibidem.*, p. 424.

únicamente como generadora de poder económico y político, las emisiones televisivas se alejan cada vez más de realizar transmisiones de calidad.¹³²

Los medios de comunicación incitan y propician el autoritarismo, mediante la manipulación dividen el mundo en dos polos, los buenos y los malos, así, aparecen dos extremos completamente distintos, configurando sociedades paralelas e irreconciliables y es a través de éstas producciones que se justifica la utilización de la represión y la fuerza para devolver la tranquilidad a la sociedad.¹³³

La violencia en los medios de comunicación y el papel que estos desempeñan en la estigmatización de ciertos grupos asignan una resignificación a los actos violentos, y construyen las representaciones de los grupos sociales peligrosos, los lugares a los que no se debe acudir, las horas a las que no se debe salir, etcétera.¹³⁴

Definir la violencia suele ser una tarea complicada ya que como señala Gérard Imbert, el concepto de violencia tiene tantas caras como formas de relacionarse existen en la sociedad.¹³⁵ Así mismo, la violencia no puede entenderse como sucesos aislados, ya que como Mauss apunta, la violencia es “un hecho social global”.¹³⁶

En la configuración de la violencia participan distintas modalidades y manifestaciones de la misma, por lo que Van Soest propone una pirámide de tres niveles en la que se configura la misma, así, en el primer nivel se

¹³² *Ibidem.*, p. 426.

¹³³ *Ibidem.*, p. 141.

¹³⁴ Roberto Briceño-León, *Sociología de la violencia en América Latina*, Quito, Ciudadanía y violencias, vol. 3, FLACSO, 2007, p. 203. En línea: sociología de la violencia en América Latina-Flacso Andes flacsoandes.org

¹³⁵ Gérard Imbert: *Los escenarios de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1992, en García Silberman, Sarah y *et. al.: op. cit.*, p. 21.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 33.

ubica una violencia de tipo estructural y cultural, en la cual se incluyen los valores que se encuentran impregnados en la sociedad y por lo tanto son percibidos como *normales*, algunos ejemplos de este tipo de violencia serían los que discriminan a los grupos por su género, raza, religión, etcétera.¹³⁷

En el segundo nivel de la pirámide de violencia propuesta por Soest se ubica la violencia institucional, de la cual se hace énfasis en su carácter de invisibilidad,¹³⁸ debido a su carácter de incuestionable, diversas instituciones educativas, religiosas, imponen ciertas ideologías que ocultan su relación violenta.

Al respecto de estos dos primeros niveles de violencia, los cuales en ocasiones, difícilmente se reconocen como tal, Alder señala que este tipo de violencia se encuentra normalizada en la sociedad, por lo que es aceptada, en ocasiones muy extremas es incluso legislada por las fuerzas estatales, como el caso de la pena de muerte, la guerra, el castigo corporal, etcétera.¹³⁹

El tercer nivel, ubicado en la punta de la pirámide es la violencia fácilmente perceptible, la de tipo individual, y que la mayoría de las veces está catalogada como delito en las legislaciones estatales.¹⁴⁰ La variación de la violencia en sus diferentes niveles dificulta su estudio desde una única perspectiva ya que algunos enfoques pueden contener mayor carga respecto de algún aspecto de la violencia, de los existentes como ya se apuntaba anteriormente.

¹³⁷ Dorothy Van Soest: *The global crisis of violence. Common problems, universal causes, shared solutions*, Washington, D.C., National Association of Social Workers, 1997, en *ibídem.*, p. 34.

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ Christine Alder: "Violence, gender and the social change", *International Social Science Journal*, 1992, en *ibídem.*, p. 67.

¹⁴⁰ Dorothy Van Soest, *op. cit.*, en *ibídem.*, p. 35.

José M. Rico también realiza la distinción entre la violencia más perceptible a la que denomina *violencia individual* y otro tipo que es de difícil visualización y que se esconde tras la legalidad y dentro de las propias instituciones, así, un régimen totalitario se instaura y se mantiene por medios violentos que se suponen legales y organismos represores como las prisiones y los psiquiátricos.¹⁴¹

La violencia es un elemento de la vida cotidiana, y la televisión en este sentido juega un papel, desde la perspectiva de Barbero, como un chivo expiatorio, que de alguna forma ayuda a convertir el problema de la violencia real en algo alejado como si fuera sólo parte de un espectáculo televisivo.¹⁴²

La violencia es un hecho real de la vida en sociedad y que siempre ha estado presente, sin embargo, los medios de comunicación han transformado la violencia en un espectáculo. La televisión en específico está plagada de actos violentos, incluso hay quienes sostienen que esta actúa como una escuela de violencia y quienes, por su parte, opinan que la televisión es sólo un reflejo de la realidad social.¹⁴³

Algunas de las teorías que pretenden explicar su postura respecto a si la televisión es productora de violencia o sólo es un reflejo de la existente en la sociedad aparecen las siguientes:

1] La *teoría de los efectos generalizados del estímulo* plantean como hipótesis central que entre más violencia se maneje en los contenidos de los medios se corresponde una mayor carga de violencia en la sociedad. La

¹⁴¹ José M. Rico: *op. cit.*, p. 90.

¹⁴² Jesús Martín-Barbero: "Prólogo", en *Miradas latinoamericanas de la televisión*, (Guillermo Orozco-Gómez Coordinador), México, Ensayos del PROICOM/2, Universidad Iberoamericana, 1996, en *ibidem.*, p. 13.

¹⁴³ José M. Rico; *op. cit.*, p. 220.

causa son los mensajes con contenido violento y las consecuencias son conductas agresivas e incremento de la delincuencia.¹⁴⁴

La población más influenciada de estos contenidos violentos se ha considerado que son los niños y los jóvenes, los individuos con temperamentos agresivos y los sectores poblacionales desfavorecidos.¹⁴⁵ El impacto de los mensajes en la transformación de la mente del receptor, transforman los valores de la sociedad, sustituyendo normas morales por inmorales, y disminuyendo su capacidad de asombro por insensibilidad.¹⁴⁶

La socialización se ejerce en gran medida a través de los medios de comunicación, a los que desde diversas perspectivas se acusa de acostumbrar al individuo a diversas formas de violencia, que al reproducirse de manera reiterada, comienzan a entenderse como *normales*.¹⁴⁷

Existen otras perspectivas más positivas acerca de los efectos de la violencia en los medios de comunicación, por ejemplo, 2] *la teoría de la catarsis*, en la cual se plantea que observar acciones violentas en televisión no necesariamente produce más violencia, sino que por el contrario disminuye las tensiones y evita una agresión real, así un espectador que observa contenidos violentos se vuelve menos agresivo.¹⁴⁸

La violencia transmitida en la televisión disminuye las posibilidades de agresión, además que los postulantes de la teoría de la catarsis, también

¹⁴⁴ *Ibidem.*, p. 233.

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 235.

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 239.

¹⁴⁷ Licer Viveros Cerda: "Variables sociológicas condicionantes de la violencia y el terrorismo", Revista de Sociología, núm. 2, 1987, p. 116. En línea: www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/02/0207-viveros.pdf.

¹⁴⁸ Sarah García Sílberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 244.

aseveran que los televidentes descargan su agresión y además al mantenerse viendo la televisión, se alejan de la inseguridad de las calles.¹⁴⁹

Eliminar los contenidos de violencia de la televisión sería ocultar una realidad de la sociedad,¹⁵⁰ de lo que se trata es de que el contenido sea variado y se transmita la realidad completa y no sólo por segmentos ocultando partes para distorsionar la realidad en beneficio de los individuos que la controlan.¹⁵¹

La violencia se ejerce en todos los ámbitos de las relaciones humanas, existe violencia para el sostenimiento de una relación de poder, de esta forma, no es posible hablar de un aumento de manifestaciones violentas, sino que estas se adaptan de acuerdo a las necesidades históricas del ámbito en el que se desarrollan. Entendida de esta manera, señala Piccini, no es posible hablar de crecimiento y extinción de la violencia como si se tratará de un ser vivo, sino que simplemente se trata de momentos históricos de la misma.¹⁵²

Las relaciones de poder implican el empleo de alguna fuerza de tipo violenta, que se ve reflejada de manera psicológica, económica o política, esto debido a la existencia necesaria de un *arriba* y un *abajo* ya sean reales o simbólicos, por lo tanto, la violencia es esa búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al pleno ejercicio de poder.¹⁵³

En conclusión, la percepción de violencia que se configura a través de los medios de comunicación se vuelve parte de la realidad, lo cual juega

¹⁴⁹ *Ibíd.*

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 461.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 457.

¹⁵² Mabel Piccini: “*Notas sobre violencia y cultura*”, Perú, documento presentado en el II Foro Internacional de comunicación, septiembre de 1987, en *ibíd.*, p. 22.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 30.

un papel trascendental en el tratamiento diversos problemas, esto se logra mediante la manipulación y el manejo del espectáculo de la violencia que es desplegada por las instituciones estatales en el combate al narcotráfico y la que se genera en los enfrentamientos entre diversos cárteles.

2. LA VIOLENCIA EN NUESTROS TIEMPOS.

La violencia, como monopolio del Estado, debe quedar legitimada mediante alguna ideología que refuerce y justifique su utilización, al respecto, las instituciones estatales justifican del despliegue de las fuerzas violentas contra los que se señalan como contrincantes, mostrando las ejecuciones que ejecuta el narco como inhumanas, permitiendo deshumanizar al enemigo,¹⁵⁴ así, los narcotraficantes no son personas, sino más bien algo parecido a monstruos terroristas.

Las manifestaciones de violencia individual, se tratan de reprimir, en ocasiones mediante el despliegue de violencia institucional,¹⁵⁵ sin embargo, como la violencia del tipo institucional no se reconoce como agresión, es por eso que se justifica su utilización en nombre de la justicia y del mantenimiento del orden, lo cual resulta un círculo vicioso, la utilización de violencia *institucional* para la represión de la violencia *no institucional*.

Los contenidos televisivos violentos logran el consenso y sus efectos se ven reflejados en la violencia que se legaliza, así aparece, por ejemplo, la pena de muerte legitimada en manos del Estado, -aunque esto sucedió en otros tiempos, es un ejemplo crudo de explicar esto- justificando que la manera de atender el problema de violencia sea mediante la utilización de más violencia.¹⁵⁶

¹⁵⁴ F. Lolas: "Sobre la violencia: formas y justificaciones", Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 1991, en *Ibidem.*, p. 69 y J. Freund: *L'éssence du politique*, París, Sirey, 1986 en Sandrine Lefranc: *op. cit.*, pp. 111-112.

¹⁵⁵ Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 74.

¹⁵⁶ Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 333.

El Estado-nación es el principal actor en las políticas internacionales y es mediante el uso del poder que protege sus intereses, las amenazas a la seguridad son interpretadas de distinta forma dependiendo de la experiencia que se arraigan en cada sociedad, por lo que el mensaje unificador de los medios de comunicación es importante para lograr homogenizar la percepción, en este caso respecto a los narcotraficantes. Definir la seguridad promueve la participación en conjunto de distintas naciones debido a que la alta interrelación entre éstas condiciona tomar en cuenta la opinión de otros Estados e imposibilita trabajar con una definición propia, los esfuerzos deben realizarse en conjunto para mejores resultados, sin embargo Sergio Aguayo y Michel Bruce reconocen la dificultad de desarrollar un concepto de seguridad nacional válido para todos.¹⁵⁷

La seguridad es un concepto que se ha definido por numerosos investigadores y doctrinarios y en la presentación de sus estudios abarca distintos aspectos del mismo, sin embargo, Sergio Aguayo, considera que el significado más importante a considerar es el que el Estado implementa, la razón es que las políticas de seguridad son una prerrogativa que le corresponde a este, desde su definición hasta su implementación.¹⁵⁸ Por lo anterior, se entiende que es el Estado el encargado de procurar la seguridad a los ciudadanos, sin embargo, para que esto pueda ocurrir de manera lógica el Estado deberá ser un fiel reflejo de la sociedad, sino el concepto de lo que pueda considerarse como amenazas tendrá diferentes acepciones para

¹⁵⁷ Sergio Aguayo y *et. al.* "Introducción. México y Estados Unidos: en busca de la seguridad", en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y *et. al.*, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, pp. 31-33.

¹⁵⁸ Sergio Aguayo Quezada: "Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990" en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 116.

ciertos sectores de la población. Para las comunidades indígenas, por ejemplo, el Estado quien no logra identificarse con los intereses de estas, más que garantizar la continuidad de su identidad se convierte en una amenaza para ellos.¹⁵⁹

Los delincuentes violentos de nuestra época se han convertido en monstruos que deben ser eliminados, en relación a esto, aparece un discurso criminalizador en el que los problemas de violencia se categorizan en el tema de la seguridad y las soluciones se vuelven represivas, las cuales tratan de convencer que la respuesta está en crear más prisiones y mayor rigor en las leyes.¹⁶⁰

El caso del narcotráfico, entendido como terrorismo, representa una amenaza al poder existente, ya que sus ideologías se basan en un rechazo violento del orden establecido, en los que intentan sobreponer sus intereses particulares sobre los del Estado,¹⁶¹ pero si realmente se quiere atacar este problema desde su raíz es también pertinente que su combate se acompañe con la creación de programas de acción social que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y no únicamente la represión.¹⁶²

El control de la violencia ha sido una necesidad de las sociedades modernas, ya que su control, permite la previsión del futuro y la garantía

¹⁵⁹ Richard C. Rockwell y *et. al.*: “La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación”, en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 48.

¹⁶⁰ Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 387 y Paul Chevigny: “El control de la mala conducta de la policía en América”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 66.

¹⁶¹ M. Cristina Osorio Lagreze: “Ideología y terrorismo”, *Revista de Sociología*, núm. 2, 1987, p. 106. En línea: www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/02/0205-Osorio.pdf

¹⁶² *Ibíd.*

del bienestar social,¹⁶³ de esa comienza un proceso histórico por el cual se monopoliza la violencia en manos del Estado, de esa forma todas las violencias se vuelven ilegítimas y la única legítima es la que pasa a manos del Estado, pero, el poder estatal era demasiado, por lo que fue necesario regular la violencia legítima y borrar el poder discrecional del monarca, creando instituciones encargadas de ejecutarla.¹⁶⁴

Desde la postura de Waldmann, aparece la tesis de que las guerras civiles que se despliegan en diferentes regiones del mundo perdiendo algunas de sus características clásicas, principalmente porque ahora la fuerza que despliegan son de carácter extraestatal, es decir, que no tienen efectos únicamente en el lugar donde se desarrollan sino que sus alcances son mucho más extensos involucrando actores internacionales.¹⁶⁵

La guerra se presenta como una de las más grandes manifestaciones de violencia contemporánea, sin embargo, existen varias consideraciones que deben observarse para verificar si realmente deberían tipificarse como tales, entre las características a considerar destaca la necesidad de que ambos bandos tengan la capacidad de defenderse y oponerse a los ataques desplegados, ya que sino simplemente se estaría hablando de actos de masacre o genocidio.¹⁶⁶

La característica de *extraestatal* de las guerras civiles contemporáneas, -es decir, que no restringen sus acciones a los límites

¹⁶³ Roberto Briceño-León: *op. cit.*, p. 203.

¹⁶⁴ *Ibidem.*, p. 281.

¹⁶⁵ Peter Waldmann: "Aproximación a un concepto difícil de formular" en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, (Peter Waldmann y Fernando Reinares, Compiladores), Barcelona, Paidós, 1999, p. 27. En línea: es.scrib.com/doc/130342489/Sociedades-en-Guerra-Civil-Waldmann

¹⁶⁶ Peter Waldmann y Fernando Reinares: "Introducción" en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, (Peter Waldmann, y Fernando Reinares, Compiladores), Barcelona, Paidós, 1999, p. 13. En línea: es.scrib.com/doc/130342489/Sociedades-en-Guerra-Civil-Waldmann

territoriales sino que suceden con indiferencia de los espacios geográficos y políticos establecidos por las naciones-, hacen que la proyección de la violencia desplegada no atienda a las mismas finalidades que se habían estudiado, ya que ahora no solamente deben entenderse como conformadoras del Estado, sino como una manera de descomposición del mismo,¹⁶⁷ las guerras generalmente daban como resultado la constitución de un nuevo Estado-nación ya sea con la repartición de los territorios o el afianzamiento de un nuevo régimen, sin embargo, los conflictos actuales no pretenden, al menos en la mayoría de los casos, crear un Estado, sino por el contrario destruir todo rastro de éste.

A partir de lo anterior, surgen cuestionamientos claves para entender los conflictos armados que se producen en diferentes regiones del mundo, o más bien dicho, para reentender estos conceptos, porque actualmente no necesariamente giran alrededor de la conquista o transformación del poder del Estado, sino que ahora más bien esta violencia se suscita en una órbita distinta a los intereses estatales,¹⁶⁸ lo cual produce modificaciones en el tratamiento efectivo de estas violencias.

Las pretensiones de las guerras civiles, como ya se apuntaba anteriormente, no son las tradicionales de expansión de poder y territorial, ahora las luchas se desatan por la propia existencia de los grupos en conflicto y la propia supervivencia.¹⁶⁹ Como se ve los intereses de las guerras actuales no tienen propósitos generales, son intereses de grupos particularizados, en la gran mayoría de los casos sin objetivos relacionados

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 32.

con la adquisición del poder estatal, sino más bien interesados, aunque no se identifique como el fin principal, en la fragmentación del poder estatal.

Peter Waldmann describe el proceso de la violencia, la cual al intensificarse sufre un proceso de independización, privatización hasta alcanzar el grado de que la violencia se vuelve un producto comercializable;¹⁷⁰ las etapas descritas muestran un reflejo con la realidad al sintonizar con los acontecimientos en la guerra contra el narco, en la que la violencia deja de ser monopolio del Estado (*independización*), subsecuentemente los ciudadanos hacen contrataciones privadas para mantener su estatus de seguridad (*privatización*) y finalmente se vuelve posible pagar para asesinar a alguien, un total producto en venta, (*comercialización*).

La violencia entonces es un producto, del cual los *insurgentes* sobreviven y además requieren para su subsistencia; los medios financieros entonces comienzan a acapararse mediante extorsiones a la ciudadanía cobrando por la protección,¹⁷¹ mientras del otro lado, aparece el Estado declarándose incapaz de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El escenario de las guerras civiles se produce en medio de la sociedad civil, por lo que no es raro que este despliegue de violencia se produzca en agravio de ciudadanos indefensos;¹⁷² este tipo de violencia repentina suscita ataques injustos e inesperados, y la reacción de los individuos que la

¹⁷⁰ Peter Waldmann: “Dinámicas inherentes de la violencia política desatada” en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, (Peter Waldmann y Fernando Reinares, Compiladores): Barcelona, Paidós, 1999, p. 94. En línea: es.scrib.com/doc/130342489/Sociedades-en-Guerra-Civil-Waldmann

¹⁷¹ *Ibidem.*, p. 95.

¹⁷² *Ibidem.*, p. 93.

experimentan, de manera directa o indirecta, es una sensación de impunidad y miedo.

La nueva política estatal, recurre al miedo como principio movilizador fundamental, así, aparece el miedo a los inmigrantes, al crimen, a la catástrofe ecológica, a la depravación sexual.¹⁷³ A través del miedo es como se logran algunos intereses estatales y la única promesa factible de un estado debilitado, sin recursos económicos y con funciones cada vez más reducidas, es la de la biopolítica, la cual se enfoca en las preocupaciones de la vida y la seguridad.¹⁷⁴

El miedo a una violencia, ya sea real o imaginaria, produce efectos reales en las sociedades que la padecen, como lo es una conducta inhibitoria, en la que se deja de asistir a ciertos lugares y a determinadas horas, una conducta de encerramiento que produce ciudades segmentadas, así como, el deseo de tener un arma de fuego para su protección y legítima defensa o contratar protección privada.¹⁷⁵

El delito no es considerado como tal, sino hasta que el grupo social acepta tales acciones como reprobables y merecedoras de castigo, es un juicio social.¹⁷⁶ El Estado, a través de la política del miedo intenta lograr que las personas relacionadas con el delito de tráfico de drogas se

¹⁷³ Slavoj Žižek: *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, trad. de Antonio José Antón Fernández, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 56.

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p. 55.

¹⁷⁵ Roberto Briceño-León: *op. cit.*, pp. 215-217; Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding: “Una mirada al futuro: pasos para reducir el crimen y la violencia en América”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 307-308 y Catalina Smulovitz: “La inseguridad y el miedo de la ciudadanía: respuestas públicas y privadas en la Argentina”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 159.

¹⁷⁶ José M. Rico: *op. cit.*, p. 39 y José A. González Alcantud: *Antropología (y) política. Sobre la formación del poder*, España, Anthropos, 1998, p. 113.

consideren como los más peligrosos y que la opinión del pueblo logre consensar el merecimiento de más castigos.

Como lo señala Arendt: “La pérdida del poder se convierte en una tentación para reemplazarlo por la violencia”.¹⁷⁷ En esta afirmación es perceptible como el debilitamiento del Estado influye en la maximización de la utilización de la violencia legítima, la cual no coadyuva al control, sino por el contrario tiene consecuencias en el incremento de la misma.

La violencia también debe entenderse como detractora de la legitimidad del Estado, aumentando la desconfianza en la ciudadanía y debilitando la democracia. La ejecución de la violencia legítima estatal trae consigo un incremento en las demandas relacionadas con violación a los derechos humanos.¹⁷⁸

La pérdida del monopolio de la violencia legítima es una de las causas que dificulta al Estado tomar las medidas pertinentes para resolver los asuntos relacionados con la misma,¹⁷⁹ así, la corrupción y la ineficacia estatal en el tema de la seguridad presupone a los ciudadanos una ruptura del contrato social.¹⁸⁰ Las problemáticas sociales, en el tema de la inseguridad, se han desarrollado de manera mucho más acelerada que las instituciones que intentan resolverlas y controlarlas, el incremento de la

¹⁷⁷ Hannah Arendt, *Sobre la violencia*. Trad. Solana, Guillermo, Madrid, Ciencia Política, Alianza Editorial, 2006, p. 75.

¹⁷⁸ Francisco, Rojas Aravena, “Globalización y violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano”, en *(In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia*, Pensamiento Iberoamericano, número 2, 2ª época, 2008/1, p. 11. En línea: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/PensamientoIbero2.pdf>.

¹⁷⁹ Carlos Basombrío: “La militarización de la seguridad pública en el Perú”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 196.

¹⁸⁰ Erik Alda y Gustavo Beliz: “Introducción”, en *¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana*, (Erik Alda y Gustavo Beliz, Editores), Banco Interamericano de Desarrollo, 2007, p. xviii. En línea: idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1574472

criminalidad debe leerse como la insuficiencia por parte de los organismos encargados de su tratamiento y aunado un cambio social precipitado.¹⁸¹

Cuando el Estado despliega sus elementos para la eliminación de la violencia ilegítima poca diferencia queda entre los soldados y los civiles, y las diferencias entre el amigo y el enemigo terminan por ser irrelevantes,¹⁸² las autoridades estatales y los delincuentes no se encuentran ya claramente diferenciados.

Existen medidas que el Estado ha tomado para tratar de controlar la ola de violencia, pero sin mucho éxito, ya que las decisiones que se han tomado de manera apresurada y sólo han sido una manera para manifestar que se está intentando resolver el problema para calmar este mal que ataca a la mayoría de las regiones en América Latina, pero sólo cumplen con un papel simbólico, por ejemplo, con la creación y las reformas de un derecho penal, que en la práctica no se ha visto traducido en la reducción de la violencia.¹⁸³

El fenómeno social es anterior a la ley, se dice que el hecho social es el que motiva la propia creación de la norma, es por eso que se explica que la realidad humana no se soluciona simplemente con inscribir nuevas legislaciones.¹⁸⁴ La motivación del legislador tiene una problemática en la que se basa para regular el comportamiento social, sin embargo, no debe esperarse que estas actúen como fórmulas mágicas.

El problema con la legislación penal es que muchas veces ha sido copiada de los códigos extranjeros y no se estudian los casos particulares y

¹⁸¹ *Ibidem.*, p. 29 y José M. Rico: *op. cit.*, p. 187.

¹⁸² Peter Waldmann: “aproximación a un...”, *op. cit.*, p. 40.

¹⁸³ *Ibidem.*, p. 28.

¹⁸⁴ José M. Rico: *op. cit.*, pp. 38, 234-236.

la realidad a la que será aplicada la normatividad por lo que esto ha figurado como uno de los principales elementos que deberán analizarse para mejorar las condiciones sociales en México.¹⁸⁵

La labor de los organismos internacionales de establecer reglas que limiten las acciones en las guerras parece que no tienen vigencia en los conflictos que se producen en las guerras civiles que Waldmann define, y que como vemos han tomado nuevas formas. Como Thérèse Delpech y G. Elwert han visto se trata de lo que este último denomina *espacios de violencia abierta* ya que es la violencia quien dicta sus propias reglas y no se sujeta a ningún tratado universal que se haya pactado con antelación.¹⁸⁶

El Estado para eliminar la violencia ha recurrido a la implementación de más violencia para su control, y las instituciones estatales encargadas consideran que sólo podrán lograr sus objetivos si se presentan como más crueles y arbitrarios que los grupos contra los que luchan.¹⁸⁷ Pero como bien lo señala Žižek, “¿qué es un acto de terrorismo frente a un poder estatal que hace la guerra contra el terror?”¹⁸⁸

Los guerrilleros representan sus propios intereses, luchando contra los crímenes del Estado, y éstos últimos cometiendo crímenes para capturar a los criminales, la guerra se instaura y las causas de ambos son tan justas como injustas, cada cual eligió el bando al cual pertenecer, a cual apoyar.¹⁸⁹ El sistema político les ha dado tan poco y les ha arrebatado mucho, cada quién lucha por sus causas.

¹⁸⁵ *Ibidem.*, p. 239.

¹⁸⁶ Elwert, en *ibidem.*, p. 38 y Thérèse Delpech: *Política del caos*, (Víctor Goldstein, Traductor), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p.16.

¹⁸⁷ José M. Rico: *op. cit.*, p. 39.

¹⁸⁸ Slavoj Žižek: *op. cit.*, p. 143.

¹⁸⁹ José M. Rico: *op. cit.*, p. 102.

Los grupos que comercializan con la violencia requieren de su subsistencia la cual depende en parte de la conservación de un estado de guerra, en la que el poder estatal los esté persiguiendo y generando más violencia, porque su continuidad depende de la constante persecución, ya que a través de estas acciones se fragmenta la autoridad del Estado y ellos pueden seguir sacando provechos financieros de los ciudadanos.¹⁹⁰

Los individuos reclaman al Estado la ejecución de medidas de mayor rigor, otorgándole a los elementos de seguridad pública estatal más herramientas para actuar de manera violenta contra los delincuentes, provocando el incremento de violaciones a los derechos humanos;¹⁹¹ sin embargo, estas acciones se justifican porque las personas reclaman dureza a las autoridades,¹⁹² el ciudadano se encuentra ante dos fuerzas que se despliegan entre lo legal y lo ilegal, resultando que los más perjudicados siempre terminan siendo ellos mismos.

La inseguridad se define como miedo a lo que nos rodea, desde esta perspectiva, se entiende más como un estado de ánimo de la población a sentirse indefensa ante el peligro que le representa las situaciones inevitables de las que puede ser víctima, ante las cuales puede hacer poco o nada para escapar al peligro de sufrir un detrimento en su patrimonio, su familia o su persona. De este modo, las instituciones del Estado tienen la responsabilidad de crear un ambiente de seguridad.¹⁹³

Desde la concepción del exsecretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López, la seguridad nacional debe entenderse como un equilibrio en

¹⁹⁰ Peter Waldmann: *op. cit.*, pp. 42-43.

¹⁹¹ Carlos Basombrío: *op. cit.*, p. 205.

¹⁹² Roberto Briceño-León: *op. cit.*, p. 82.

¹⁹³ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 33 y Mauricio Duce y Rogelio Pérez Perdomo: *op. cit.*, p. 104.

el ámbito social, económico y político, en el que las fuerzas armadas tienen un papel de vigilante y garante de la misma, es decir, sin el ejército de por medio no existe seguridad nacional.¹⁹⁴

Desde una óptica autoritaria, la seguridad nacional se pone en riesgo ante cualquier intento de modificación del orden político, ya que esta pretende, perpetuar al grupo que se encuentra en el poder y combatir a quienes se le opongan,¹⁹⁵ desde esta visión, cualquier síntoma de modificación al sistema estatal o a individuos que lo dirigen es visto como un atentado contra la seguridad.

La seguridad nacional desde un enfoque democrático se interesa por perpetuar la legitimidad del gobierno y no a quienes se encuentran en turno del poder, en esta lógica se argumenta que la seguridad se funda a partir del refuerzo de las instituciones.¹⁹⁶

La inseguridad en México es un problema que tiene orígenes profundos, por lo que combatirla a partir de la represión y utilización de violencia es un camino que aleja cada vez más de los objetivos de paz y tranquilidad en la nación; mientras exista desempleo y desigualdad social la seguridad nacional se verá atentada constantemente.¹⁹⁷ Los individuos siempre lucharán por mejorar sus condiciones y si el cambio implica la modificación de toda la estructura, es imprescindible pensar en la utilización de la fuerza, tanto de parte del gobierno como de los grupos o sociedad que se rebela, los cuales no tendrán límites hasta obtener lo deseado.

¹⁹⁴ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 158.

¹⁹⁵ *Ibidem.*, p. 174.

¹⁹⁶ *Ibid.*

¹⁹⁷ Fernando Escalante Gonzalbo: "Territorios violentos", Nexos, 2009, 01-12-2009. En línea: <http://www.nexos.com.mx/?p=3951>

Resumiendo, la violencia se ha ubicado en nuestra sociedad actual como un ingrediente configurador de la vida misma, la violencia ha dejado de estar monopolizada en manos del Estado, por lo que se configura a favor de distintos actores fácticos, de esta forma, entender las guerras tradicionales se vuelve un tanto más complejo, ya que la realidad ha rebasado la teoría que hasta ahora se trataba de ajustar con los hechos y se vuelve necesario recategorizar estos conceptos.

La inseguridad que se vive en el país ha procurado la creación de discursos específicos, los cuales coadyuvan a la aceptación por parte de los ciudadanos a que las políticas represivas se lleven a cabo de la manera más legítimamente posible. Los medios de comunicación crean protagonistas, antagonismos, héroes y villanos, a través de estas construcciones es posible aceptar o despreciar a ciertos grupos.

3. CONCLUSIONES

La violencia tiene diferentes dimensiones desde las que puede ser entendida, pero en este caso la violencia institucionalizada debe ser observada con especial atención debido a la capacidad de mimetización que presenta, por ejemplo, algunas acciones represivas ejercidas por el Estado en nombre de la ley, hacen perder de vista que la misma legislación es una creación humana y por lo tanto, protectora de ciertos intereses lo cual debería ubicarla como cuestionable y no como sinónimo de neutralidad y bien común.

Los medios de comunicación sin duda, hoy juegan un papel preponderante en la creación de las realidades sociales. La violencia que los medios masivos construyen en sus proyecciones se refleja como un temor en la sociedad, un miedo creciente que ayuda a legitimar al Estado a castigar al villano que transgrede la ley, como si se tratará simplemente de justicia.

La percepción de la inseguridad que tiene el ciudadano modifica las respuestas y aprueba las leyes severas en contra de los criminales, autoriza al Estado a actuar de manera represiva, el mundo social ya no sólo se construye a partir de elementos cercanos al ambiente personal del individuo sino que ahora aparecen actores masivos que modelan la conciencia social a niveles inimaginables.

La violencia en nuestros tiempos ha tomado nuevas perspectivas, la guerra se debe entender bajo un estudio de estándares que consideren las nuevas realidades ante las que se enfrentan y que no concuerdan con las viejas teorías, los mundos violentos ya no tienen las mismas finalidades, por lo que las soluciones deben realizarse por nuevos caminos, tomando en consideración la rapidez con la que se moviliza la sociedad actual.

CAPÍTULO III

MILITARISMO: ANTÍDOTO PARA ALIVIAR LA INSEGURIDAD EN MÉXICO.

Las políticas militares se han utilizado en México para la persecución del delito del tráfico de drogas, las consecuencias de hacerlo de esta forma han sido numerosas, las cuales afectan directamente la imagen de la institución castrense y se han abordado tanto críticas como reflexiones que posibiliten dar una respuesta a la inquietud ciudadana de terminar con estos despliegues violentos que ocurren en el país y que perjudican distintos ámbitos de la vida social mexicana.

Los resultados de las políticas militares y de su despliegue para el exterminio de narcóticos son bastante cuestionables, por lo que revisar ciertas características de este fenómeno son de gran utilidad para entender la actuación del gobierno mexicano, algunos factores como la historia militar mexicana, la dependencia económica hacia los Estados Unidos, las políticas internacionales, entre otros se conjugan para contribuir a la explicación del por qué acudir a las políticas represivas como principal solución y frente de combate a los problemas de drogas en México.

1. REVISIÓN CONSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO MEXICANO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no contiene un apartado dedicado de manera exclusiva al establecimiento de las facultades y definiciones de las actividades que por decreto constitucional tienen encargadas las fuerzas militares del Estado mexicano, sin embargo, a través de distintos preceptos normativos establece diferentes lineamientos que determinan su estructura y operatividad.

En el capítulo IV de la Constitución, referente a los ciudadanos mexicanos en su precepto 35° en la fracción cuarta señala: “Son derechos del ciudadano: [...] IV. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes [...]”¹⁹⁸, a través del cual se establece la prerrogativa a los ciudadanos de formar parte del ejército y hacer uso de las armas para garantizar la defensa de la nación.

De igual manera en la sección tercera de la Constitución que se titula De las Facultades del Congreso se establece en el numeral 73° en sus fracciones XII, XIII y XIV, como a la letra dice:

“Artículo 73. El Congreso tiene facultad: [...] XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo.

¹⁹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomado de la página oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 16-01-2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

XIII. Para dictar leyes según las cuales deben declararse buenas o malas las presas de mar y tierra, y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra.

XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio. [...]”¹⁹⁹.

En las fracciones del precepto 73 constitucional se faculta al Congreso para atender las situaciones referentes a la declaración de guerra, así como para reglamentar la totalidad de la estructura militar mexicana.

En el Capítulo III Constitucional que habla del Poder Ejecutivo se estipula dentro del numeral 89° en las fracciones IV, V, VI, VII y VIII las facultades del Ejecutivo Federal respecto al ejército mexicano y que señalan lo siguiente:

“Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes: [...]

IV. Nombrar, con aprobación del Senado, los Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales;

V. Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, con arreglo a las leyes.

VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76.

VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión. [...]”²⁰⁰.

El numeral 89° de la Constitución le otorga al jefe del ejecutivo federal funciones que lo colocan como el dirigente máximo del ejército otorgándole amplias facultades .

¹⁹⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomado de la página oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 16-01-2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

²⁰⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomado de la página oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 16-01-2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

En la Constitución mexicana también se establece en su artículo 119° ubicado en el capítulo quinto titulado De los Estados de la Federación y del Distrito Federal en el que se declara lo siguiente:

“Artículo 119. Los Poderes de la Unión tienen el deber de proteger a los Estados contra toda invasión o violencia exterior. En cada caso de sublevación o transtorno interior, les prestarán igual protección, siempre que sean excitados por la Legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquélla no estuviere reunida. [...]”²⁰¹

Se observa en esta disposición constitucional la facultad para defender a los Estados de la invasión del exterior y también casos en los que se presente una amenaza a la seguridad proveniente del interior.

En el título séptimo constitucional titulado prevenciones generales se transcribe lo siguiente en su articulado número 129°:

“Artículo 129. En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá Comandancias Militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas.”²⁰²

Se limita la ocupación de las autoridades militares y se circunscriben sus lugares de trabajo y de permanencia. El tiempo de paz limita su actividad e impide la instauración abierta y libre desplazamiento por el territorio nacional.

Las disposiciones constitucionales establecen de manera general las funciones de la institución militar, le otorga principalmente el mando al

²⁰¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomado de la página oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 16-01-2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

²⁰² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomado de la página oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 16-01-2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

ejecutivo federal y limita su utilización a los tiempos emergentes, así como la observación y declaración del Congreso de la Unión. Las omisiones y declaraciones acerca del funcionamiento del ejército mexicano por decreto constitucional fijan las bases para el desenvolvimiento de sus acciones cotidianas y otros aspectos como la historia de su formación y su participación en la vida política del país deberán ser abordados para comprender la realidad en la que operan actualmente.

2. MILITARIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD.

Las policías están invadidas por la corrupción, lo cual las incapacita, según se justifica, para combatir uno de los principales problemas, según se ha catalogado -el narcotráfico-, la delincuencia organizada y en general las bandas criminales; difícil sino que imposible esperar a que se resuelva el asunto al interior de la policía para accionar los programas en combate a la delincuencia.²⁰³

Los aparatos institucionales que habían estado encargados, originalmente, de garantizar la seguridad pública se encuentran corrompidos por las fuerzas a las cuales supuestamente deberían combatir, por esta razón, la creación de aparatos especializados en este tema encuentran su justificación y han sido una prioridad en los últimos gobiernos.²⁰⁴

La mezcolanza entre lo legal e ilegal, producto de la corrupción, ha hecho cada vez más difícil de entender los problemas de seguridad que agreden a la sociedad mexicana, no se sabe con certeza quien es de un grupo o de otro, quien es policía y quien un infiltrado.²⁰⁵

²⁰³ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 38 y Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding: “Introducción: La seguridad ciudadana desde una perspectiva regional”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Frúling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 13.

²⁰⁴ John Gledhill: “Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo”, México, Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, A.C., vol. XXIV, núm., 96, otoño, 2003, p. 62. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709603>

²⁰⁵ Juan Villoro: “La alfombra roja del terror del narco”, Ñ Revista Cultural, 29.11.2008. En línea: <http://www.revistaenie.clarin.com/notas /2008/11/29/--01811480.htm>

Chevigny señala al respecto, que es hipócrita pensar que únicamente las instituciones policiales son las culpables de la corrupción dentro de su organización, ya que es desde el sistema de justicia penal en donde se promueven las confesiones mediante el uso de la coerción.²⁰⁶ La corrupción no podría existir sin un ciudadano que intenta evitar la aplicación de la ley, y por otro lado, un funcionario interesado en recibir el porcentaje de las ganancias.²⁰⁷

El ejército se ha visto involucrado en tiempos recientes en funciones de seguridad y aunque esta situación ha sido criticada en múltiples ocasiones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha aprobado por unanimidad seis tesis que legitiman al ejército para participar en tareas de seguridad.²⁰⁸

Las nuevas funciones en materia de seguridad modifican el armamento y el entrenamiento del ejército, lo reorganiza geográficamente. Y en esta labor se transita de una política de defensa de Estado al mantenimiento del gobierno, se trata de la protección al grupo en el poder, más que a las instituciones y los ideales con las que fueron fundadas.²⁰⁹

El incremento en el adiestramiento de más personal para las actividades militares, además ha producido un riesgo latente, las fuerzas disidentes del ejército han representado un peligro porque estas han formado sus propios grupos delictivos, por ejemplo el de los llamados Zetas, por lo que se realiza la observación de que es el propio Estado quién

²⁰⁶ Paul Chevigny: *op. cit.*, pp. 64-65.

²⁰⁷ *Ibidem.*, pp. 65-66.

²⁰⁸ Javier Ibarrola: *op. cit.*, 119, p. 34.

²⁰⁹ Jorge Luis Sierra Guzmán: *El enemigo interno*, México, Plaza y Valdés Editores, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, 2003, p. 16; 308.

está entrenando al enemigo,²¹⁰ sin que esto signifique que lo hace de manera voluntaria, sino que son las circunstancias que han ido surgiendo las que han propiciado que los desertores del ejército se adhieran a los grupos criminales.

Las políticas del ejército se ejecutan dependiendo del país del que se trate, según sea el caso, país dominado o dominante, así, los ejércitos de países que han alcanzado un alto grado de madurez política, atribuyen a la política exterior un papel primordial en aras de obtener mayores beneficios en cuanto a sus intereses particulares se refiere. Por su parte, los ejércitos de países subdesarrollados concentran sus funciones limitadas a la política interna para poder sostener el poder dentro del Estado, y las políticas externas se plantean, de manera general, únicamente en relación a la obtención de créditos, apoyos políticos, etcétera.²¹¹

Después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 que se presentaron en los Estados Unidos la seguridad dejó de entenderse como una preocupación regional y comenzó a visualizarse en el plano internacional, esto aumentó la vigilancia en las fronteras, tanto con México como con Canadá, modificando el concepto bajo el cual se trabajó hasta ese entonces, siendo necesaria la colaboración internacional para garantizar la tranquilidad ciudadana.²¹²

En el mundo no existe una frontera más militarizada entre dos países que se dicen aliados, además de ser socios comerciales, que la que separa a Estados Unidos y México.²¹³ Lo cual resulta contradictorio y criticable,

²¹⁰ José Luis Piñeyro: “Las fuerzas armadas...”, *op. cit.*, p. 166.

²¹¹ Javier Ibarrola: *op. cit.*, pp. 58-59.

²¹² *Ibidem.*, p. 182.

²¹³ *Ibidem.*, p. 71.

porque mientras es permitido el tránsito de mercancías de ida y vuelta, la circulación de personas es cada vez más controlada.

Estados Unidos estuvo interesando en establecer un vínculo en el ámbito de seguridad nacional con México, por el problema que se describía como una creciente ola de narcotráfico, esto permitió que Norteamérica pudiera involucrarse en la determinación de políticas de seguridad y la mayoría de las soluciones aportadas en conjunto incluyeron el involucramiento de las fuerzas militares en las acciones de combate y eliminación de los cárteles del narco.²¹⁴

En el sexenio de Miguel de la Madrid se demostró que la corrupción había invadido las altas esferas de la política mexicana, presas del narcotráfico, por lo que las presiones de los Estados Unidos de América no se hicieron esperar, así, el presidente tuvo que convencer al país vecino de que tenía voluntad de cooperar en el combate del narco en México,²¹⁵ a partir de ese momento, los militares han entrado, con mucha más frecuencia, en acción en tareas de seguridad pública.

La cooperación de los Estados Unidos a las políticas de seguridad ha traído inversión de recursos y formación del personal del ejército mexicano, especializándose en el combate al narcotráfico, pero esta intervención hace susceptible al Estado mexicano de ver atentada su soberanía nacional y el orden interno.²¹⁶ Otro aspecto de colaboración ha consistido donaciones de algunos equipos militares, tanto de armamento como medios de transporte,

²¹⁴ *Ibidem.*, pp. 67, 185.

²¹⁵ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 254.

²¹⁶ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 128.

aunque en ocasiones, ha funcionado más como un museo ostentoso ya que no cumple con las condiciones para poder ser utilizado.²¹⁷

Durante el período de Felipe Calderón se incrementaron los esfuerzos para el combate al narcotráfico, pero las acciones se realizaban en conjunto con los Estados Unidos quienes habían ayudado a diseñar la estrategia de ataque, ya que para estos últimos el poderío del narco representaba una gran amenaza.²¹⁸

Estados Unidos ha intentado aplicar la ley dentro y fuera de su territorio, tratando de evitar la violencia extrema, la cual se observa con mayor frecuencia en los países llamados productores y de tránsito. Contradictoriamente a las supuestas políticas de exterminio, el país norteamericano es uno de los principales que se especializan en instituciones financieras para el lavado de dinero.²¹⁹

Estados Unidos es una de las naciones más beneficiadas económicamente con la empresa del narco, se dice que, el negocio de las drogas, es la tercera rama del comercio mundial, pese a las enormes ganancias que produce, un mínimo porcentaje es reinvertido en las naciones productoras y de tránsito, como lo es México.²²⁰

En el negocio del tráfico de drogas ilícitas es mucho mayor la utilidad que se destina a los países industrializados o llamados de *consumo*, ya que la percepción destinada al vendedor final es la más grande de las

²¹⁷ Jorge Luis Sierra Guzmán, *op. cit.*, p. 293.

²¹⁸ Salvador Maldonado Aranda: “Drogas, violencia...”, *op. cit.*, pp. 30-31.

²¹⁹ Luis Astorga: “México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”, en *Narcotráfico: Europa, EEUU, América Latina*, (Álvaro Camacho Guizado, Editor), Publicacions i Edicions, Universitat de Barcelona, p. 159. En línea: <http://www.publicacions.ub.es/refs/indices/06734.pdf>

²²⁰ Alejandro Gálvez Cansino: *op. cit.*, pp. 7-9.

ganancias.²²¹ Los países productores sólo perciben entre un 2 a un 4% de las ganancias totales,²²² para lo que Luis Suárez Salazar estima que este modelo se recrea en todos los aspectos y no sólo en lo económico, reproduciéndose los patrones de dominación en todas las áreas, incluso cuando se habla de mercancías ilícitas.²²³

Resulta paradójico que durante la Segunda Guerra Mundial, fue precisamente el país norteamericano quien solicitó a México permiso para cultivar amapola en la región correspondiente al estado de Sinaloa, esto con la intención de atender la demanda de la industria farmacéutica, ya que el abastecimiento de oriente se había cerrado debido al conflicto bélico.²²⁴

Los Estados Unidos han utilizado el pretexto del combate al narcotráfico, ubicándolo como un problema de dimensiones internacionales, lo anterior ha autorizado al país vecino para intervenir en las políticas de diversos países, esto bajo el discurso prohibicionista de las drogas.²²⁵ Al término de la guerra fría, los Estados Unidos necesitaban un conflicto que les permitiera su desarrollo y expansión, con lo que el combate contra el terrorismo –entre los cuales se ubica el narco-, ha servido como el pretexto perfecto para continuar con las políticas expansionistas.²²⁶

²²¹ Nicolás H. Hardinghaus.: “Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales”, en *op. cit.*, p. 51.

²²² Luis Suárez Salazar: *op. cit.*, p. 67.

²²³ Nicolás H. Hardinghaus: *op. cit.*, p. 68.

²²⁴ Alejandro Gálvez Cansino: “Drogas en el capitalismo tardío”, en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador): México, Ediciones El Caballito, 1992, p. 16; Ana Josefina Álvarez: *op. cit.*; Mónica Serrano: “México: narcotráfico y gobernabilidad” Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, Pensamiento Iberoamericano, núm. 2, 2007, p. 261; Marco Palacios y Mónica Serrano: “Colombia y México: las violencias del narcotráfico” en *Los grandes problemas de México. IV. Política. Seguridad nacional y seguridad interior*, (Arturo Alvarado y Mónica Serrano, Coordinadores), México, El Colegio de México, 2010, p. 260.

²²⁵ Ana Josefina Álvarez Gómez: *ibídem.*, p. 29.

²²⁶ *Ibídem.*, p. 30.

Las soluciones desde el enfoque norteamericano siempre han sido en una lógica represiva, por lo que la respuesta a todas las preguntas de seguridad nacional se manejan mediante la falta o carencia de más leyes, más penalidades, más prisiones y aumentar el presupuesto en estas cuestiones, por lo que la salida para México, en ese sentido, es inacaba, incompleta y reduccionista porque se deja de lado la problemática social.²²⁷

Las soluciones reduccionistas de carácter meramente jurídico están de moda, y es que con el crimen organizado la justificación se plantea argumentando la necesidad de tipificar los nuevos delitos, disminuir la edad para aplicar las penalidades, debido a que cada vez es mayor el número de jóvenes menores de edad los que se involucran en la comisión de delitos, de esta forma se va creando un aparato estatal cada vez más fuerte y con facultades que le permiten aplicar con mayor rigor y dureza la violencia legítima contra la población.²²⁸

Existen factores mucho más determinantes para reducir los niveles de criminalidad en México y poder llegar a dar resultados contundentes, antes que la solución represiva y únicamente de carácter jurídico, José M. Rico numera los siguientes: históricos, psicológicos, demográficos, socioeconómicos, socioculturales y políticos.²²⁹

Las soluciones de la criminalidad planteadas en términos meramente jurídicos hacen que los procesos resolutivos se concentren en las instituciones judiciales y estas han sido criticadas porque se alejan de la realidad social desde distintos aspectos de su configuración, desde las frases

²²⁷ *Ibidem.*; José Luis Piñeyro: “Las fuerzas armadas...”, *op. cit.*, pp. 157-158 y Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding: “Introducción: La seguridad...”, en *op. cit.*, p. 25.

²²⁸ José Luis Piñeyro: “Las fuerzas armadas...”, *ibidem.*, p. 158.

²²⁹ José M. Rico: *op. cit.*, p. 191.

utilizadas para su expresión hasta las formalidades que entorpecen el tratamiento de los delitos.²³⁰

Las instituciones de justicia perjudican a los pobres, a los ignorantes, a los grupos minoritarios, entre otros, ya que el sistema se preocupa por satisfacer intereses distintos a los de la justicia.²³¹ El sistema penitenciario fue creado con el propósito de desaparecer penas que van en contra de los derechos humanos, como la pena capital; la sanción carcelaria es una de las más recurridas además de que los objetivos y el tratamiento de la misma se contradicen en la práctica, aparte de que se considera un sistema demasiado radical.²³²

Las campañas transnacionales contra el narco pueden incrementarse, sin embargo, los resultados son poco parecidos a lo esperado porque sólo se atacan las causas y no los orígenes profundos de la producción y venta de drogas, es necesario manejar políticas que mejoren las expectativas de vida de la población, ya que el aumento en la violencia divide al país, sobre todo a las fuerzas armadas.²³³

El razonamiento que realiza Rosa del Olmo, respecto de porqué si los Estados Unidos decidieron implementar una lucha contra la droga, esta se ha internacionalizado, es decir, los países europeos y las grandes potencias han seguido esta línea, así, ella plantea que el mundo ha adquirido una cultura única, en la que Estados Unidos como país dominante

²³⁰ *Ibidem.*, p. 260.

²³¹ *Ibidem.*, p. 262.

²³² *Ibidem.*, p. 264.

²³³ José Luis Piñeyro: “El narcotráfico...”, *op. cit.*, p. 107.

económicamente, sugiere las cosas que pasan ahí, y sucesivamente se multiplican en otros lugares.²³⁴

Se pretende que el territorio mexicano este altamente vigilado para que esta zona sirva de colador para que no lleguen a la unión americana las drogas, los terroristas e incluso hasta para los migrantes ilegales,²³⁵ de esta forma México se ve en la necesidad de gastar un enorme presupuesto para realizar las tareas de vigilancia y represión.

Desde la década de los cuarenta y hasta la de los ochenta el presupuesto para el ejército iba disminuyendo, además de que si se considera que la población mexicana se duplicó entre los años de 1940 a 1965 y las fuerzas armadas mantuvieron el mismo número, cincuenta mil hombres, se observa que los militares en el país estaban siendo mantenidos en los mismos estándares, al menos en cuanto a su volumen se refiere.²³⁶

El ejército en México, comparado con la mayoría de los países latinos, tiene una pequeña fuerza militar, pero mientras en México el presupuesto tiende a crecer en los años recientes, en los demás países el proceso es a la inversa, reduciendo el presupuesto. Además, países como Argentina, Chile y Brasil, los cuales son considerados potencias militares, están enfocando sus políticas hacia el exterior en la operación internacional, mientras que el caso mexicano realiza su modernización para el combate de las amenazas internas.²³⁷

A partir de 1994, con el alzamiento del movimiento zapatista en Chiapas, se observa un incremento en el presupuesto para las Fuerzas

²³⁴ Rosa Del Olmo: *La cara oculta de la droga*, Bogotá, Monografías jurídicas, 1998, p. 10.

²³⁵ José Luis Piñeyro: "Las fuerzas armadas...", *op. cit.*, p. 172.

²³⁶ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 26.

²³⁷ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 305.

Armadas, así, se ha ido incrementando tanto en número como en el armamento ligero y especializado en la persecución de las guerrillas y los movimientos que amenazan la seguridad desde el interior del Estado.²³⁸

El incremento en las fuerzas armadas mexicanas, señala Benítez Manaut, no sólo se ha hecho en términos materiales, *la remilitarización* que él explica, no sucede únicamente de manera cuantitativa sino también cualitativamente, porque ahora tienen más funciones que las ubica en una dimensión diferente respecto de su papel como institución en el país y su relación con la sociedad.²³⁹

Las personas pueden con cierto grado de facilidad adquirir arsenal de tecnología primitiva y hacer uso rudimentario del mismo, por su parte los profesionales en la defensa de la nación lo hacen de manera técnica e instruidamente.²⁴⁰ Con la aparición de la carrera militar se funda una nueva etapa en la que los militares adquieren entrenamiento para el manejo de armas especializadas, lo cual convierte a los miembros del ejército en un personal capacitado y dedicado exclusivamente a desarrollar habilidades de guerra con goce de salario establecido.

La modernización del ejército se realiza a partir del siguiente entendido, primero, las filas militares se llenan con la población marginal,²⁴¹ -suele decirse que Argentina se *blanqueó* debido a las guerras, ya que los negros eran enviados al frente como carne de cañón-,²⁴² segundo, los individuos que conformaban la milicia intentaban a cualquier descuido

²³⁸ *Ibidem.*, pp. 313-314.

²³⁹ Raúl Benítez Manaut: "Las fuerzas armadas a fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad", *Facso*, año 15, núm. 1, enero-marzo, 2000, p. 16. En línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41110c086b586.pdf>

²⁴⁰ Alain Rouquié: *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 1984, p. 54.

²⁴¹ *Ibidem.*, p. 76, 81.

²⁴² *Ibidem.*, p. 77.

salirse de la institución o buscaban constantemente un golpe de Estado,²⁴³ finalmente la solución al profesionalizarlo es ofrecerles un modo de vida, un oficio permanente, además de presentarse como una protección a la nación, y no como una amenaza.²⁴⁴

Los militares entendidos como profesionales, son expertos, entre otras actividades, en la utilización técnica de la violencia legítima. Por su parte, el Estado intenta captar el monopolio de sus servicios para sus propios fines, sino actúan en *pro* de las tareas legalmente establecidas se encuentran transgrediendo el orden social y les corresponde una pena.²⁴⁵

Concluyendo que la utilización militar para el combate al tráfico de drogas en México, ha quedado justificada por la incapacidad de las fuerzas policiales, así, como la corrupción, problemas que son difíciles de superar y ante la urgencia de atacar el problema las políticas represivas han sido la solución que se ha adoptado, además de la influencia de las decisiones que se manejan a nivel internacional que inevitablemente influyen en México.

²⁴³ *Ibidem.*, p. 59.

²⁴⁴ *Ibidem.*, p. 85 y ²⁴⁴ Mario Esteban Carranza: *Fuerzas armadas y estado de excepción en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 1978, p. 20.

²⁴⁵ Omar L. Gutiérrez: “La actividad militar como profesión”, *Revista de Sociología*, núm. 4, 1989, pp. 188-189.. En línea: www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos /04/0414-Gutierrez.pdf

3. EL MILITARISMO Y SU ESTABLECIMIENTO COMO INSTITUCIÓN EN MÉXICO.

En la época colonial pertenecer a la clase militar representaba una oferta atractiva, ya que otorgaba prestigio, además que permitía ser juzgado por autoridades especiales, gozando del beneficio del fuero, y con las reformas borbónicas el ejército adquiere, como institución, cierta autonomía.²⁴⁶

Rouquié considera que el militarismo latinoamericano se desarrolla en un vacío institucional; las filas militares han surgido de lo más bajo de la sociedad por lo que al otorgarles ciertas facultades y poderes constituyen un obstáculo en la conformación y consolidación del Estado.²⁴⁷

La historia nacional se conforma por las grandes batallas que se llevaron a cabo en el campo mexicano, son los pobladores que tomaron las armas los que lograron la independencia del país, así, como la paz interior y la entrada en vigencia del derecho actual.²⁴⁸

Los hombres del ejército fueron quienes permitieron la conformación de las naciones en América Hispánica, y son los mismos que truncaron la conformación de un Estado.²⁴⁹ En los cambios de era económica fue indispensable aprovechar la demanda europea para mejorar la infraestructura del país, por lo que fue necesario configurar rápidamente una institución armada moderna al mando de los civiles, para garantizar el funcionamiento de la misma.²⁵⁰

²⁴⁶ *Ibidem.*, p. 58.

²⁴⁷ Alain Rouquié: *op. cit.*, p. 56.

²⁴⁸ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 92.

²⁴⁹ Alain Rouquié: *op. cit.*, p. 63.

²⁵⁰ *Ibidem.*, pp. 64-69.

Cárdenas, como presidente General de las Fuerzas Armadas, dejó al ejército encargado del civilismo posrevolucionario, y como garante de la norma constitucional, lo cual le permitiría mantener al partido oficial en el poder por más de setenta años.²⁵¹

Durante los sexenios correspondientes al general Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán las tareas de los militares se limitaron exclusivamente a las estipuladas por los programas cívicos, pero posteriormente estas actividades se ampliarían al grado que se incluían entre sus responsabilidades las de la reforestación, la construcción de caminos y carreteras, distribución de agua, servicios médicos hasta llegar a tiempos más recientes incluir la lucha contra la guerrilla, narcotráfico y la delincuencia organizada, convirtiendo al ejército mexicano en una institución muy versátil.²⁵² Miguel Alemán a su llegada a la presidencia de la República inicio con una nueva generación de representantes del Ejecutivo Federal con una formación distinta a la militar.²⁵³

Miguel de la Madrid llegó a desplegar al ejército con la justificación de que la salida de los cuárteles era en cumplimiento al Plan DN-III, previsto como funciones del ejército, el auxilio de la población civil en caso de desastres naturales, aunque con esto se temía que no regresarán jamás a su base militar y además de que las personas se encontraban inconformes porque no veían al ejército participando en las acciones de rescate.²⁵⁴

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se incrementaron aún más las facultades del ejército, en las que se otorgó mayor autonomía a la

²⁵¹ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 5.

²⁵² *Ibidem.*, pp. 29-30.

²⁵³ Jorge Alberto Lozoya: *El ejército mexicano*, 3a. Ed., México, El Colegio de México, 1984, pp. 82-83.

²⁵⁴ *Ibidem.*, p. 53.

institución, a través de la creación de espacios de ilegalidad y anticonstitucionalismo, reforzando la convivencia entre el poder civil presidencial y las autoridades militares.²⁵⁵

Durante el gobierno de Vicente Fox, los militares se vieron relegados ante la disposición de eliminar la cartilla militar como requisito para la obtención del pasaporte mexicano, dejando al ejército debilitado en el sentido de la captación de elementos que integraran sus filas muchas veces se acaparaba mediante este recurso, y ahora, por disposición de las nuevas reglas administrativas el gobierno foxista se deja ver la indiferencia ante la institución castrense.²⁵⁶

A la llegada del PAN a la silla presidencial, la relación con el ejército y el ejecutivo federal pareció incómoda, ya que el partido en turno veía reflejado en las fuerzas armadas al sistema priísta, al cual acababa de derrotar, por lo que Vicente Fox desconfió de la institución castrense.²⁵⁷

El ejército mexicano ha tenido que cargar con una de las tareas que más críticas ha arrojado sobre la institución, reprimir a la sociedad, para poder sostener un gobierno debilitado, ineficiente y corrupto. Los casos más representativos de este hecho son los ocurridos en contra del movimiento del 68 y en el 94 en respuesta al movimiento zapatista en Chiapas.²⁵⁸

La represión al movimiento estudiantil se llevó a cabo en la plaza de Tlatelolco el 2 de Octubre por parte del ejército al mando de Gustavo Díaz Ordaz, quién en aquel entonces informó por medio de la Secretaria de Gobernación de la muerte de 35 personas entre civiles y soldados, y hasta la

²⁵⁵ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 15.

²⁵⁶ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 279.

²⁵⁷ *Ibidem.*, p. 137.

²⁵⁸ *Ibidem.*, p. 96 y José M. Rico: *op. cit.*, p. 116.

fecha no se tienen datos certeros pero se ha hablado de más de 400 muertos.²⁵⁹

La respuesta a la problemática de Chiapas, con la presencia del movimiento guerrillero del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) fue el aniquilamiento, ya que se visualizaba como una gran amenaza a la seguridad del Estado y la propia legitimidad de los gobernantes, al poner en duda su capacidad de resoluciones políticas mediante el diálogo y el consenso.²⁶⁰

Cuando el ejército recuperó el dominio sobre algunos territorios que habían estado bajo el mando del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), Ernesto Zedillo anunció la recuperación de la soberanía territorial, pero en este tenor, Piñeyro cuestiona entonces la recuperación de la soberanía financiera y alimentaria ante la cual se encontraba sometida la nación hacía ya algunos años atrás.²⁶¹

Los actos de violencia desplegados por el Estado en detrimento de la población civil evidencia la aseveración que realiza Sergio Aguayo respecto al surgimiento de las oposiciones, en el que cuando el gobierno tiene menos aliados que contabilizar la vigilancia tiene que extenderse a más sectores de la población.²⁶² Los desacuerdos son comprensibles dentro de una sociedad heterogénea, sin embargo, tener que considerar a ciertos sectores de la población como amenazas o enemigos habla del alto grado de represión utilizada en un Estado.

²⁵⁹ *Ibidem.*, p. 213.

²⁶⁰ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 133.

²⁶¹ José L. Piñeyro: “La política de defensa de México frente al TLCAN”, Nueva Sociedad, núm. 138, julio-agosto, 1995, p. 145. En línea: www.nuso.org/upload/articulos/2438_1.pdf

²⁶² Sergio Aguayo Quezada, “Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990” en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 136.

Las instituciones de seguridad con actividades en contra del tráfico ilegal de drogas han visto disminuir su prestigio, sobre todo en las zonas donde han establecido frentes de combate, en marzo de 2014 la encuestadora Mitofsky realizó una investigación respecto a la confianza que los mexicanos tienen a la marina, ejército y policía federal, al respecto la peor evaluada con 6.6 fue la policía, seguidamente el ejército con 8.0 y en primer lugar la marina-armada de México con 8.3, sin embargo, en el aspecto de la confianza son las personas jóvenes (18 a 29 años de edad), los que menos confían en estas y las regiones del noroeste, centro y sureste es donde peor evaluados resultan según datos de esta encuestadora.²⁶³

Estos movimientos fueron manifestaciones que se dieron respecto de los cambios que estaba viviendo el país, esta gran crisis en otros países se reflejó mediante un cambio radical de régimen, sin embargo, el PRI supo cómo mantenerse en el poder y el sistema ha cambiado muy poco, a pesar de las diferentes movilizaciones, lo cual hace ver la fortaleza y la rápida adaptación del sistema mexicano, prevaleciendo aún y ante todas las fuerzas represivas y las protestas en su contra.²⁶⁴

En conclusión, se entiende que el militarismo ha sido una figura que en México ha adquirido diversas atribuciones debido al debilitamiento de las instituciones estatales, pasando a cubrir las carencias y problemas distintas instituciones del Estado se declaran incapaces de atender, tales como la PGR (Procuraduría General de la República) como posicionando a las Fuerzas Armadas en papeles que han puesto en duda su prestigio.

²⁶³ Roy Campos: Consulta Mitofsky, marzo, 2014, Marina Armada de México ¿Confiamos en ella? Consultada en: <http://consulta.mx/web/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/537-marina-armada-de-mexico-confiamos-en-ella>

²⁶⁴ Viviane Brachet-Márquez: *op. cit.*, p. 19.

4. CARACTERÍSTICAS PECULIARES DEL EJÉRCITO MEXICANO.

El ejército mexicano está al mando del representante directo del poder ejecutivo, con amplias facultades a través del Secretario de la Defensa Nacional y el Congreso de la República, estas atribuciones abarcan desde el nombramiento de los generales, jefes u oficiales, así como, la capacidad para declarar la guerra o mantener el orden interno mediante la utilización de la fuerza; esta capacidad se encuentra legalmente reconocida por el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.²⁶⁵

El gran poder que ejerce el Ejecutivo Federal recayendo exclusivamente sobre un solo hombre, es decir, el Presidente de la República, por lo que Javier Ibarrola plantea el siguiente cuestionamiento: ¿los militares tienen que obedecer absolutamente todas las órdenes de este hombre, aún y cuando este quebrante la norma constitucional?²⁶⁶

El ejército pone en riesgo su prestigio cada seis años, deben entregar su lealtad a un hombre que supuestamente se conducirá de acuerdo a su deber, pero de la actuación del jefe de gobierno depende la tan cuidada imagen del militarismo mexicano.²⁶⁷

La fundación del Estado mexicano se atribuye a dos grandes guerras: la de independencia y la revolución mexicana, por lo que los militares tomaron un lugar relevante en la vida política del país, siendo estos los que constantemente ocuparon la silla presidencial y además los encargados de

²⁶⁵ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 23.

²⁶⁶ *Ibidem.*, pp. 23, 149.

²⁶⁷ *Ibidem.*, p. 150.

mantener a los mismos sujetos al mando del país. Los militares no eran utilizados más que en ocasiones de emergencia, en los que el poder instaurado se veía en peligro,²⁶⁸ por esa razón se ha realizado esta crítica al ejército mexicano debido a que han sido un aparato represivo que se utiliza en defensa de los intereses del grupo en el poder.

El entrenamiento y la adquisición de armas para la utilización por parte de los miembros del ejército obedece a las razones estipuladas en las políticas militares, de esta forma, la preparación de las fuerzas militares se corresponde con las necesidades que el Estado proyecta y considera que deben ser atendidas por esta institución y que se suponen las más emergentes, las cuales pueden estar orientadas principalmente hacia políticas externas o internas, según sea su conveniencia o interés.²⁶⁹

La formación del ejército está impregnada de la ideología del nacionalismo por lo que las asignaturas de todas las escuelas militares se interesan en reforzar las ideas de patria, nación, soberanía, independencia, todos estos conceptos de gran trascendencia en la escuela militar.²⁷⁰

El ejército mexicano se ha utilizado para múltiples tareas en las cuales ha tomado distintas tonalidades y la población se ha formado distintas opiniones de los mismos a través de los años. Sus acciones han sido tan diversas que incluso se llegó a mandarlos a barrer las calles de la ciudad de México y actualmente su labor en contra del narcotráfico los ha hecho víctimas de numerosas críticas, destacando la violación a los Derechos Humanos.²⁷¹

²⁶⁸ Raúl Benítez Manaut: *op. cit.*, p. 14.

²⁶⁹ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 59.

²⁷⁰ *Ibidem.*, p. 124.

²⁷¹ *Ibidem.*, p. 93.

El ejército comienza a ser percibido como un enemigo, según la visión de Jorge Luis Sierra, por parte de los mexicanos, esto, a partir que las funciones que se enfoca hacia el control y vigilancia de la población, y no como un protector confiable de las agresiones del exterior,²⁷² al mismo tiempo que las responsabilidades de las fuerzas armadas mexicanas son ampliadas, estos deben preocuparse por el mantenimiento de su prestigio, y asombrosamente aún y cuando han sido el blanco de los últimos tiempos de las instituciones encargadas de la observancia de los derechos humanos, han mantenido frentes de combate por todo el territorio mexicano.²⁷³

Durante más de 50 años los militares y el Presidente de la República no podían ser objeto de las críticas de la prensa ni señalar sus errores, estas instituciones se mantuvieron en un sitio privilegiado gracias a reglas no escritas en el sistema político mexicano.²⁷⁴

Los medios de comunicación ampliaron su margen de libertad en años recientes, sin embargo, el espacio en el que se desenvuelven ubica a los encargados de difundir la noticia en un contexto en el que decir la verdad es una cuestión peligrosa, no sólo por lo represivo que sigue siendo en algunas cuestiones el gobierno sino también porque los narcotraficantes tienen su ración de poder en este ámbito de la difusión de mensajes.²⁷⁵

El ejército es una institución necesaria, el argumento de su existencia aún en tiempos de paz, es la prevención de un posible ataque, tanto del

²⁷² Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, pp. 15-16.

²⁷³ *Ibidem.*, p. 277.

²⁷⁴ *Ibidem.*, p. 16.

²⁷⁵ Juan Villoro: *op. cit.*

exterior como en el interior de la nación, sin embargo la permanencia de un ejército no es el único elemento para lograr garantizar la seguridad.²⁷⁶

La paradoja que realiza Omar Gutiérrez es útil para la lógica de la existencia militar, mediante una comparación, señala que los bomberos son entrenados para en caso de una emergencia, su existencia no elimina la posibilidad de que se produzca un incendio, pero no se debe esperar a que haya uno para conformar un cuerpo especializado que pueda estar preparando ante tales circunstancias, así la existencia del ejército en este sentido puede entenderse no para ganar una guerra sino para evitar que se llegue a dar una, su presencia evita que la nación sea fácil flanco de ataque tanto del exterior como del interior.²⁷⁷

El ejército ha surgido con la tarea de defender la patria, la soberanía nacional, conservar la paz interior, así, en las armas del ejército descansa la paz social que debe prevalecer en el Estado mexicano; el ejército es el garante de la protección a la Constitución, el cual no debe permitir que las normas constitucionales sean alteradas y en caso de que alguna de las situaciones anteriores aconteciera el ejército tiene la responsabilidad de desplegar sus fuerzas para replegar el desorden, esa es la finalidad de su existencia.²⁷⁸

La existencia de sociedades más allá del poderío del Estado, los cacicazgos, el aislamiento geográfico y el abandono de algunas poblaciones, situaciones que se intentaron subsanar, pero posteriormente en los años ochenta con la entrada de las políticas neoliberales, fueron abandonados todos los esfuerzos de integración, surgiendo soberanías

²⁷⁶ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 157.

²⁷⁷ Omar L. Gutiérrez: *op. cit.*, p. 192.

²⁷⁸ Javier Ibarrola: *op. cit.*, pp. 22-23.

alternas a las del sistema oficial, desarrollando actividades ilícitas, principalmente el narcotráfico.²⁷⁹

Las tareas del ejército nacional se han incrementado, aún y cuando el presupuesto no se corresponde con dicho aumento, así, por ejemplo, facultades que anteriormente correspondían a la Procuraduría General de la República, como lo era el combate al narcotráfico, son ahora delegadas a las Fuerzas Armadas mexicanas, a pesar de las críticas del riesgo que esto implicaba por volverlos susceptibles de la corrupción ya que es un método infalible debido a las tremendas ganancias que el narco produce.

Durante el sexenio de Salinas las tareas encomendadas al ejército se hicieron de manera arbitraria y autoritaria, durante este período sobresale la fuerte figura presidencial al asumir todo su poder a través de las facultades constitucionales concedidas por la ley, asimismo, las meta y anticonstituiconales. Los militares tuvieron que hacerse presentes desde problemáticas que abarcaban el control de los conflictos que se presentaron en algunas ciudades posteriores a las elecciones y hasta la encomienda de la persecución de los narcotraficantes.²⁸⁰

Benitez Manaut, ha señalado que el ejército ha asumido tareas que las demás instituciones del aparato estatal son incapaces de solventar, así, los militares han participado en programas para resolver el problema del analfabetismo, que la Secretaría de Educación Pública no ha logrado disminuir, asimismo facultades en contra del narcotráfico que pertenecían a

²⁷⁹ Salvador Maldonado Aranda: “Drogas, violencia...”, *op. cit.*, p. 8.

²⁸⁰ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, pp. 115-116.

la Procuraduría General de la República y debido a problemas de corrupción le ha delegado a las Fuerzas Armadas.²⁸¹

La política militar en México es exclusivamente defensiva y cuenta con tres planes: el DN-I, en la creación de la defensa del agresor externo; el DN-II, para el combate del adversario interno; y el DN-III, en el auxilio de la población en caso de desastres naturales,²⁸² corresponde al DN-III el combate al narcotráfico y la drogadicción.²⁸³

En la gran mayoría de los ejércitos el plan DN-II no se considera como un sistema de guerra, ya que esto implicaría que en ocasiones algunos sectores de la población deban ser considerados como enemigos, sin embargo, el caso mexicano, ha tenido que considerarlo debido sobre todo al abandono de las áreas rurales que en numerosas ocasiones se han levantado en armas y es el ejército quien aplica estas fuerzas represivas.²⁸⁴

Las fuerzas armadas de México se encuentran divididas al mando de dos secretarías de Estado, - la Defensa Nacional y Marina- lo cual ha creado una rivalidad que les impide trabajar en cooperación para enfrentar las tareas a las que han sido encomendadas en materia de seguridad; este problema representa uno de los grandes impedimentos organizacionales al interior de las instituciones en ese sentido.²⁸⁵

La existencia del Estado Mayor Presidencial es una institución en constante cuestionamiento, ya que se trata de un personal bastante numeroso que realiza funciones diversas para las que desde un principio fue

²⁸¹ *Ibidem.*, pp. 305-306.

²⁸² José L. Piñeyro: "La política de...", *op. cit.*, p. 146 y Raúl Benítez Manaut: *op. cit.*, p. 18.

²⁸³ José L. Piñeyro: "La política de...", *ibidem.*, p. 150.

²⁸⁴ Raúl Benítez Manaut: *op. cit.*, p. 19.

²⁸⁵ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 103.

encomendado y sobre todo porque actúa bajo el mando y discrecionalidad del representante del Ejecutivo.²⁸⁶

Los cuerpos especializados llamados GAFE (Cuerpo de Fuerzas Especiales de México, anteriormente denominados Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales), se crearon en el sexenio de Miguel de la Madrid con el objetivo de la destrucción de los campos de cultivos ilícitos, debido a la detección del tráfico ilegal de cocaína con lo que la amenaza latente a la seguridad nacional se incrementó, además es a partir de este momento que se empiezan a relacionar la corrupción con los altos mandos de la institución militar.²⁸⁷

Las fuerzas militares han crecido en importancia, debido a la gran cantidad de frentes de combate en toda la República y la multiplicidad de tareas que les han sido atribuidas, lo cual ha traído como consecuencia su incremento en magnitud y mejorado su organización. El armamento es uno de los factores en los que se ha invertido para su mejoramiento, así como, transporte más ligero y rápido.²⁸⁸

El ejército mexicano tiene una alta dependencia a la tecnología militar del exterior, ya que la mayoría de los armamentos y transportes son comprados a otros países, el principal proveedor es Estados Unidos, lo cual sitúa en un rezago total a México, además de una evidente sumisión ante el país vecino.²⁸⁹

El equipo de la flota de la armada de México también conforma un equipamiento poco útil y muy viejo, el 45% de la flota tiene más 40 años, lo

²⁸⁶ *Ibidem.*, p. 206.

²⁸⁷ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 252 y Raúl Benítez Manaut: *op. cit.*, p. 20.

²⁸⁸ Jorge Luis Sierra Guzmán: *ibidem.*, p. 277.

²⁸⁹ *Ibidem.*, p. 291.

cual los hace poco funcionales,²⁹⁰ sobre todo ante el equipo sofisticado y moderno contra el que compiten, el implementado por el narcotráfico.²⁹¹

La actividad institucional de la Fuerzas Armadas de México está íntimamente relacionada con el sometimiento de las mismas al Ejecutivo Federal, órdenes que éstas deben obedecer firmemente, por lo que existe una necesidad muy fuerte de que esto sea modificado, sobre todo en aras de posibilidades que inciten hacia la democracia en el país, esto sólo será posible mediante el reforzamiento de la vida institucional del ejército mexicano.²⁹²

El ejército se ha comportado como una institución obediente al Ejecutivo Federal a lo largo de su historia, sin embargo, también es necesario establecer que a la institución militar se le ha otorgado un alto grado de autonomía en sus actividades correspondientes al mantenimiento del orden público, ya que no se somete al control por parte del poder legislativo, a pesar de que las funciones de seguridad lo exponen a una constante confrontación con la población civil.²⁹³

La legislación en materia militar es otro de los rubros que faltan por reforzar en el marco de las actividades militares, la creación de un reglamento que permita entender los límites interpretativos de la aplicación de la ley, que en ocasiones y por tal motivo se aplican a capricho de quien las interpreta.²⁹⁴

El incremento de la producción y ganancias del mercado de drogas ha traído aparejado un incremento en la creación de fuerzas especializadas en

²⁹⁰ *Ibidem.*, pp. 295-296.

²⁹¹ *Ibidem.*, p. 296.

²⁹² Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 62.

²⁹³ *Ibidem.*, pp. 63-64.

²⁹⁴ *Ibidem.*, p. 262.

el combate al tráfico ilegal de drogas, ya que la respuesta del gobierno mexicano se ha dado principalmente mediante la represión, el presupuesto para la solución del problema se ha enfocado principalmente en el rubro armamentista.²⁹⁵

La creación de un mayor aparato represivo en el país, para el combate al narco genera como una de sus consecuencias que los grupos delincuenciales se vean en la necesidad de producir sus propios poderíos armados, esto con el objetivo de dar respuesta a las acciones del Estado,²⁹⁶ lo cual trae como consecuencia un incremento de la violencia.

El narcotráfico se ha catalogado como un problema de seguridad, en el que se han involucrado las Fuerzas Armadas mexicanas en su combate, así, una de las justificaciones de que sea el ejército quien participe en esta tarea es que la presencia de estos grupos criminales daña la imagen al exterior del país y se vulneran las relaciones internacionales, de esta forma se ve afectada la soberanía y deben ser las instituciones militares las encargadas de defenderla.²⁹⁷

A partir de que Miguel de la Madrid declaró al narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional es que se comienza a intensificar el uso de las Fuerzas Armadas en la tarea de la persecución de cárteles, decomiso de drogas, erradicación de campos de cultivos ilícitos y a partir de ese momento su incremento en tareas de este tipo ya no hay marcha atrás.²⁹⁸

²⁹⁵ Alejandro Gálvez Cansino: “Drogas...”, *op. cit.*, p. 22 y Laura Chinchilla: “Experiencias de participación ciudadana en la prevención del crimen en Centroamérica”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 258.

²⁹⁶ *Ibidem.*, p. 22.

²⁹⁷ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 140.

²⁹⁸ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 252.

El combate a las drogas tiene amplias repercusiones, entre otras, destaca la violación a los derechos humanos, pero no sólo eso, también se encuentran consecuencias en el medio ambiente debido a la fumigación con motivo del exterminio de los campos de cultivo, los movimientos migratorios forzados debido a los altos índices de violencia y por otra parte, a nivel institucional, la perforación de la frágil democracia.²⁹⁹

Involucrar a las fuerzas militares en el rubro de la seguridad nacional ha traído grandes consecuencias, el incremento de la violencia que produce la ilegalidad ha hecho cada vez más difícil que las inversiones y los negocios catalogados como lícitos puedan ser posibles, y sobre todo en las regiones específicas en donde se llevan a cabo estas luchas, representa un riesgo viajar hacia esas zonas en busca de negocios.³⁰⁰

Las reglas no escritas que el narco y los políticos del partido del PRI establecieron permitieron funcionar durante algún tiempo al Estado y coexistir con el poderío del narco.³⁰¹ Posteriormente con el quebrantamiento del poder hegemónico del partido PRI (Partido Revolucionario Institucional), las alianzas de tipo político bajo las cuales se negociaba y se sujetaba a los narcos se debilitaron y los cárteles se independizaron por lo que les fue posible competir contra el poder estatal y aumentar los negocios ilícitos.³⁰²

En la postura que maneja Heyman y Derrida los Estados no se encuentran perfectamente delimitados, por lo que la convivencia con los

²⁹⁹ Salvador Maldonado Aranda: “Globalización, territorios...”, *op. cit.*, p. 412.

³⁰⁰ *Ibidem.*, p. 436.

³⁰¹ Astorga, en Salvador Maldonado Aranda: “Drogas, violencia...”, *op. cit.*, p. 6.

³⁰² Serrano, en *ibidem.*, p. 6.

mundos criminales, en los que la legalidad y la ilegalidad se confrontan es una realidad que cuestiona la perfección del sistema.³⁰³

En la prohibición de determinadas conductas, según la perspectiva de Serrano, se crean diversas normatividades ilegales que codifican todo lo que el Estado por excepción de su propia prohibición deja de regular. El Estado convive con estas fuerzas de ilegalidad en las que los políticos tienen que negociar la existencia de los mercados ocultos, fabricándose las fuerzas de la corrupción y situaciones más alarmantes como las anarquías y sistemas privados de justicia y protección.³⁰⁴

El expresidente de la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), Jorge Madrazo Cuéllar, hizo en alguna ocasión el señalamiento de la necesidad del ejército, la marina y la fuerza aérea para que determinaran específicamente los límites de la utilización de la fuerza legítima y el abuso de autoridad como una clara violación a los derechos humanos.³⁰⁵

Las violaciones a los derechos humanos por parte del ejército es un número en constante incremento, esto a partir de los últimos años en los cuales se han atribuido facultades, a dicha institución, para la garantización de la seguridad nacional.³⁰⁶

México es cuestionado por la presencia de su ejército cada vez en mayores funciones, así como, el incremento de su poderío dando razones para poner en duda la edificación de una verdadera democracia, la cual para estos efectos debe entenderse como un derecho humano y político del

³⁰³ Astorga, en *ibíd.* y Jacques Derrida: *op. cit.*, pp. 87-88.

³⁰⁴ Mónica Serrano: "México, narcotráfico...", *op. cit.*, p. 254.

³⁰⁵ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 34.

³⁰⁶ Salvador Maldonado Aranda: "Globalización, territorios...", *op. cit.*, p. 438.

ciudadano de que su voto no sea violentado y se respete la voluntad popular. Los ejércitos en la práctica no se adhieren a la ley, sino que su interés se enfoca en mantener el orden existente, esto se traduce, mantener en el poder al mismo grupo.³⁰⁷

La violencia es un elemento inevitable de las sociedades, sin embargo, en América Latina, muchos países, entre ellos México, logran mantener sus instituciones y su forma de organización a costa de detenciones ilegales, violación de derechos humanos, tortura, asesinato, entre otros, produciendo más violencia de la existente.³⁰⁸

Incluir el problema del narcotráfico en la agenda de las problemáticas de seguridad nacional imposibilitará al ejército mexicano su salida en este eterno combate. Por otra parte, tener que sustentar la democracia en la constante utilización de las Fuerzas Armadas impide que se hable de democracia.³⁰⁹

Concluyendo que el ejército en funciones de seguridad pública ha sido criticado por los problemas aún mayores que se desarrollan alrededor de las políticas represivas de las que ha formado parte, y que no ha sido la mejor opción seguir insistiendo con su utilización en tarea de lucha anti-drogas, poniendo en riesgo la soberanía y democracia del México.

³⁰⁷ Alain Rouquié: *op. cit.*, pp. 129-130.

³⁰⁸ José M. Rico: *op. cit.*, p. 104.

³⁰⁹ Luis Astorga: *op. cit.*, p. 161.

5. CONCLUSIONES.

Las instituciones militares en México han sido cada día más recurrentes, solventando las deficiencias de los gobiernos y sus políticas que constantemente fracasan, se utilizan para resolver desde los problemas educativos como el analfabetismo hasta los problemas de inseguridad, ante éstos últimos se ha declarado incompetente a la Procuraduría General de la República, debido a sus altos índices de corrupción.

La influencia del país vecino y su poderío económico han marcado las formas en las que el ejército debe ser utilizado, aumentado los presupuestos para que éstos operen desplegando su fuerza militar a lo largo de todo el territorio mexicano, en la persecución del enemigo terrorista, como se ha clasificado al narcotráfico.

El ejército mexicano ha sido en numerosas ocasiones criticado por estar sometido ampliamente a la voluntad del Ejecutivo Federal, lo cual habla de un poderío imperante ya que no se somete a la opinión del Legislativo, en ese sentido, el enorme poder armamentista que significa que las leyes mexicanas no regulen este aspecto en el funcionamiento militar.

Las críticas al militarismo mexicano son muy amplias, sobre todo desde que en tiempos recientes se han involucrado en luchas civiles y en el mantenimiento de la seguridad. La justicia especial a la que se somete a los agentes de la institución castrense y el incremento en las demandas a los derechos humanos de sus despliegues violentos entre la sociedad civil.

Las consideraciones del plan DN-II que se refiere a la protección por parte de las fuerzas militares de ataques provenientes del interior hace pensar en otras deficiencias más profundas como el descontento y abandono social en los que se encuentra parte de la población en algunas regiones del país, por lo que se cuestiona si realmente las problemáticas de inseguridad deban ser atendidas mediante actos represivos y la utilización de la fuerza.

CAPÍTULO IV

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ERA DEL NARCOTRÁFICO.

El narcotráfico ha sido un elemento que se ha estudiado desde distintas perspectivas, en este trabajo la intención ha sido abordarlo de forma multidisciplinaria para tratar de explicar por qué la represión y la utilización de medios violentos no han sido la mejor opción, y por el contrario, si una forma de agravar muchas de las consecuencias que giran alrededor del tráfico de drogas en México.

El estudio del problema del tráfico ilegal de drogas se debe realizar a través de una perspectiva que contenga los elementos tanto históricos, como sociales, económicos, incluso culturales, y por el contrario no limitar su análisis y procesamiento como un problema de seguridad pública, no hay que olvidar la importancia y la necesidad de ampliar la visualización del conflicto y de incluir en la examinación todas las piezas que lo conforman, para que de esta manera las soluciones que de ahí surjan posibiliten un tratamiento más adecuado del mismo.

1. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA FÁBRICA NEOLIBERAL.

El elemento de carácter económico ha jugado un papel primordial en la configuración de las sociedades, por lo que es imposible dejar de observar este factor en el estudio del narcotráfico en México. La situación económica en el país ha sido difícil desde administraciones pasadas y tal parece que la situación actual sugiere que el problema seguirá agravándose cada vez más.

El crecimiento económico no siempre se traduce como bienestar social, así, en décadas correspondientes a los años sesenta y setenta la mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos México, se encontraban ante un acelerado desarrollo económico,³¹⁰ sin embargo, existen razones que tratan de explicar por qué esto no significó, al menos para la mayoría, una mejoría en muchos aspectos de la vida o mayores oportunidades.

México experimentó un crecimiento económico más o menos acelerado pero a la par un incremento poblacional que superaba la velocidad con la que la bonanza económica se fue dando,³¹¹ así, una economía debilitada y que poco a poco fue entrando en constantes crisis y que al pasar de los años se fue acrecentando cada día más y más, ha ido anidando problemas de diferentes características y con raíces muy profundas al interior de la sociedad mexicana.

Las políticas neoliberales que se empezaron a implementar en México como supuesta solución a los problemas económicos que azotaban al país se encargaron de incrementar las desigualdades sociales cada día

³¹⁰ Felipe Foxley y *et. al.*: “Los derechos económicos-sociales...”, *op. cit.*, p. 58.

³¹¹ *Ibíd.*

más. Las inconformidades sociales, las carencias en la población, la falta de oportunidades, los desempleados, todos ellos, eran números en constante aumento, sin embargo, el neoliberalismo siguió su curso y se fue engrosando cada vez más pese a todos los conflictos que se fueron anidando a su alrededor.

Las nuevas políticas económicas implementadas en México, sobre todo a partir de los años ochenta se hicieron acompañar de políticas sociales que facilitarían su expansión y total aplicación en todas las áreas de la vida social, de esta forma todo el sistema político, social y cultural se fue permeando de los tintes del neoliberalismo.

El rubro de la seguridad social no fue la excepción y la forma de solucionar los problemas que se consideró apropiada fue la represión y el uso de la violencia, atacando únicamente las consecuencias de muchos problemas sociales y dejando de lado los profundos orígenes de los mismos.

La Constitución de 1917 que es la que actualmente se encuentra en vigencia en México, fue la primera en todo el mundo en mostrar un contenido que plasmaba los derechos sociales,³¹² por tal motivo las políticas en el país al menos han tratado de elaborar planes de trabajo que incluyan a las clases sociales más desprotegidas, esto sin que signifique que ha solucionado ni en la menor medida las carencias de la sociedad mexicana. De esta forma han surgido diversos programas, -Solidaridad, Progresá, Oportunidades, y actualmente, Próspera³¹³- que en cada administración presidencial han servido para lo mismo, para casi nada, pero que han funcionado para apoyar las campañas políticas de los candidatos.

³¹² Mariano Palacios Alcocer: *op. cit.*, p. 154.

³¹³ José Luis Piñeyro, *et. al.*: “La seguridad nacional...” *op. cit.*, p. 216.

El estado mexicano incapaz de prometer y mucho menos de garantizar igualdad social o una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, va perdiendo la aceptación social, permitiendo que el poder se vea fragmentado y debilitado, peor que esto, que se vea en la necesidad de negociar con distintas soberanías creadas de manera alterna a la soberanía nacional y que en ocasiones han ganado espacios donde el Estado se ha encontrado ausente perdiendo toda autoridad y legitimidad.

Las inversiones estatales se ven reducidas en todos los sectores económicos, el neoliberalismo basado en el adelgazamiento de las facultades estatales va cumpliendo su prometido y lesionando las economías más frágiles y sin duda el campo ha sido el sector más abandonado.³¹⁴ La sociedad mexicana sufre grandes transformaciones y la migración se hace desde el campo a la ciudad, abarrotando las grandes urbes, donde las oportunidades son limitadas por lo que la criminalidad se ve incrementada en estas zonas urbanas, esto por un lado, y por otro las tierras se dejan abandonadas.

Para que exista una sociedad equitativa es necesario que todos tengan las mismas oportunidades, sin embargo, estas condiciones no están dadas de manera natural sino que deben de ser propiciadas, principalmente ese es el cometido del Estado, sin embargo, con las políticas de tipo neoliberal el principal productor de desigualdades es precisamente el Estado neoliberal.

La pobreza es una condición de la humanidad que puede ser superada y por eso precisamente es que se observa que los caminos tomados para eliminarla no han sido los apropiados ya que es un problema que cada vez se va acrecentando más y más. En la administración de Vicente Fox en lo

³¹⁴ Alejandro Ortega Hernández, Marilú León Andrade y *et. al.*: *op. cit.*, p. 323.

que fue su proyecto y plan de trabajo se consideraron por primera vez como amenazas internas a la seguridad pública la propia pobreza que había alcanzado números alarmantes, así mismo se incluyen en esta categoría al crimen organizado y el propio narcotráfico³¹⁵, la importancia de esto, es que hace sugerir que ciertas fracciones de la población pueden considerarse como enemigos del sistema en determinados momentos.

La criminalidad en México a la par de la pobreza son números en constante aumento, y aunque la relación no se da de manera directa, es lógico pensar que las personas menos preparadas, con alternativas muy limitadas son las principales en alimentar las vacantes en el crimen organizado o del propio narcotráfico.

El Estado se encuentra legitimado para hacer uso de la violencia en defensa de la seguridad social, sin embargo, resulta absurdo, ya que en este entendido es el propio Estado el principal generador de inseguridad social a través de la desigualdad social que provoca. La sociedad se llena de estos grandes absurdos en los que la lucha se vuelve violenta y se justifica por los bienes que intenta defender, pero a la vez el héroe es el propio villano, intenta acabar con la delincuencia y es el mismo quien procura las condiciones más favorables para que esta se reproduzca.

³¹⁵ José Luis Piñeyro, y *et. al.*: “La seguridad nacional...”, *op. cit.*, p. 212.

2. MARIJUANA UN PRODUCTO INUSUAL. EL ÉXITO DE LAS DROGAS ILÍCITAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

La lucha contra el narcotráfico se vuelve muy violenta pero dentro de esta guerra se observa que la corrupción está a favor de los grandes hombres de la droga que con sus enormes ganancias son capaces de comprar su seguridad y libertad, siendo inmunes a la justicia mexicana.

Los factores que han propiciado que el narcotráfico se reproduzca en México son numerosos lo cual hace que sea más fácil entender porque este fenómeno ha alcanzado tales dimensiones y ahora los caminos que se han tomado, tales como la represión, el uso de la fuerza, el incremento de las penalidades más que solucionar han agravado el problema y creado otros nuevos.

Las drogas, sobre todo de orígenes naturales como la marihuana y la coca, son ampliamente demandadas a partir del movimiento hippie de los años sesentas y desde ese momento se ha incrementado su consumo.³¹⁶ Su alta demanda favorece la existencia de muchos productores que intentan saciar el mercado, y generalmente la mayor cantidad se consume en los Estados Unidos de América y en Europa occidental.

México es un país ubicado geográficamente de manera estratégica para establecer negocios y acuerdos para el tránsito y circulación de drogas ya que el territorio funciona como un puente hacia los países llamados

³¹⁶ Walter Astié-Burgos: *op. cit.*, pp. 59-60; José Luis Cadena Montenegro: *op. cit.*, p. 48 y Adalberto Santana: *op. cit.*, pp. 9-10.

consumidores, lo cual ubica a los traficantes mexicanos como de primer nivel estableciendo acuerdos internacionales para la circulación de la droga.

La mercancía ilícita de la droga sigue una lógica diferente a la de los productos legales, ya que no se basan esencialmente en la oferta y demanda de los mercados tradicionales, sino que las ganancias que esta produce atiende también al factor de las energías desplegadas por los gobiernos para efectos de la confiscación,³¹⁷ lo cual se leería de la siguiente manera los trabajos encaminados hacia el decomiso son directamente proporcionales a las ganancias en el narcotráfico, a un mayor esfuerzo de confiscación resultan mayores ingresos, a menores esfuerzos los dividendos también disminuyen.

Otro de los factores que han sido de gran ayuda para la exitosa expansión del narcotráfico se debe a la facilidad con la que los cultivos de coca y mariguana se adaptan a cualquier tipo de clima,³¹⁸ teniendo como consecuencia que los costos de producción sean relativamente bajos mientras que las ventajas económicas de estar en el negocio se hacen sentir rápidamente.

Los cultivos tradicionales del campo mexicano fueron sustituidos rápidamente por cultivos comerciales de tipo ilegal, así, en búsqueda de mejores retribuciones la escasez de productos de consumo que anteriormente habían sido cosechados por los campesinos fue tal que el programa nacional CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares) tuvo que abastecer el maíz a través de la instalación de varios

³¹⁷ Rubén Aguilar Valenzuela y *et. al.*: *op. cit.*, pp. 68-69.

³¹⁸ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 29-30.

centros de acopio a lo largo de todo el país.³¹⁹ El campo mexicano había entrado a una etapa de producción comercial abandonando la producción de los alimentos que culturalmente han marcado la vida del mexicano.

La organización en el tráfico de drogas es altamente desarrollada, lo anterior dificulta su exterminio, ya que existen cadenas de proceso especializadas que van desde el cultivo, la recolección, el almacenamiento, procesamiento, transporte, distribución y venta.³²⁰ En esta cadena las mejores ganancias se quedan en manos del distribuidor final, lo cual generalmente ocurre en los países consumidores, como lo son los Estados Unidos de América y los de la Europa occidental por lo que se explica que las mejores ganancias sean invertidas en aquellas naciones y no en las de producción, como es el caso de México.³²¹

Las políticas represivas que enfocan sus esfuerzos en la creación de nuevos tipos penales, así como el aumento de la severidad de las penas existentes, la persecución y el despliegue violento en el decomiso de las drogas ilícitas también ha incrementado las características del problema del narco en México, porque como se explicaba anteriormente la severidad del tratamiento del asunto vuelve más peligroso dedicarse al negocio, pero por otro lado, también lo hace más redituable, por lo tanto, correr el riesgo vale bien la pena.³²²

La llamada ruta del Caribe se cerró después de los grandes esfuerzos de exterminio del narco en el país colombiano, lo cual posiciono a México como la alternativa para seguir drenando la droga de los países productores

³¹⁹ Salvador Maldonado Aranda: “Globalización, territorios y...”, *op. cit.*, p. 354.

³²⁰ Alejandro Gálvez Cansino: *op. cit.*, p. 8 y Adalberto Santana: *op. cit.*, p. 10.

³²¹ Rafael Moreno González: *op. cit.*, p. 132.

³²² Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 436 y Rubén Aguilar Valenzuela, y *et. al.*: *op. cit.*, p. 36.

del sur hacia el norte americano y el traslado a los países consumidores del viejo continente, los cárteles mexicanos tuvieron la oportunidad de crecer sus negocios hacia el exterior de manera exorbitante y aprender de los cárteles colombianos de talla internacional.³²³

Un factor determinante en el incremento del narco en México ha sido la disminución de las facultades del gobierno central y la ampliación de las funciones en las entidades federativas, asimismo de las autoridades municipales, tal como lo requieren las políticas neoliberales.³²⁴ Las autoridades locales adquirieron mayores responsabilidades, sin embargo, no contaban con las herramientas indispensables y suficientes para adquirir dichas tareas, lo cual aprovecharon los señores de los cárteles para acrecentar su poder e involucrarse en la vida política de los municipios sobre todo los más abandonados y con mayores carencias.

Los señores del narco a través de sus ganancias son capaces de involucrarse y solucionar las carencias más apremiantes de la sociedad mexicana, sobre todo en donde el Estado había dejado espacios vacíos de poder. El trabajo social del narcotráfico es capaz de ganar empatías entre las clases más bajas. De esta forma se ha estimado que el setenta y cinco por ciento de los municipios de la federación están involucrados en negociaciones con los cárteles de la droga o en algunos casos son ellos mismos quienes gobiernan.³²⁵

³²³ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 28, 64; Rubén Aguilar Valenzuela y et. al.: *op. cit.*, pp. 44-45 y Salvador Maldonado Aranda: “Drogas, violencia y militarización...”, *op. cit.*, p. 16.

³²⁴ Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 436; Arturo Alvarado M.: “La policía, los militares...”, *op. cit.*, p. 71 y Viviane Brachet-Márquez: *El pacto de dominación...*, *op. cit.*, p. 19.

³²⁵ Ricardo Ravelo: *op. cit.*, p. 23.

En esta convivencia de poderes, entre cárteles y gobierno, entre la legalidad y la ilegalidad los límites se vuelven difusos y distinguir al enemigo de los aliados se vuelve de lo más complicado. Las instituciones estatales se encuentran debilitadas y todos estos *agujeros negros de poder* son bien aprovechados por el narcotráfico mexicano.

En la llamada transición democrática en la que el partido del PAN por primera vez ocupó la silla presidencial con lo que da inicio una verdadera competencia entre los partidos políticos en la lucha por la ocupación de los puestos de gobierno,³²⁶ con la que se abrió una posibilidad para el narcotráfico de apoyar campañas con sus enormes ganancias ilícitas y así adquirir favores de los burócratas en turno del poder, además de que posibilitó la mimetización entre los cárteles del narco y el poder institucional.

La imposibilidad para distinguir entre la legalidad y la ilegalidad es tal que incluso algunos agentes trabajan como policías de día y por la noche se convierten en *halcones del narco*,³²⁷ el sueldo de este personal es cubierto por las organizaciones institucionales y su desempeño es completamente dudoso precisamente por los incentivos que reciben de manos del narco mexicano. La corrupción está presente en todos los niveles de gobierno lo cual permite ampliar las ganancias de los administradores públicos y es difícil de resistir a tales aportaciones.

Los factores que han permitido la expansión del jugoso negocio de las drogas se siguen acrecentando porque además de todos los enunciados anteriormente y por si esto fuera poco, el paraíso financiero que México

³²⁶ Guillermo Pereyra: *op. cit.*, p. 434 y José Luis Piñeyro: “Las fuerzas armadas mexicanas...” *op. cit.*, p. 266.

³²⁷ Ricardo Ravelo: *op. cit.*, p. 57 y Mauricio Duce y *et. al.*: *op. cit.*, p. 103.

representa para hacer posible el lavado de dinero de manera relativamente fácil,³²⁸ dichas ganancias son las que permiten al narco el incremento de su poderío, a través de su poder económico es como logran irrumpir en las instituciones mediante la corrupción, así como el mejoramiento de sus medios de transporte, su tecnología y sobre todo de su armamento.

La violencia y la posibilidad de desplegarla le da mucho poder a los cárteles mexicanos quienes adquieren fácilmente armas sobre todo provenientes del país vecino del norte, en el que la identidad de quienes las compran queda protegida y de esta forma las armas que manejan los narcotraficantes son mejores incluso que con las que cuentan las fuerzas de seguridad pública gubernamentales establecidas institucionalmente,³²⁹ y esto a su vez genera diversas problemáticas, entre otras que la seguridad sea convertido en un producto comercializable, que se puede adquirir pagando por protección o contratando servicios privados de seguridad.

³²⁸ Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 37, 72.

³²⁹ Guillermo Foladori: "Participación militar estadounidense...", *op. cit.*, p. 50.

3. LEGITIMANDO EL USO DE LA VIOLENCIA. GUERRAS CONTEMPORÁNEAS.

Las políticas internacionales han reducido la soberanía de las naciones debido a que los lineamientos que se establecen de manera universal deben ser seguidos por todos los países que pertenecen a la comunidad de naciones firmantes. En el caso de las políticas relacionadas con la seguridad pública han habido muchos acuerdos a los que se ha llegado a través de pactos internacionales, porque principalmente a los Estados Unidos de América le interesa, de manera particular que México, atienda a estos debido a que comparten fronteras y su seguridad depende mucho de cómo se encuentre la situación en la sociedad mexicana.

El narcotráfico a diferencia de otros tiempos ha tomado un tinte internacional, ya que se ha ubicado como uno de los peores enemigos internacionales en la actualidad, proponiéndolo dentro del catálogo del terrorismo, el cual ha venido a sustituir al enemigo comunista,³³⁰ justificando los despliegues de violencia, sólo que ahora la guerra no es entre naciones y los límites de la guerra se desdibujan, así como los fines de la misma ya que el terrorismo persigue fines particulares distintos al derrocamiento de un sistema, por lo que se vuelve estrictamente necesario redefinir el concepto de guerra en el mundo.

La democracia y la seguridad pública se ven vulneradas por el narcotráfico y precisamente en defensa de esos bienes públicos es que se

³³⁰ Guillermo Foladori: *op. cit.*, p. 52; Informe de una Fuerza de Trabajo Independiente: *op. cit.*, pp. 18-19; Ana Josefina Álvarez Gómez: “La droga...”, *op. cit.*, p.30 y Judith Butler: *op. cit.*, p. 28.

justifica realizar operativos violentos, se otorga el derecho de atacar y se absuelven los derechos a defenderse, la agresión que despliegan los elementos de las fuerzas armadas y policías especializadas en la persecución del narco son actos dotados de legitimidad mientras la violencia de los cárteles de tráfico de droga no es más que un delito que agrava su condición de traficante de drogas.

Los costos de la guerra al narco son excesivos, los despliegues violentos reducen la apariencia de poder y autoridad que debe tener el Estado, y por otro lado, los resultados de tomar este camino violento se observa que resuelve en poco o nada el problema y que además crea otros nuevos. Las alternativas que se ofrecen para dejar el negocio de las drogas son nulas, existe toda una serie de reformas en el aparato represivo del sistema pero no hay un tratamiento preventivo del delito.

En general, en América Latina la legalidad es muy vulnerable, sobre todo por la pluralidad que existe, de esta manera conviven diferentes grados de legalidad y de normas en un mismo territorio en el que se van alternando códigos escritos y no escritos. La autonomía de los pueblos indígenas, las ventas callejeras y la piratería son ejemplos de estas leyes que se alternan con las de carácter institucional.³³¹

El Estado en este mundo de legalidades alternas va perdiendo territorio por los medios de los que ha hecho uso, y porque para la mayoría de la población, el gobierno ha abandonado y no protege los intereses de las masas, la injusticia social ha alejado cada día más a las personas de las instituciones legales y ha aproximado otros medios de los cuales se pueden servir y que no precisamente son legales o convencionales.

³³¹ Mauricio García Villegas, y *et. al.*: *op. cit.*, pp. 49-51.

La violencia privada es una de las opciones que se han puesto a funcionar para la solución de problemas en los que se trata de evitar que el Estado y sus instituciones se involucren. Por otra parte, es la violencia una condición configuradora de las sociedades actuales y existen tantos tipos de violencia como formas de relacionarse.

En la perspectiva de Piccini se explica cómo es que la violencia no ha crecido y sólo se ha adaptado a las circunstancias del presente,³³² para convertirse en un fiel reflejo de la sociedad actual. La violencia no es un ser vivo que nace, crece, se reproduce y muere, la violencia únicamente se moldea acorde a las necesidades de la época, entonces podría decirse que la violencia debe entenderse mediante un proceso de etapas históricas.

Los cárteles del narcotráfico logran tal adaptación en la vida social de los ciudadanos debido a que se involucran en la cotidianidad de las sociedades, en las estructuras normales, formando parte de y no tratando de modificar lo existente, ni poniéndose en frente o de lado sino mezclándose en la vida del día a día.

La violencia en los cárteles se observa a la alza cuando la severidad de las penas se ven incrementadas, porque los cárteles despliegan todas sus fuerzas para conservar la dominación de sus territorios e intimidar a los otros cárteles y de esta forma no verse amenazados en su poderío, el miedo es utilizado tanto por el sistema oficial como por el narco para permanecer en el poder y existen a la par diversos actores quienes fomentan la difusión de este temor en la sociedad.

La violencia actualmente se reestructura proveniente de todas direcciones y con diferentes propósitos, a tal situación los conceptos y

³³² Mabel Piccini: *op. cit.*, p. 22.

codificaciones a las que se tratan de encuadrar resultan imposibles e incomprensibles. Las situaciones de violencia han modificado el panorama desde el cual se deben solucionar y discutir, esto si se pretenden resultados más benéficos para todos.

4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA. CONSTRUYENDO EL DELITO, CONSENSANDO EL USO DE LA FUERZA.

La realidad es una combinación entre lo se vive y lo que se cree que se vive. En este sentido, en la construcción de la realidad los agentes que participan pueden ser múltiples, de esta forma, la realidad que se percibe y la que es, ambas contribuyen a la existencia de opiniones, acciones y omisiones sociales. Los medios de comunicación sin duda tienen una de las participaciones más fuertes en este juego.

Los mensajes provenientes de la comunicación masiva viajan en un solo sentido del emisor hacia el receptor, sobre todo en el caso de la radio y la televisión, lo cual anula el viaje de ida y vuelta del proceso de comunicación convencional, además el mensaje va dirigido a grandes grupos de personas.³³³

La televisión es un medio de comunicación que anula la comunicación, la impide y obstaculiza, esto desde la perspectiva de Wulf,³³⁴ conjuntamente del señalamiento que recalca McQuail considerando que desplaza la alta cultura y la cultura popular,³³⁵ propiciando la mediocridad por el tipo de contenidos que esta difunde y como se ha observado a pesar de haber demasiada programación, todos los programas están coordinados para manejar el mismo tipo de información.

³³³ Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, pp. 79-80.

³³⁴ *Ídem.*

³³⁵ Denis McQuail: *op. cit.*, p. 89.

Los medios de comunicación que transmiten sus mensajes acompañados de imágenes son los más impactantes por la impresión que ocasionan en el receptor además de que aparentan muchísima más realidad por sustentar su información con proyecciones visuales. Las mejoras en la tecnología los han hecho cada vez más reales e impresionantes, sin embargo, la crítica que se realiza es porque los avances se han presentado únicamente en el sector tecnológico y no en la calidad de los contenidos.³³⁶

Las sociedades se encuentran estrechamente vinculadas con lo que escuchan, ven y sienten a través de los medios masivos de comunicación, su relación se inicia a tempranas edades, incluso mucho antes de empezar con la interacción de las instituciones educativas,³³⁷ y por otro lado, las familias han dejado en gran parte en manos de la televisión, y más recientemente el internet la educación de sus hijos.

Los medios *masmediáticos* son capaces de producir realidades paralelas en la sociedad mediante la manipulación de la información, resaltando determinados aspectos u ocultando otros. La responsabilidad que se les exige a los medios de comunicación, sin embargo es poca, el Estado ha dejado de involucrarse al mínimo en la exigencia de la calidad de los contenidos y la empresa difusora de información como cualquier negocio privado tiene libertad de difundir lo que mejor le parezca o de otro modo lo que más venda.

En la perspectiva de Freud el poder de los medios de comunicación es tal que incluso propone que éstos dotan a la sociedad a la que se exponen de una especie de alma colectiva, en la que se explica que las personas se

³³⁶ Guillermo Orozco-Gómez: *op. cit.*, p. 109.

³³⁷ Enrique Guinsberg: "Recuperar el estudio del receptor...", *op. cit.*, p. 130.

encuentran actuando y diciendo cosas que no harían ni sentirían de esa forma sino fuera porque han estado expuestos a determinados mensajes que los han hecho propensos a actuar de esa manera.³³⁸

Los mensajes que se reproducen a través de los medios masivos de comunicación en ningún momento se presentan sin intenciones, de manera neutral ni autónoma, siempre van cargados de pretensiones apuntando hacia lo que las personas deben pensar o lo que estas deben sentir. La información que por ellos circula está dibujada con ciertas omisiones, matizando e invisibilizando parte de la realidad. Como se observa los mensajes que se difunden en un medio son prácticamente iguales a los que se transmiten en los diferentes medios y en los distintos rincones del mundo como si se encontraran de alguna forma estandarizados.

El contenido de los medios es tan similar que de alguna manera parece que se intentan homogenizar en algún grado a las sociedades, tratando de estandarizar las opiniones y los pensamientos de la ciudadanía, así, se encuentran cada vez más canales que transmiten más de lo mismo. Los medios de difusión crean un universo polarizado en el que sólo existen los buenos y los malos, categorizando a la sociedad de igual manera.

Los acontecimientos de la vida diaria adquieren nuevos significados que los medios de comunicación se encargan de asignarles, tal como los lugares peligrosos a los cuales no se debe ir o las horas a las que es peligroso salir y la apariencia de alguien que debe considerarse un criminal y de esta manera se van estigmatizando los espacios,³³⁹ y las formas de vestir dejan de ser simples atuendos, y se convierten en símbolos para

³³⁸ Enrique Guinsberg: "Los medios masivos y...", *op. cit.*, p. 148.

³³⁹ Roberto Briceño-León: *op. cit.*, p. 203.

identificar a un delincuente de una persona que está a la moda o es un trabajador responsable, todas estas categorías configuradas a través de los medios de comunicación.

La violencia es de fácil identificación cuando se trata de una agresión dirigida en contra de una persona o unas personas en específico, pero la violencia desde la postura de Van Soest es mucho más complicada que simplemente eso, y así se encuentra que la violencia se encuentra estructurada en la sociedad de una forma que en ocasiones escapa a la crítica del ser humano por considerarse natural y cotidiana.³⁴⁰

La violencia institucional que Van Soest apunta es el tipo que para efectos de este trabajo se vuelve trascendente, ya que este tipo de violencia se considera incuestionable de tal forma que queda invisibilizada,³⁴¹ a través de diferentes justificaciones se estipula que es necesario aplicar la fuerza cuando es necesario y para defender bienes de mayor valor tales como la vida y la libertad. Para el caso del narcotráfico, se observa una serie de agresiones de parte de la autoridad y fuerzas especializadas en el combate al narco que no son vistas como violencia sino simplemente como el desarrollo de las actividades normales de trabajo de un policía o un militar.

Alder señala el tipo de violencia institucional incluso se encuentra legalizado y se vuelve común ver en códigos y distintas normas autorizando a las fuerzas estatales para desplegar violencia sobre ciertos sectores de la población y permitiendo de manera relativamente sencilla el privar de la libertad a una persona por incurrir en algún delito,³⁴² pena de privación de la libertad tan socorrida y habitualmente la más utilizada aún con todos los

³⁴⁰ Dorothy Van Soest: *op. cit.*, p. 34.

³⁴¹ *Ibíd.*

³⁴² Christine Alder: *op. cit.*, p. 67.

efectos negativos que este tipo de penalidades tienen sobre las sociedades y sobre los individuos que las padecen.

La violencia en los medios de comunicación aparece como un espectáculo, y que en ocasiones la hace parecer alejada de la realidad como si se trata de un simple programa televisivo. Uno de los eventos de los medios de comunicación más visto y que por lo tanto, más ganancias deja es el que transmite actos cargados de violencia, por lo que las transmisiones de los medios están saturadas de información violenta.

La información violenta que se transmite en televisión es interpretada de formas distintas, hay para quienes se traduce como una escuela de violencia mientras que para otros no es más que un reflejo de la sociedad. Acostumbrarse a ver actos de violencia en los medios insensibiliza a la persona al grado que la violencia se entiende como un acontecimiento totalmente normal,³⁴³ mientras opiniones diversas señalan que observar violencia hace que se relajen las tensiones y al permanecer como espectador se alejan de los peligros reales de la calle.³⁴⁴

La violencia no puede ser eliminada de los medios de comunicación porque sería ocultar parte de la realidad, sin embargo, la forma en que se difunden los mensajes de manera estandarizada y con las mismas palabras e imágenes deja pensando si realmente no se estará ocultando algo y sobre todo no olvidar el interés de quienes los controlan y manipulan.

La guerra contra el narcotráfico no es un acontecimiento que sucede de manera aislada en México, es una guerra que se ha desplegado a escala internacional y para obtener la aprobación de los ciudadanos para atacarlos

³⁴³ José M. Rico; *op. cit.*, p. 220.

³⁴⁴ Sarah García Sílberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 244.

se requiere que éstos también los estimen como un verdadero peligro, lo cual no sería tan sencillo si no fuera por la ayuda de los medios masivos de comunicación.

La violencia legítima queda autorizada por parte del ciudadano para ser desplegada en contra del peor enemigo internacional el terrorismo dentro de esta categoría entra el narcotráfico y por lo tanto la agresión institucional desplegada no se reconoce como violencia y se justifica la utilización de dichos medios para atacar al enemigo terrorista que queda totalmente deshumanizado por la opinión de los medios de comunicación masiva.

Las guerras actuales han perdido sus características tradicionales y se vuelven extraterritoriales, no tienen límites bien definidos ya que el terrorismo opera en diferentes lugares y en presentaciones distintas. Para considerarse una guerra debe atenderse a distintas particularidades como la capacidad de despliegue de violencia por ambos bandos, un desplazamiento de armamento que más o menos sea igual porque si no uno de los dos contrincantes se diría en total indefensión por lo que tendría que presentarse como masacre o genocidio.³⁴⁵

Las finalidades del ataque o de la guerra modifican el tratamiento de la misma, y por lo que se ha venido observando los fines de la guerra con anterioridad era la conformación de un nuevo Estado o derrocar el poder en turno para instalar uno nuevo, sin embargo, los objetivos de los grupos llamados terroristas distan mucho de intentar instaurarse en el poder institucional por lo que su tratamiento debe realizarse en otro sentido, ya

³⁴⁵ Peter Waldmann y *et. al.*: "Introducción" *op. cit.*, p. 13.

que si no sería una lucha interminable porque ninguno de los dos llega a obtener su propósito.

Los grupos terroristas sobreviven de la violencia, a través del miedo son capaces de vender la seguridad y garantizar la propia vida, así, los constantes despliegues violentos son necesarios para continuar comercializando la seguridad y la violencia. Por otro lado, también se vuelve un principio movilizador en las sociedades ya que los gobiernos recurren a este miedo generalizado para llevar a cabo sus campañas políticas donde las promesas se limitan a las de optimizar los esfuerzos para lograr restablecer la seguridad.

Es necesario recordar que el delito sólo alcanza tal categoría cuando el consenso de la sociedad lo reconoce como delito y aprueba que se coloque en el catálogo de crímenes, por lo que se debe entender que para el caso del narcotráfico es un delito que ha alcanzado este estatus gracias también al trabajo de convencimiento de los medios y gracias a los escenarios de violencia en los que se ha descrito a estos grupos.

El escenario que nos muestran los medios de comunicación está cargado de violencia, sin embargo, las agresiones y la utilización de la fuerza ha sido la respuesta que ha tomado el gobierno mexicano para la solución de los conflictos, desde la perspectiva de Arendt esto se lee como una pérdida de autoridad y poder.³⁴⁶ La violencia utilizada como medio de solución por parte de las instituciones estatales realza la pérdida de legitimidad y degrada la democracia por los efectos negativos que esta respuesta representa.

³⁴⁶ Hannah Arendt: *op. cit.*, p. 75.

Las soluciones al tratamiento de la seguridad pública y el incremento de la criminalidad y violencia se han generado principalmente por la vía de constantes reformas que intentan hacer más represivo el sistema de justicia,³⁴⁷ sin embargo, esta solución solo se ha experimentado de manera simbólica ya que esto no se ha traducido en resultados que realmente den una respuesta convincente a la ciudadanía. Las instituciones encargadas del tratamiento se encuentran en evolución para adaptarse a las circunstancias actuales, pero la realidad se transforma de manera más acelerada siendo complicado frenar el delito.

La legislación en la que se sustentan las reformas nacionales es extranjera y no se hacen las adaptaciones conforme a la realidad mexicana por lo que se vuelven letras obsoletas vacías de significado cuando no se corresponden a los problemas sociales del lugar al que se intentan aplicar. La violencia que se despliega en la actualidad tiene una serie de complicaciones ya que difícilmente podría pensarse que un terrorista con fines particulares va a respetar la normatividad que se expide como lineamientos internacionales de guerra, a lo cual Thérèse Delpech y G. Elwert denominan *espacios de violencia abierta*, por no sujetarse a ninguna disposición legal.³⁴⁸

La violencia a la que recurre el Estado con la justificación de establecer el orden en la sociedad se vuelve una contradicción en la que para luchar contra el crimen el gobierno comete los peores crímenes, sólo que la violencia legítima de la que las instituciones estatales disponen no se considera ni actos de violencia ni crímenes ya que estos se soportan en el

³⁴⁷ Sarah García Silberman y *et. al.*: *op. cit.*, p. 387 y Paul Chevigny: *op. cit.*, p. 66.

³⁴⁸ Elwert, en José M. Rico: *op. cit.*, p. 38 y Thérèse Delpech: *op. cit.*, p.16

consenso social en una lucha por la paz y la seguridad. Los ciudadanos cuando reclaman mayor rigor al castigar a los criminales autorizan más herramientas al Estado para hacer uso de la violencia, agresiones y represión.

En una sociedad democrática lo que importa preservar es el orden y la seguridad, así como la legitimidad del Estado, pero en una nación debilitada democráticamente lo que se intentan conservar es al grupo de políticos en turno del poder es por eso que se vuelve necesario recurrir a la violencia para permanecer en uso del poder estatal. De esta forma, en México el mantenimiento del sistema se dificulta por los medios pasivos ya que la desigualdad social y el desempleo, entre otras, son situaciones que siempre causarán inconformidad e intentarán remover la estructura actual y a los políticos al mando para buscar una mejoría para la mayor parte de la sociedad.

5. PRACTICANDO LA VIOLENCIA LEGÍTIMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA NO INSTITUCIONALIZADA.

En la actuación violenta y represiva del Estado las instituciones tradicionales de seguridad pública han perdido facultades debido a la alta corrupción que impera en las policías mexicanas.³⁴⁹ El narcotráfico es un problema de especial tratamiento por las ganancias que percibe se facilita la utilización de estos recursos para convencer a los agentes estatales a estar de parte del criminal, es por eso que se ha autorizado a las fuerzas militarizadas a involucrarse en actividades relacionadas con elementos civiles y desplegar sus medios de transporte y armas a lo largo de todo el territorio mexicano.

El ejército recibe una formación planeada para los fines en los que va a ser utilizado, sin embargo, con la modificación de sus funciones y tareas se vuelve necesario ajustar el entrenamiento y equipamiento e incluso se requiere una reestructuración de los elementos que lo conforman. El trabajo de las fuerzas armadas mexicanas se desarrolla mediante ejecuciones al interior del propio Estado debido a que los grandes problemas de seguridad se suscitan dentro de su propia población.

Las fuerzas armadas trabajan combatiendo la inseguridad que aparece al interior del Estado mexicano, sin embargo estas políticas no deben entenderse con un impacto únicamente de manera regional ya que sobre todo a partir de los ataques del once de septiembre en la ciudad de New

³⁴⁹ Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 38 y Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding: “Introducción: La seguridad ciudadana...”, *op. cit.*, p. 13.

York el concepto de seguridad ha transgredido fronteras y se hacen esfuerzos represivos a escalas internacionales por la magnitud de las consecuencias que se producen.³⁵⁰

Los modelos de dominación, desde la apreciación de Luis Suárez Salazar, se reproducen en todos los ámbitos, así, las grandes ganancias del mercado ilícito de las drogas se instauran en los países económicamente dominantes y pequeñas reinversiones se realizan en los países productores y de tránsito como es el caso de México,³⁵¹ sin embargo, la violencia provocada por las políticas de represión al delito de tráfico de sustancias ilegales se viven de manera más intensa en donde se produce y con menor intensidad donde se consume.

Durante la segunda guerra mundial los Estados Unidos solicitaron permiso para sembrar amapola en la entidad federativa de Sinaloa para abastecer a la industria farmacéutica.³⁵² Por lo que algunos han considerado la guerra contra el narco un pretexto que permita al país de América del Norte involucrarse en políticas de varios países y no sólo en cuanto a seguridad pública sino en distintos ámbitos de la vida social y política de los Estados.

Las soluciones son planteadas desde una postura reduccionista, ya que sólo se busca atacar a las consecuencias con más leyes, mayor número de cárceles y penas más severas. En la opinión de José Ma. Rico hace falta estudiar el problema desde un enfoque tanto histórico, como psicológico,

³⁵⁰ José Luis Piñeyro y *et. al.*: “La seguridad nacional...”, *op. cit.*, pp. 229-230; Javier Ibarrola: *op. cit.*, p. 182.

³⁵¹ Luis Suárez Salazar: *op. cit.*, p. 67.

³⁵² Alejandro Gálvez Cansino: “Drogas en el...”, *op. cit.*, p. 16; Ana Josefina Álvarez: *op. cit.*; Mónica Serrano: “México: narcotráfico...” *op. cit.*, p. 261; Marco Palacios y Mónica Serrano: “Colombia y México...” *op. cit.*, p. 260.

demográfico, socioeconómico, sociocultural como político, para entender todas las consecuencias que se producen y poder dar respuestas que generen soluciones más profundas y a largo plazo.³⁵³

Las soluciones estrictamente jurídicas han sido criticadas por estar alejadas de la realidad y responder únicamente de manera simbólica a los problemas sociales y no en base a hechos y acontecimientos. La solución jurídica que prevalece en el sistema de justicia mexicano es la carcelaria la cual es una solución radical que sólo resuelve de manera temporal algunos problemas, además de que crea otros nuevos y desde algunos puntos de vista resulta una consecuencia pero no una solución como tal.

México es el territorio que sirve de antesala a los Estados Unidos,³⁵⁴ por lo tanto la lucha al narco se ha vivido de manera tan intensa porque el problema se ha elevado a escalas internacionales alarmando sobre las consecuencias de dejar que este se siga expandiendo y ganando terreno en la soberanía, democracia y poder sobre los Estados quienes presentan este síntoma social tan destructivo.

Las funciones del ejército mexicano han incrementado por las exigencias internacionales y las nuevas políticas internas, para lo cual Benitez Manaut hace el señalamiento de que las fuerzas armadas no se han incrementado sólo numéricamente sino que también de forma cualitativa por el crecimiento en sus funciones en las que se relacionan de manera directa con la población civil.³⁵⁵

La modernización de los ejércitos en todo el mundo fue un suceso que vino a cambiar la posición de los mismos, para dejar de representar una

³⁵³ José M. Rico: *op. cit.*, p. 191.

³⁵⁴ José Luis Piñeyro: “Las fuerzas armadas...”, *op. cit.*, p. 172.

³⁵⁵ Raúl Benítez Manaut: “Las fuerzas armadas...”, *op. cit.*, p. 16.

amenaza al Estado y convertirse en la población dedicada especialmente a su protección,³⁵⁶ para que esto fuera posible hubo que entrenarlos, capacitarlos y tenerlos todos los días en servicio aún y cuando no hubiera amenazas reales de algún ataque. Lo anterior significa que el ejército debe recibir un sueldo proveniente de la administración estatal y que los elementos militares se convierten en los más grandes aliados para restablecer el orden del sistema establecido y el medio para lograrlo es la violencia legítimamente otorgada en favor de las instituciones del Estado mexicano.

El ejército por medio de las armas ayudó en la conformación de países independientes pero también se obstaculizó la construcción y consolidación de las instituciones, así, las naciones sólo vieron la democracia como un anhelo truncado tantas veces por dar prioridad a la utilización de medios violentos.³⁵⁷ El trabajo de los elementos militares ha sido homenajeado y aplaudido porque hicieron posible el nacimiento de naciones nuevas que tuvieron un origen cargado de violencia, por otro lado, han sido ampliamente criticados por su colaboración en el caprichoso mantenimiento de sociedades adoloridas y sistemas fracturados a toda costa y sin importar tener que hacer uso de medios represivos.

La institución militar en México ha cumplido con funciones bastante diversas, ya que no se limita únicamente a objetivos para la prevención de ataques procedentes del exterior, sino que sus actividades han operado en ámbitos ecológicos, de servicios médicos, políticas de seguridad al interior

³⁵⁶ Alain Rouquié: *op. cit.*, p. 85 y Mario Esteban Carranza: *op. cit.*, p. 20

³⁵⁷ Alain Rouquié: *op. cit.*, p. 63.

del país y en la lucha contra el narco.³⁵⁸ Las labores del ejército en el combate al tráfico de drogas han sido unas de las más criticadas por las numerosas repercusiones que esto representa, entre otras, la violación a los derechos humanos, el daño al medio ambiente por la fumigación en el intento de erradicación de los cultivos ilícitos y la disminución en la autenticación de la democracia en el país.³⁵⁹

Los Estados no se encuentran completamente delimitados y precisamente en esos espacios vacíos de poder es donde prevalecen escenarios de competencias por la lucha para la instauración de su propia legalidad, los escenarios entre la legalidad e ilegalidad no están perfectamente delimitados y ambos conviven, negocian y regulan incluso en los mismos espacios. Las anarquías y los sistemas privados de justicia se encuentran presentes en un Estado que ha permitido que la sociedad solvete sus carencias de formas diversas a las legalmente establecidas.

En un mundo cambiante, en el que las categorías y clasificaciones como lo son la seguridad y violencia toman distintos significados, se vuelve necesario establecer conceptos nuevos que puedan explicar y ayudar a comprender los marcos en los que se desenvuelve la vida diaria de las sociedades en la actualidad. Es toda una serie de eventos históricos, culturales, económicos, jurídicos, políticos y sociales que se fusionan y se entremezclan para dar vida a un acontecimiento de la vida que se eleva a las categorías jurídicas y que en su imposibilidad de abarcarlo todo, se observan sus resultados poco parecidos a lo esperado.

³⁵⁸ Jorge Luis Sierra Guzmán: *op. cit.*, p. 313.

³⁵⁹ José M. Rico: *op. cit.*, p. 104.

La sociedad vive en un mundo de ilusiones creadas a través de los medios de comunicación y códigos de comportamiento, significados recreados a través de escenarios virtuales que pueden crear miedo, desesperación, frustración, alegría, felicidad, optimismo, etcétera y que son capaces tanto de movilizar como de mantener inerte a las sociedades que sufren y que se acongojan, que se enojan y se paralizan ante situaciones que parecen no tener ninguna solución, ni principio, ni fin.

¿LOS MEDIOS REPRESIVOS UTILIZADOS POR EL ESTADO MEXICANO SON LA MEJOR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO?

El problema del narcotráfico ha sido uno de los principales utilizados como pretexto del gobierno mexicano para desplegar a su ejército en funciones en las que interactúa directamente con la sociedad civil, además se han incluido nuevos delitos para lograr encuadrar e incrementar las penas de la delincuencia organizada, como lo es el tráfico ilegal de drogas, también se ha ampliado y especializado a los operadores de justicia y se han inaugurado nuevas penitenciarias, todo lo anterior con la finalidad de solucionar los problemas de inseguridad, engrosando el sistema represivo del Estado y concediendo facultades amplias en cuanto al despliegue de violencia legítima y supresión de los derechos humanos de los ciudadanos.

Las soluciones adoptadas por el Estado en relación al combate de la inseguridad en México, han sido en este sólo sentido en la eliminación de las consecuencias, haciendo uso de la violencia, creciendo el número de reos en los penales, contratando más personal para la persecución y decomiso de traficantes y drogas ilegales, sin embargo, las oportunidades de los individuos, sobre todo de la clase media y baja, se ven reducidas y las olas de violencia desatadas por el principal promotor en esta lucha, el Estado, han agravado la situación de las mismas.

La respuesta represiva utilizada por el Estado mexicano no parece ser el mejor camino para resolver el problema de inseguridad y el tráfico ilegal de drogas, por lo cual, se han enumerado en este trabajo una serie de

acontecimientos históricos y sociales que fueron marcando la vida de los mexicanos y en particular que alentaron a la consolidación del narcotráfico en México, la manera en que se ha respondido por parte del gobierno han puesto en peligro la democracia y soberanía mismas al compartir el poder con grupos con intereses particulares como lo son los grandes cárteles del narco.

El problema económico que se fue gestando en el país fue anidando una serie de carencias sociales y que a la entrada de las políticas neoliberales la situación se agravó aún más ante la incapacidad del Estado por solventarlas. La economía desgastada y un campo abandonado fueron los ingredientes esenciales para comenzar a involucrarse en el negocio de la droga.

Una multiplicidad de elementos que van desde la ubicación geográfica de México, hasta situaciones cambiantes en la fortuna electoral del país, como la descentralización del Estado, la corrupción, las soberanías alternas de las poblaciones alejadas en las que siempre prevaleció la ilegalidad fueron situaciones que se fueron adecuando, al parecer siempre a favor de los cárteles de la droga y en la expansión de sus negocios.

El narcotráfico es un problema que no puede ser observado únicamente desde una óptica represiva, en la que se pretenda su exterminio ya que reformar los códigos y traer sistemas de justicia que han operado con éxito en otros lugares del mundo, no significa en lo absoluto que finalmente las cosas van a comenzar a operar de una mejor forma en México, hace falta estudiar el asunto desde una visión más amplia y que permita trazar caminos a corto y largo plazo que beneficien a la sociedad y que verdaderamente solucionen la situación.

El personal que opera los planes represores, que ya de por sí no están completamente estructurados y ni analizadas todas las consecuencias que implica ponerlos en marcha, además, hay que agregarle los altos índices de corrupción y la falta de capacitación para los trabajos desempeñados. La debilidad de las instituciones encargadas de operar y dar tratamiento al problema, hacen sugerir que la situación es más complicada de lo que parece.

La adopción de las soluciones violentas por parte del Estado ha requerido de montar todo un espectáculo en el que las justificaciones para seguir este camino sean suficientes para ganar aceptación social, de esta manera los medios de comunicación en la construcción de la realidad han jugado un papel primordial que hace que los ciudadanos exijan justicia y mano dura en contra de criminales, que gracias a la producción *masmediática*, el delincuente ha dejado de ser humano para convertirse en una especie de monstruo que merece todos los castigos posibles.

Las fuerzas militares han sido la institución a la que se le ha permitido salir a solucionar los problemas de inseguridad justificándose porque las policías se encuentran corrompidas y no están capacitadas para la investigación del delito del narcotráfico, además, el escenario que se ha creado por los encargados de la difusión masiva ha propiciado la aprobación social para entender al narco como una amenaza y hacer conciencia de la urgencia de su eliminación, así, se justifican todos los medios posibles para evitar su expansión y el incremento de su poder por las consecuencias devastadoras que se exponen en los programas y websites.

Las guerras contemporáneas han perdido las características que se consideraban en una guerra tradicional, los objetivos han cambiado por lo tanto también el despliegue de su violencia y el territorio se desdibuja para entender que los ataques pueden extenderse más allá de los límites en los que se ubican las partes en conflicto. La guerra actual es constante y no tiene fin porque la violencia es el bien que se negocia para el mantenimiento y subsistencia de los *insurgentes*. De lo anterior, para estos grupos llamados terroristas que persiguen fines particulares es conveniente que de manera regular se despliegue violencia, porque solo de esta forma la seguridad se vuelve un producto comercializable.

La situación de la violencia actual hace pensar en que la actuación por parte del Estado no hace más que orillar a la producción de una sociedad en un constante uso e incremento de violencia, la respuesta agresiva sea lo cotidiano. El problema de inseguridad podrá verse agravado si se sigue trabajando únicamente mediante la respuesta represiva, hacen falta las soluciones que ofrezcan nuevas posibilidades a quienes negocian con la seguridad y que los programas sociales puedan solventar o disminuir las múltiples carencias.

La inseguridad en México es un problema con un origen muy profundo y que se ve condicionado por diversos factores que lo alteran y agravan su situación conforme pasan los días, ya que las soluciones de parte de las instituciones mexicanas no han logrado abarcar todos los elementos que componen esta problemática social dificultando su ejecución y en otras creando dificultades paralelas derivadas de la misma ineficacia.

Los espacios de ilegalidad en los que el Estado ha dejado de desempeñar sus actividades correspondientes han sido usurpados por soberanías diversas y que mantienen su jurisdicción alterna a las facultades de las instituciones oficiales, las leyes y el derecho no se practican en todo el territorio mexicano, existen universos paralelos en que las designaciones, ejecuciones y actividades se llevan a cabo desde diversos tipos de autoridades, no precisamente institucionales.

Las soluciones que se practican estrictamente desde la trinchera del derecho invisibiliza muchas situaciones y problemáticas que dejan de atenderse por funcionar en un mundo de palabras incomprensibles para la mayoría de los ciudadanos, además del acceso económicamente complicado, lo tardado y sobre todo lo muy alejado de la realidad social hace difícil que una respuesta creada de esta manera camine lento por ir arrastrando con complicaciones y a su paso vaya devastando con la creación de nuevas adversidades.

La utilización de los aparatos represivos del Estado se encargan de destruir la legalidad con la que opera, de debilitar aún más la democracia, de alterar la soberanía, también la autoridad y poder son puestos en peligro y sustituidos por otros poderes y legalidades que interactúan con las del sistema oficial. El narcotráfico ha sustituido, sobre todo en las poblaciones más abandonadas, la soberanía estatal para implantar sus propias reglas, pero generalmente, no lo sustituye sino que se mimetizan practicando el derecho oficial y adicionando normatividades extralegales convenientes a sus propios intereses.

FUENTES:

BIBLIOGRAFÍA:

AGUAYO, Sergio, Michael, Bruce y *et. al.*: “Introducción. México y Estados Unidos: en busca de la seguridad”, en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 416.

_____: “Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990” en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 416.

AGUILAR Valenzuela, Rubén y Castañeda G., Jorge: *El narco: la guerra fallida*, México, Punto de lectura, 2009, p. 114.

ALDER, Christine: “Violence, gender and the social change”, *International Social Science Journal*, 1992.

ÁLVAREZ Gómez, Ana Josefina: “La droga y su funcionalidad social y económica”, en *Drogas y sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador), México, Ediciones El Caballito, 1992, pp. 29-44.

ARENDT, Hannah, *Sobre la violencia*. Trad. Solana, Guillermo, Madrid, Ciencia Política, Alianza Editorial, 2006, p. 75.

ASTIÉ-BURGOS, Walter: *México y Estados Unidos: entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Siglo veintiuno editores, 1998, p. 316.

BASOMBRÍO, Carlos: “La militarización de la seguridad pública en el Perú”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y

- Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.
- BOLTVINIK, Julio y Hernández Laos, Enrique: *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo veintiuno editores, 1999, p. 354.
- BUTLER, Judith: *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, (Fermín Rodríguez, Traductor), Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 192.
- CARRANZA, Mario Esteban: *Fuerzas Armadas y estado de excepción en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 1978, p. 256.
- CHEVIGNY, Paul: “El control de la mala conducta de la policía en América”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.
- CHINCHILLA, Laura: “Experiencias de participación ciudadana en la prevención del crimen en Centroamérica”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.
- DE Fleur, Melvin Lawrence: *Teorías de la comunicación masiva*, Buenos Aires, Paidós, 1970.
- DELPECH, Thérèse: *Política del caos*, (Víctor Goldstein, Traductor), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 235.
- DERRIDA, Jacques: *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*, (Cristina de Pertti, Traductora), México, Editorial Trotta, 2005, p. 189.
- DOELKER, Christian: *La realidad manipulada. Radio, televisión, cine, prensa*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S. A., 1982, p. 212.
- DUCE, Mauricio y Pérez, Rogelio: “La inseguridad ciudadana y la reforma del sistema de justicia penal en América Latina”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y*

Estado, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.

GALLO T., Miguel Angel: *Historia retrospectiva de México*, México, Quinto Sol, 2003, p. 312.

GÁLVEZ Cansino, Alejandro: “Drogas en el capitalismo tardío” en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador): México, Ediciones El Caballito, 1992.

_____ : “Introducción” en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador), México, Ediciones El Caballito, 1992.

GARCÍA Silberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana: *Medios de comunicación y violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 517.

GARCÍA Villegas, Mauricio y Rodríguez, César A.: “Derecho y sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios críticos” en (García Villegas, Mauricio y Rodríguez, César A. Editores): *Derecho y sociedad en América Latina: Un debate sobre los estudios jurídicos críticos*, Bogotá, ILSA.

GORDILLO, Octavio: *La magnitud del reto*, México, Visión 2000, 2000, p. 123.

GONZÁLEZ Alcantaud, José A.: *Antropología (y) política. Sobre la formación del poder*, Madrid, Anthropos, 1998, p. 195.

GUINSBERG, Enrique: “Recuperar el estudio del receptor. Dialéctica subjetivo-social en los medios masivos”, Madrid, Revista Telos, Fundesco, 1991.

_____ : “Los medios masivos y la construcción del modelo neoliberal de identidad”, *Revista de Psicología de El Salvador* XI, 1992.

- HARDINGHAUS, Nicolás H.: “Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales”, en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador): México, Ediciones El Caballito, 1992, p. 51.
- IBARROLA, Javier: *El ejército y el poder. Impacto e influencia política en el México moderno*, México, Océano, 2003, p. 306.
- IMBERT, Gérard: *Los escenarios de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1992.
- INFORME de una Fuerza de Trabajo Independiente: *Reflexiones sobre el control internacional de las drogas. Nuevas directivas para la política norteamericana*, trad. Mónica Utrilla de Neira, México, Fondo de Cultura Económica, colección 548, 1997, p. 116.
- LEFRANC, Sandrine: *Políticas del perdón*, (Manuel Talens, Traductor), Valencia, Frónesis Catedra/PUV, 2004, p. 329.
- LOLAS, F.: “Sobre la violencia: formas y justificaciones”, Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 1991.
- LOZOYA, Jorge Alberto: *El ejército mexicano*, 3a. Ed., México, El Colegio de México, 1984, p. 156.
- MARTÍN-Barbero, Jesús: “Prólogo”, en *Miradas latinoamericanas de la televisión*, (Guillermo Orozco-Gómez, Coordinador), México, Ensayos del PROIICOM/2, Universidad Iberoamericana, 1996.
- MCQUAIL, Denis: *Sociología de los medios masivos de comunicación*, Buenos Aires, Paidós, 1969.
- MICHEL, Manuel: *Una nueva cultura de la imagen. Ensayos sobre cine y televisión*, México, Juan Pablos Editor, 1994.
- MORRINSON, Andrew, Buvinic, Mayra y Shifter, Michael: “América violenta: factores de riesgo, consecuencias e implicaciones para las políticas sobre la violencia social doméstica”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo

Früling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.

OROZCO-Gómez Guillermo: *Televidencia. Perspectivas para el análisis de los procesos de recepción televisiva*, México, Cuadernos de Comunicación y Prácticas Sociales, número 6, Universidad Iberoamericana, 1994.

PICCINI, Mabel: “*Notas sobre violencia y cultura*”, Perú, documento presentado en el II Foro Internacional de comunicación, septiembre de 1987.

RAVELO, Ricardo: *El narco en México. La historia y las historias de una guerra*, México, Grijalbo, 2011, p. 272.

RICO, José M.: *Crimen y justicia en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 5ª Edición, 1998, p. 318.

ROCKWELL, Richard C. y *et. al.*: “La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación”, en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 416.

ROUQUIÉ, Alain: *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 1984, p. 54.

RUEDA Peiro, Isabel: *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, México, Siglo veintiuno editores, 1998, p. 261.

SANTANA, Adalberto: *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, 2004, p. 269.

SERVÍN, Elisa: “Introducción” en *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994* (Elisa Servín, Coordinadora), México, Fondo de Cultura Económica, Serie 6, 2010, p. 415.

SIERRA Guzmán, Jorge Luis: *El enemigo interno*, México, Plaza y Valdés Editores, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, 2003, p. 16; Sierra Guzmán, Jorge Luis: *El enemigo interno*, México, Plaza y Valdés Editores, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, 2003, p. 308.

SMULOVITZ, Catalina: “La inseguridad y el miedo de la ciudadanía: respuestas públicas y privadas en la Argentina”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.

SUÁREZ Salazar, Luis: “Narcotráfico y subdesarrollo en América Latina y el Caribe: algunas reflexiones”, en *Drogas, sociedades adictas y economías subterráneas*, (Alejandro Gálvez Cansino, Compilador), México, Ediciones El Caballito, 1992, p. 67.

TORO, Maria Celia: “México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional” en *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*”, (Sergio Aguayo y Bruce Bagley, Compiladores), México, Siglo veintiuno editores, 1990, p. 416

TREJO Delarbe, Raúl: *Poderes salvajes. Mediocracia sin contrapesos*, México, Ediciones cal y arena, 2005, p. 206.

TULCHIN, Joseph S. y Golding, Heather A.: “Introducción: La seguridad ciudadana desde una perspectiva regional”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.

_____ : “Una mirada al futuro: para para reducir el crimen y la violencia en América”, en *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, (Hugo Fröling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, Editores), Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 330.

VAN Soest, Dorothy: *The global crisis of violence. Common problems, universal causes, shared solutions*, Washington, D.C., National Association of Social Workers, 1997.

WALTER, Benjamin: “Para una crítica de la violencia”, trad. Silvia Galperín, en Walter, Benjamin: *Estética y política*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2009, p. 3-50.

ŽIŽEK, Slavoj: *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, trad. de Antonio José Antón Fernández, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 56.

WEB SITE:

ALDA, Erik y Beliz, Gustavo: “Introducción”, en *¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana*, (Erik Alda y Gustavo Beliz, Editores), Banco Interamericano de Desarrollo, 2007, pp. xiii-xxxviii. En línea: idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1574472

ALVARADO M., Arturo: “La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción. México frente a América Latina”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 153, enero-febrero, 2009, pp. 63-72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515309>.

ÁLVAREZ, Ana Josefina: “¿Por qué la legalización de las drogas? Hacia el desmantelamiento de la lógica prohibicionista”, *Memorias de las Jornadas sobre el tráfico y consumo de drogas*, ENEP-Acatlán, UNAM, celebrada los días 11-13 de septiembre de 1990, en línea: <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvj/rev5-6.htm>

ASTORGA, Luis: “México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo”, en *Narcotráfico: Europa, EEUU, América Latina*, Pulicacions i Edicions, (Álvaro Camacho Guizado, Editor), Universitat de Barcelona, pp. 139-162. En línea: <http://www.publicacions.ub.es/refs/indices/06734.pdf>

- BENÍTEZ Manaut, Raúl: “Las fuerzas armadas a fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad”, *Facso*, año 15, núm. 1, enero-marzo, 2000, pp. 13-28. En línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41110c086b586.pdf>
- BRACHET-Márquez, Viviane: *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 1996, p. 19. En línea: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/4414/1/DOCT2065271_ARTICULO_14.PDF
- BRICEÑO-León, Roberto, *Sociología de la violencia en América Latina, Ciudadanía y violencias*, vol. 3, FLACSO, Quito, 2007, p. 317. En línea: www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=40251
- CADENA Montenegro, José Luis: “Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LII, núm. 210, septiembre-diciembre, 2010, pp. 45-58. <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=42118500003>.
- CAMPOS, Roy: Consulta Mitofsky, marzo, 2014, Marina Armada de México ¿Confiamos en ella? Consultada en: <http://consulta.mx/web/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/537-marina-armada-de-mexico-confiamos-en-ella>
- CARBONELL, Miguel: “El rol de las fuerzas armadas en la constitución mexicana”, *Ius et Praxis*, Universidad de Talca, vol. 8, núm. 1, 2202, pp. 35-51. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19780105>.
- CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomado de la página oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 16-01-2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

- DEL Olmo, Rosa: *La cara oculta de la droga*, Bogotá, Monografías jurídicas, 1998, p. 10. En línea: [http://www.mamacoca.org/docs_de_base/La_Representacion_Social_d el_narcotrafico/RosaDelOlmo_La-cara_oculta_de_la_droga_MonografiasJuridicas_1998.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/La_Representacion_Social_del_narcotrafico/RosaDelOlmo_La-cara_oculta_de_la_droga_MonografiasJuridicas_1998.pdf)
- ESCALANTE Gonzalbo, Fernando: “Territorios violentos”, Nexos, 2009, 01-12-2009. En línea: <http://www.nexos.com.mx/?p=3951>
- FOLADORI, Guillermo: “Participación militar estadounidense en la ciencia y tecnología de México”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, vol. 7, núm. 19, diciembre, 2011, pp. 47-70. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62810213>.
- FOXLEY, Felipe y Rodríguez, Jorge: “Los derechos económicos-sociales, la pobreza y las necesidades básicas en América Latina”, pp. 25-113. biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3188/5.
- GARAVATIO Elías, Rosa Albina: “El continuismo económico de Vicente Fox”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 17, núm. 105, enero-febrero, 2001, pp. 21-29. www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=32510503.
- GLEDHILL, John: “Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo”, *México, Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, A.C., vol. XXIV, núm., 96, otoño, 2003, pp. 41-78. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709603>
- GÓMEZ Muñoz, Bibiana: “La política exterior del gobierno de Vicente Fox hacia América Latina”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 19, núm. 120, julio-agosto, 2003, pp. 37-44. www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=32512005.

- GUTIÉRREZ Cuéllar, Paola, Magdaleno del Río, Gabriela y otra: “Violencia, Estado y crimen organizado en México”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 163, septiembre-octubre 2010, pp. 105-114.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515913013>.
- GUTIÉRREZ, Omar L.: “La actividad militar como profesión”, *Revista de Sociología*, núm. 4, 1989, pp. 188-189. En línea: www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/Gutierrez.pdf
- LA redacción: “Narcoguerra de Calderón detonó crisis económica y de seguridad: Parlamento”, *Revista proceso*, 4 de junio de 2013. www.proceso.com.mx/?p=343977.
- LIMA Malvido, María de la Luz: “De la política criminal a la seguridad nacional”, pp. 395-420.
www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/30.pdf.
- MALDONADO Aranda, Salvador: “Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”, *México, Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 74, núm. 1, enero-marzo, 2012, pp. 5-39. En línea: www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123132001.
- MALDONADO, Aranda, Salvador: “Globalización, territorios y drogas ilícitas en los estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México”, *México, El Colegio de México, Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, núm. 83, mayo-agosto, 2010, pp. 411-442. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59673004820>.
- MARTÍNEZ, París: “En México ahora se siembra más amapola que mariguana”, abril 2, 2013, consultado en: www.animalpolitico.com/2013/04/en-mexico-ahora-se-siembra-mas-amapola-que-mariguana/

- MEDELLÍN Mendoza, Laura: “El resguardo de la soberanía del Estado constitucional en la lucha contra el crimen organizado en México”, *Trayectorias*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Vol. 12, núm. 31, julio-diciembre, 2010, pp. 107-136. www.redalyc.org/articulo.oa?id=61717342007.
- MENDOZA, Argentino: “Seguridad nacional en México: las herencias de la administración de Fox”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 19, núm. 123, enero-febrero, 2004, pp. 90-99. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512309>.
- MORENO González, Rafael: “Enfoque criminológico del crimen organizado”, pp. 127-138. En línea: biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/213/11.pdf.
- OCAMPO, José Antonio: “El auge económico latinoamericano”, Santiago, Universidad de Columbia, *Revista de ciencia política*, volumen 28, 2008, p. 1. En: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttexto&pid=SO718-090X2008000100002
- ORTEGA Hernández, Alejandro, León Andrade, Marilú y *et. al.*: “Agricultura y Crisis en México: Treinta años de Políticas neoliberales”, *Ra Ximhai*, Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 6, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 323-337. www.redalyc.org/articulo.oa?id=46116015001.
- OSORIO Lagreze, M. Cristina: “Ideología y terrorismo”, *Revista de Sociología*, núm. 2, 1987, pp. 101-106. En línea: www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/02/0205-Osorio.pdf
- PALACIOS Alcocer, Mariano: “Los grandes retos sociales del México contemporáneo. La pobreza y sus implicaciones” en *Las garantías sociales en el constitucionalismo mexicano*, Palacios Alcocer, Mariano, pp. 153-204. biblio.juridicas.unam.mx/libros/295.pdf.

PALACIOS, Marco y Serrano, Mónica: “Colombia y México: las violencias del narcotráfico” en *Los grandes problemas de México. IV. Política. Seguridad nacional y seguridad interior*, (Arturo Alvarado y Mónica Serrano, Coordinadores), México, El Colegio de México, 2010, pp. 259-264.
http://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/IV_POLITICA.pdf

PAREDES Restrepo, Liliana: “La narración globalizante: un periodismo para el ciudadano del mundo”, *Nómadas*, núm. 16, abril, 2002, pp. 213-218. www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117941018.

PEGORARO, Juan S., “Una reflexión sobre la inseguridad”, *Revista Argumentos*, vol. 1 (2), 2003, pp. 1-7.

PEREYRA, Guillermo: “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista mexicana de sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 74, núm. 3, julio-septiembre, 2012, pp. 429-460. <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=32123148003>.

PIÑEYRO, José Luis: “El narcotráfico y la seguridad nacional en México: cambios, críticas y propuestas”, México, UNAM, 1998, pp. 101-115.
En www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/98/pr/pr9.pdf Línea:

_____ : “El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 173, mayo-junio, 2012, pp. 5-14.
www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=32523131002.

_____ : “La política de defensa de México frente al TLCAN”, *Nueva Sociedad*, núm. 138, julio-agosto, 1995, pp. 142-157.
En línea: www.nuso.org/upload/articulos/2438_1.pdf.

_____ : “Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional” en *Los grandes problemas de México. IV. Política. Seguridad nacional y seguridad interior*, (Arturo Alvarado y Mónica Serrano, Coordinadores): México, El Colegio de México, 2010, pp.

265-269. En línea:
https://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/IV_POLITICA.pdf

PIÑEYRO, José Luis y Barajas, Gabriela: “La seguridad nacional con Fox: Avances analíticos, retrocesos reales”, Foro Internacional, El Colegio de México, vol. XLVII, núm. 1-2, enero-junio, 2008, pp. 200-237. www.redalyc.org/articuloBasic.oe?id=59916819009.

PITTALUGA Mora, Ernesto: “Crecimiento económico y política exterior en la administración del presidente Fox”, Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 19, núm. 120, julio-agosto, 2003, pp. 26-36. www.redalyc.org/articuloBasic.oe?id=32512004.

ROJAS Aravena, Francisco, “Globalización y violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano”, en *(In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia*, Pensamiento Iberoamericano, número 2, 2ª época, 2008/1, pp. 3-36. En línea: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/PensamientoIbero2.pdf>

SALAZAR Ugarte, Pedro: “Pobreza”, pp. 299-307. biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2975/19.pdf.

SERRANO, Mónica: “México: narcotráfico y gobernabilidad” Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, Pensamiento Iberoamericano, núm. 2, 2007, pp. 251-278.

SMILOVITZ, Elie: “La herencia de Felipe Calderón”, www.altonivel.com.mx/22133-la-herencia-de-felipe-calderon.html.

SOLÍS González, José Luis: “El Estado Narco: neoliberalismo y crimen organizado en México”, Revista Herramienta, núm. 52. www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-52/el-estado-narco-neoliberalismo-y-crimen-organizado-en-mexico.

VALCÁRCEL Torres, Juan Manuel: “Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica”, Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. X, núm. 19, enero-junio, 2007, pp. 107-121. www.redalyc.org/articulo.oa?id=87601907.

VILLORO, Juan: “La alfombra roja del terror del narco”, Ñ Revista Cultural, 29.11.2008. En línea: <http://www.revistaenie.clarin.com/notas /2008/11/29/--01811480.htm>

VIVEROS Cerda, Licer: “Variables sociológicas condicionantes de la violencia y el terrorismo”, Revista de Sociología, núm. 2, 1987, pp. 115-120. En línea: www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/02/0207-viveros.pdf.

WALDMANN, Peter: “Aproximación a un concepto difícil de formular” en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, (Peter Waldmann y Fernando Reinares, Compiladores), Barcelona, Paidós, 1999, pp. 27-44. En línea: es.scrib.com/doc/130342489/Sociedades-en-Guerra-Civil-Waldmann

_____ : “Dinámicas inherentes de la violencia política desatada” en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, (Peter Waldmann, y Fernando Reinares, Compiladores), Barcelona, Paidós, 1999, pp. 87-108. En línea: es.scrib.com/doc/130342489/Sociedades-en-Guerra-Civil-Waldmann

_____ y Fernando Reinares: “Introducción” en *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, (Peter Waldmann, y Fernando Reinares, Compiladores), Barcelona, Paidós, 1999, pp. 87-108. En línea: es.scrib.com/doc/130342489/Sociedades-en-Guerra-Civil-Waldmann